



**educación  
de calidad**  
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

**Grado 7º  
Ética**



**Ministerio de  
Educación Nacional**  
República de Colombia



Libertad y Orden

**Secundaria  
Activa**

**Prosperidad para todos**



Ministerio de  
Educación Nacional  
República de Colombia



## Prosperidad para todos

**Secundaria Activa**  
Ética grado séptimo

María Fernanda Campo Saavedra  
**Ministra de Educación Nacional**

Mauricio Perfetti del Corral  
**Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media**

Mónica López Castro  
**Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media**

Heublyn Castro Valderrama  
**Subdirectora de Referentes y Evaluación para la Calidad Educativa**  
**Coordinadora del proyecto**

Clara Helena Agudelo Quintero  
Gina Graciela Calderón Rodríguez  
María del Sol Effio Jaimes  
Omar Alejandro Hernández Salgado  
Edgar Mauricio Martínez Camargo  
Maritza Mosquera Escudero  
Diego Fernando Pulecio Herrera  
**Equipo técnico**

©2012 Ministerio de Educación Nacional.  
Todos los derechos reservados.  
Prohibido la reproducción total o parcial, el registro o la transmisión por cualquier medio de recuperación de información, sin permiso previo del Ministerio de Educación Nacional.

©Ministerio de Educación Nacional  
ISBN serie Secundaria Activa: 978-958-691-485-7  
ISBN libro: 978-958-691-503-8

Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media.  
Subdirección de Referentes y Evaluación para la  
Calidad Educativa.  
Ministerio de Educación Nacional, Bogotá,  
Colombia, 2012.

[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co)

Equipo de la actualización y cualificación del Modelo Educativo Secundaria  
Activa elaborado por:

AGUIRRE ASESORES S.A.S.  
AGUIRRE ASESORES S.A.S.

Eduardo Aguirre Dávila  
**Director de proyecto**

José Ignacio Sánchez Vega  
**Autor**

Luz Marina Rincón Rojas  
**Coordinadora editorial**

Ligia Flórez Bejarano  
**Coordinadora administrativa**

Gonzalo Mora Torrecilla  
**Corrector de estilo**

 Julián Hernández  
taller de diseño

Julián Ricardo Hernández Reyes - PAUTA EDITORIAL Y DIRECCIÓN DE DISEÑO

Walter Bolívar - PAUTA EDITORIAL

Arnold Hernández - PAUTA EDITORIAL

María Cristina Rueda - DIAGRAMACIÓN

Wilson Martínez Montoya - DIAGRAMACIÓN

Jhon Cortes - ILUSTRACIÓN

**Diagramación, diseño e ilustración**

Secundaria Activa es el resultado de la actualización y cualificación del modelo educativo Telesecundaria, en su versión colombiana (1999-2002), que a su vez fue adaptado de los módulos de Telesecundaria Mexicana por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Esta actualización se hizo dentro del marco del contrato No. 428 de 2010, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Aguirre Asesores S.A.S., cuyos derechos fueron cedidos al Ministerio de Educación Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional agradece a la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y al Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE) el apoyo técnico y la generosidad en la transmisión de los avances educativos y tecnológicos al Ministerio de Educación de Colombia, durante los años comprendidos entre 1999 y 2002.

### Artículo 32 de la ley 23 de 1982

El siguiente material se reproduce con fines estrictamente académicos y es para uso exclusivo de los estudiantes del modelo Secundaria Activa, de acuerdo con el Artículo 32 de la ley 23 de 1982, cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración, en otras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones, o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras utilizadas".

|                                                                                             |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Tabla de contenido</b>                                                                   | <b>3</b>  |
| <b>Presentación</b>                                                                         | <b>5</b>  |
| <b>Estructura Secundaria Activa</b>                                                         | <b>7</b>  |
| <b>Unidad 1. Participación e inclusión social</b>                                           | <b>14</b> |
| Capítulo 1. Lo público es de todos                                                          | 16        |
| Capítulo 2. El Gobierno Escolar                                                             | 22        |
| Capítulo 3. La población en condición de discapacidad                                       | 30        |
| <b>Unidad 2. Mediación, desarrollo y territorios para la participación</b>                  | <b>42</b> |
| Capítulo 1. Organización de las autoridades en los territorios y la participación ciudadana | 44        |
| Capítulo 2. Mediación y negociación de conflictos                                           | 52        |
| Capítulo 3. La población en condición de discapacidad                                       | 58        |

|                                 |                                                                                  |            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Unidad 3.</b>                | <b>Prevención de adicciones, Ley de Infancia y Adolescencia, y participación</b> | <b>72</b>  |
|                                 | Capítulo 1. Prevención de adicciones                                             | 74         |
|                                 | Capítulo 2. Ley de Infancia y Adolescencia                                       | 82         |
|                                 | Capítulo 3. La participación                                                     | 88         |
| <b>Unidad 4.</b>                | <b>Comunicación y concertación, mecanismos de participación, y la paz</b>        | <b>102</b> |
|                                 | Capítulo 1. Comunicación y concertación                                          | 104        |
|                                 | Capítulo 2. Mecanismos de participación                                          | 112        |
|                                 | Capítulo 3. La paz                                                               | 118        |
| <b>Bibliografía</b>             |                                                                                  | <b>130</b> |
| <b>Referencias fotográficas</b> |                                                                                  | <b>133</b> |

La educación es un derecho establecido en la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de ese mandato, el Ministerio de Educación ha diseñado y cualificado diferentes modelos educativos flexibles como alternativas a la oferta educativa tradicional, para responder a las características y necesidades particulares de los grupos poblacionales.

Es así como el Ministerio de Educación Nacional presenta el modelo educativo Secundaria Activa dirigido a los estudiantes de básica secundaria de las zonas rurales y urbanas marginales. Una alternativa de alta calidad, encaminada a disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad en este nivel educativo.

La propuesta pedagógica de Secundaria Activa privilegia el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. En procura de este objetivo, los textos están orientados al desarrollo de procesos relacionados con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que, de manera significativa y constructiva, van configurando las habilidades de los estudiantes para alcanzar el nivel de competencia esperado en cada grado.

Por esa razón, estos módulos de aprendizaje están diseñados sobre una ruta didáctica y editorial pensada para que los estudiantes, a partir del análisis e interpretación de diversas situaciones problema, puedan aproximarse a su realidad y a su cotidianidad, y le encuentren significado a los contenidos planteados.

Secundaria Activa cuenta entre sus componentes con módulos para los grados 6, 7, 8 y 9 de la básica secundaria, en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deporte y orientaciones para la formulación e implementación de proyectos pedagógicos productivos.

Dispone también de un manual de implementación que ofrece indicaciones generales y pedagógicas sobre el modelo y, de guías para los docentes por cada área y grado, en las que encuentran orientaciones disciplinares y didácticas que apoyan su trabajo en el aula.

Esta propuesta es una oportunidad educativa para que muchos jóvenes puedan continuar sus estudios de básica secundaria y ampliar sus posibilidades de vida digna, productiva y responsable, como ciudadanos colombianos.

El modelo surgió del proceso de cualificación y adaptación de los módulos de Telesecundaria de México (1999-2002) para lograr la versión colombiana. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia reitera su agradecimiento a la Secretaría Pública de México (SEP) y al Instituto Latinoamericano para la Comunidad Educativa (ILCE) por el apoyo técnico y la generosidad en la transmisión de los avances educativos y tecnológicos durante esos años.



## ¿Cómo está compuesto el modelo Secundaria Activa?

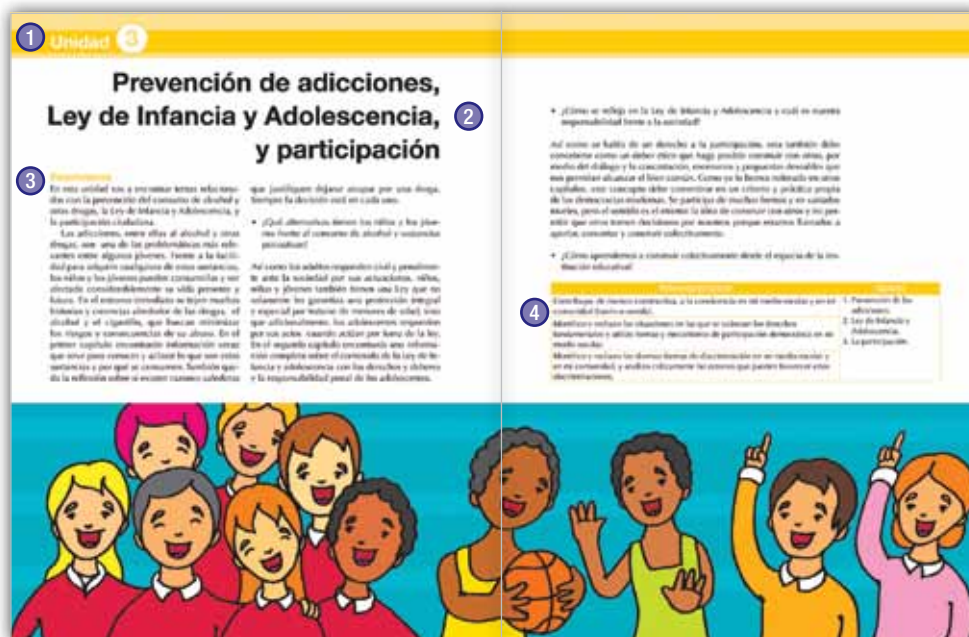
El modelo Secundaria Activa contiene materiales educativos para siete áreas del conocimiento: Matemáticas, Ciencias Sociales, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ética, Educación Física y Educación Artística. Además, presenta orientaciones para el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos en los establecimientos educativos en los que se implementa el modelo. Estas orientaciones están dirigidas a docentes y a estudiantes por conjuntos de grados.

Estos materiales están conformados por módulos para los estudiantes y guías didácticas para los docentes de cada grado.



## ¿Cómo son los módulos de los estudiantes?

Los módulos de aprendizaje son los documentos básicos de trabajo para el estudiante. En ellos se consignan los estándares básicos de competencias propias de cada área, así como los diferentes momentos para desarrollar y aplicar los conceptos y temas propuestos. Cada módulo está compuesto por:



### 1 Unidad

Es la sección mayor que reúne los capítulos y los temas. Son cuatro unidades por cada módulo para las áreas básicas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores y Educación Física).

### 2 Título

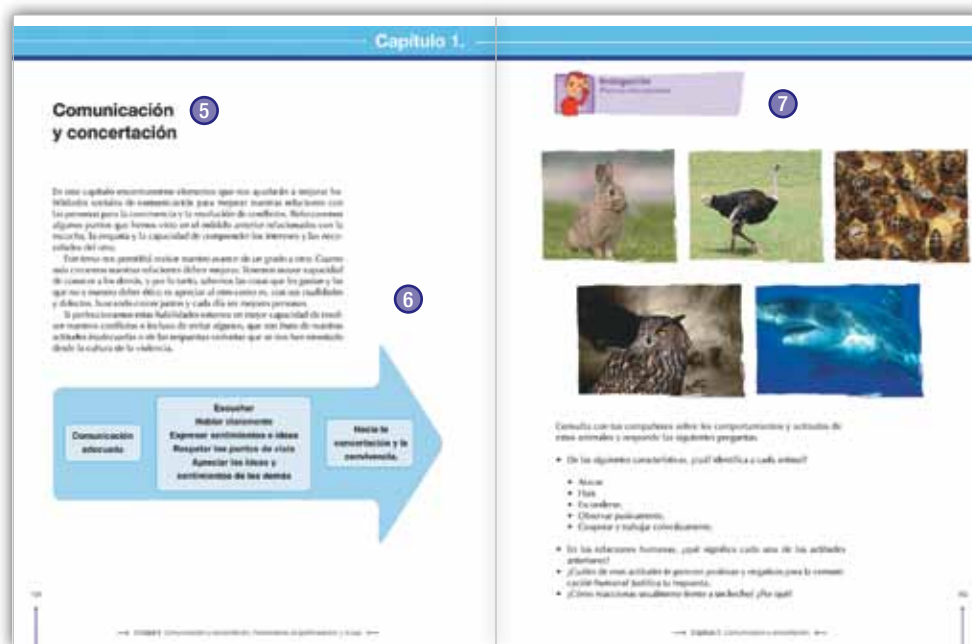
Es la presentación de la unidad de manera motivadora. Este título alude a la situación general que se trabajará en la unidad y guarda relación con las competencias propuestas por el MEN.

### 3 Resolvamos

Presenta una situación problemática de la vida cotidiana, la cual requiere el ejercicio de diferentes acciones de pensamiento como argumentar, discutir, explicar, debatir, indagar o proponer. Esta situación contextualiza al estudiante con los desarrollos básicos de la unidad y procura desequilibrios conceptuales que motiven al estudiante a encontrar soluciones. La situación planteada se acompaña de preguntas hipotéticas.

### 4 Referentes de calidad y capítulos

De manera enunciativa, exponen los estándares básicos de competencia y actividades que se desarrollarán en los capítulos.



## 5 Capítulo

Corresponde a cada una de las divisiones de la unidad y se refieren a los lineamientos o ejes articulares de cada área.

## 6 Organizador gráfico

Muestra, de manera sucinta y gráfica, los principales elementos que se tratan en el capítulo y se convierte en un indicativo del derrotero y la interrelación de los elementos tratados.

## 7 Tema

Cada tema se compone de los siguientes momentos:

- Indagación
- Conceptualización
- Aplicación



El propósito de este primer momento es acercar a los estudiantes a la temática mediante actividades previas como la presentación de situaciones, textos, material gráfico y actividades, que por su atractivo motivan a los jóvenes y con ello establece un primer acercamiento a los contenidos que se abordan. Igualmente, pretende indagar por los saberes previos que traen los estudiantes, a través de situaciones variadas.



## Conceptualización

En este segundo momento confluyen diversas experiencias de aprendizaje que buscan la comprensión de los contenidos a través de lecturas y diversas actividades cognitivas. Los contenidos se elaboran de acuerdo con el desarrollo cognitivo de los estudiantes de cada grado, lo que implica una adecuada selección de los mismos y su profundidad, presentación y lenguaje adecuado. A la par de los contenidos, existen herramientas cognitivas que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión; por esto se presentan con subtítulos como ubicar, identificar, analizar, comparar, explicar, clasificar, inferir, transferir, aplicar, predecir, comunicar, entre otros.



## Aplicación

Este tercer momento tiene por objeto trabajar las habilidades propias que desarrolla el área. Por ello, las actividades que se realizan enfrentan al estudiante a una situación real o de contexto para que logren un aprendizaje significativo.

## Secciones flotantes

Dentro de los temas también se encuentran unas secciones flotantes que tienen el propósito de dinamizar los contenidos, presentando información que amplía o se relaciona con el concepto trabajado. Todas las áreas comparten la sección *Entendemos por*, en la que se presentan las definiciones de los conceptos clave. Las otras secciones están definidas en particular para cada una de las áreas (ver información íconos).

### Aplico mis conocimientos

Esta sección se presenta a lo largo del momento de la conceptualización. Es un espacio que consta de actividades de aprendizaje que acompañan los contenidos conceptuales para favorecer su comprensión.

### Entendemos por...

En este ladillo se incluyen las definiciones de los conceptos clave. El propósito de esta sección es enriquecer el léxico del estudiante.

### Qué piensas de...

Esta sección Brinda información nueva que complementa los conceptos desarrollados en el capítulo y motiva la apertura de espacios de reflexión y de opinión para estudiantes y docentes.

### Aprendiendo con...

Esta sección se propone vincular a los estudiantes con historias de vida, realidades problemáticas y el trabajo comunidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en favor de la sociedad; con el propósito de motivar cambios de conducta y generar compromiso social.

## Cierre de capítulo

Al finalizar, cada capítulo ofrece:



### 8 Este capítulo fue clave porque

Presenta al estudiante una síntesis de los temas desarrollados durante el capítulo, para lo cual destaca su importancia y aplicabilidad.

### 9 Conectémonos con

Propone información que evidencia la relación de los contenidos básicos tratados con los de otras áreas de estudio y con las habilidades que estos puedan desarrollar.

## Cierre de unidad

Cada una de las unidades presenta al final:



### 10 Repasemos lo visto

Es la síntesis de la unidad y la conclusión de la situación problema.

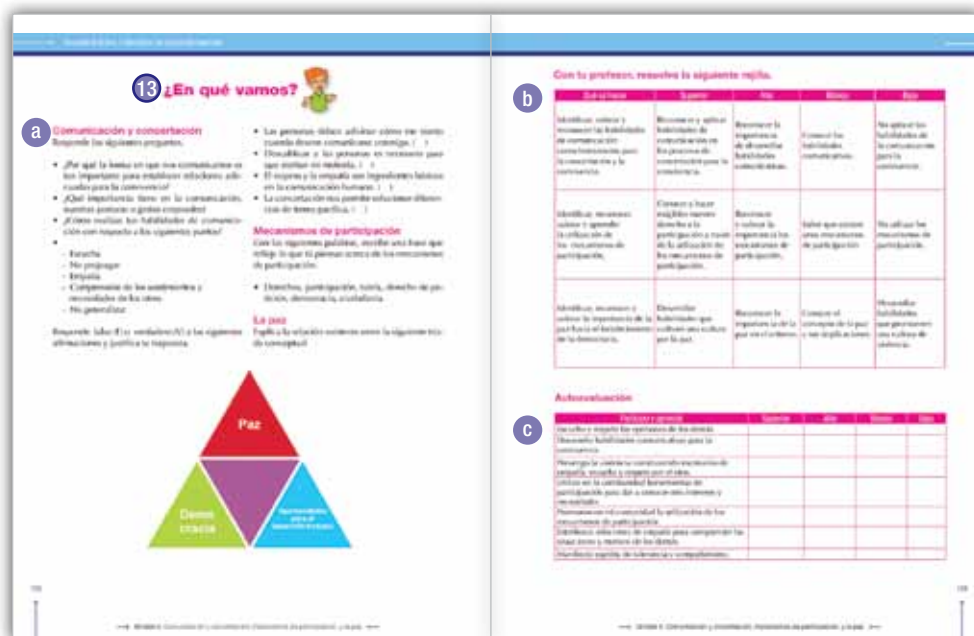


### 11 Mundo rural

Esta sección aprovecha el tema trabajado en la unidad, para relacionarlo con la vida del campo, de tal forma que los conceptos que se desarrollan contribuyan a la comprensión de fenómenos sociales y naturales rurales: ambiente, procesos productivos, organización comunitaria, paisaje, entre otros.

### 12 Dato curioso

Presenta información relacionada con aspectos como interpretación del tema por sujetos del pasado o aplicaciones tecnológicas en diferentes épocas, con la intención de motivar al estudiante, presentando la manera como los conceptos, las habilidades y los valores desarrollados por el género humano, en algunas oportunidades puede sorprender.



### 13 ¿En qué vamos?

Corresponde a los procesos de valoración del aprendizaje y evalúa si los aprendizajes de los estudiantes son significativos. También se busca que el estudiante sea responsable y controle su proceso de aprendizaje, es decir, su habilidad de autorregulación.

Esta sección está conformada por tres ejes:

**a Coevaluación.** Se presenta en la sección de *Reflexiono y trabajo con mis compañeros*, en la cual se mide la aprehensión de los conceptos, competencias y procedimientos esenciales a manera de aprendizaje colaborativo. El objetivo de esta sesión es que el estudiante se vea frente a sus pares y los reconozca como interlocutores válidos. A este respecto, el estudiante podrá comparar sus respuestas con las de sus compañeros.

**b Heteroevaluación.** En el apartado titulado *Le cuento a mi profesor*, se establece un diálogo entre el docente y el estudiante para medir los alcances y logros especialmente de carácter procedimental (saber hacer) de las competencias, por medio de matrices que estipulan los criterios de calidad básicos de la unidad. Las matrices se ajustan desde los enunciados o metas de desarrollo y los criterios propios del Decreto 1290 de 2009.

**c Autoevaluación.** Corresponde a la sección *Participo y aprendo*, franja que cierra el proceso de valoración con una matriz en donde el estudiante se evalúa. Igualmente, esta sección permitirá establecer los procesos de mejoramiento para las unidades subsiguientes.

# Participación e inclusión social

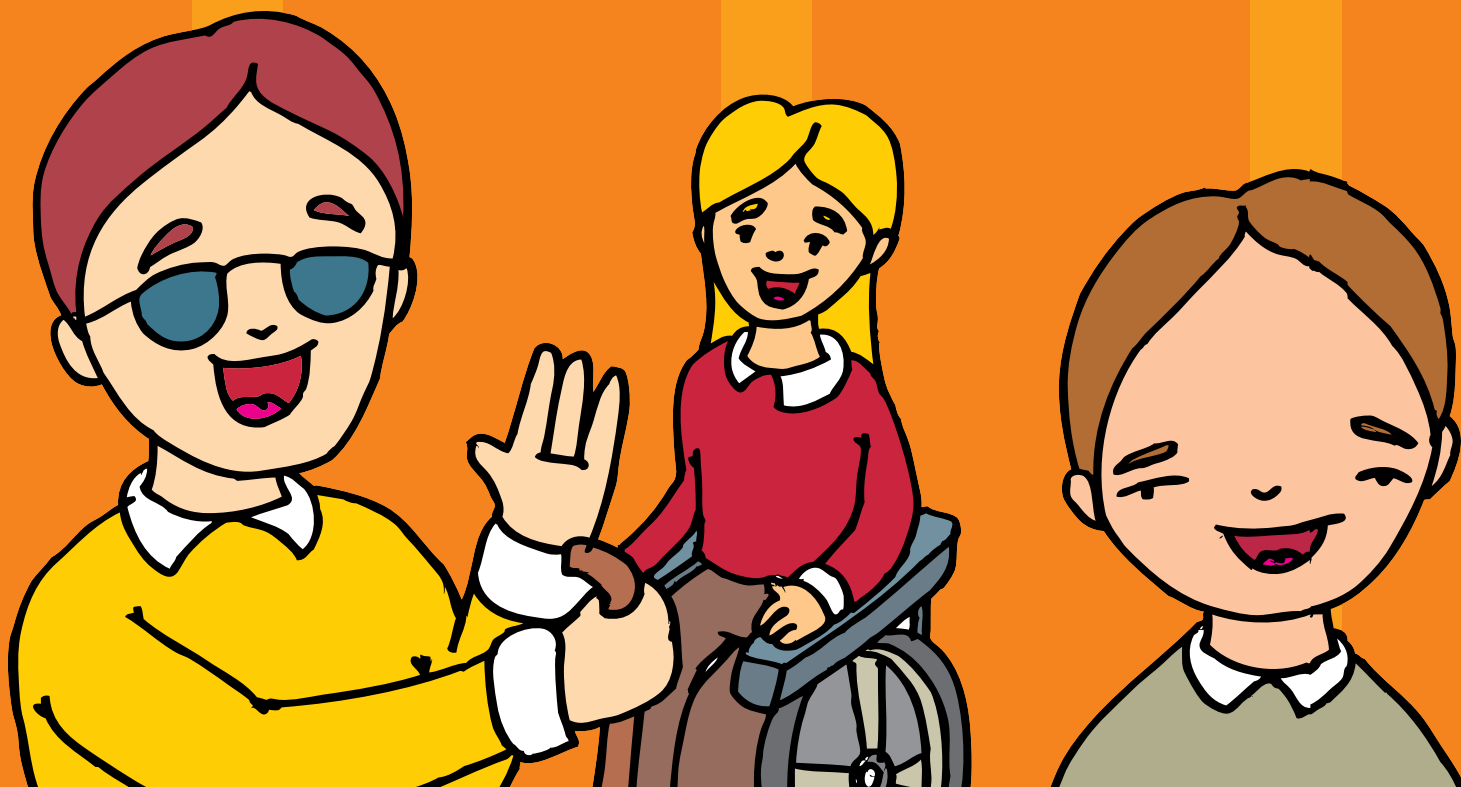
## Resolvamos

En esta unidad vas a encontrar temas relacionados con la participación en el Gobierno Escolar, lo público como construcción colectiva, y la inclusión en la sociedad de las personas en situación de discapacidad.

Seguramente, en la institución educativa en la que estudias existe un Gobierno Escolar, donde pueden participar de diferentes formas los estudiantes, profesores, padres de familia y los directivos. Es un espacio para que la comunidad educativa, en su conjunto, escuche y atienda las opiniones, intereses y necesidades de todos. Con criterios democráticos, inclusión social, diálogo y concertación, se construye la vida escolar. Con tu participación contribuyes para que la educación responda cada día mejor a las expectativas y necesidades de tu comunidad.

- ¿Cómo contribuyes, desde la institución educativa, a la construcción de la democracia?

En tu comunidad existen muchos espacios y servicios que denominamos “lo público”. Están los parques, las carreteras, los hospitales y las instituciones educativas oficiales, entre otros. Sin embargo, pocos tienen conciencia



de la importancia de cuidarlos; pero, principalmente, de ayudar a construir el sentido de lo que es de todos. Es así como los espacios de participación y el interés de los ciudadanos en la política y la ética pública son esenciales para construir convivencia.

- ¿Es “lo público” una responsabilidad únicamente del gobierno o una construcción de participación y corresponsabilidad que incluye a los ciudadanos, a las organizaciones sociales y por supuesto al Estado?

En nuestra sociedad encontramos personas con limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales, que comúnmente llamamos “población discapacitada”. Es importante aprender a convivir con personas que son diferentes a nosotros, con otras capacidades, deseos de aprender y formas diversas de sentir y pensar el mundo. Recuerda que una característica de nuestro mundo actual es la diferencia y un valor para convivir es la tolerancia.

- ¿Qué puedes hacer para contribuir a mejorar las oportunidades sociales y culturales de las personas con discapacidad que viven en tu entorno?

| Referentes de calidad                                                                                                                                                             | Capítulos                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).                                                                     | 1. Lo “público” es de todos.<br>2. El gobierno escolar.<br>3. Inclusión social para las personas discapacitadas. |
| Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.            |                                                                                                                  |
| Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. |                                                                                                                  |

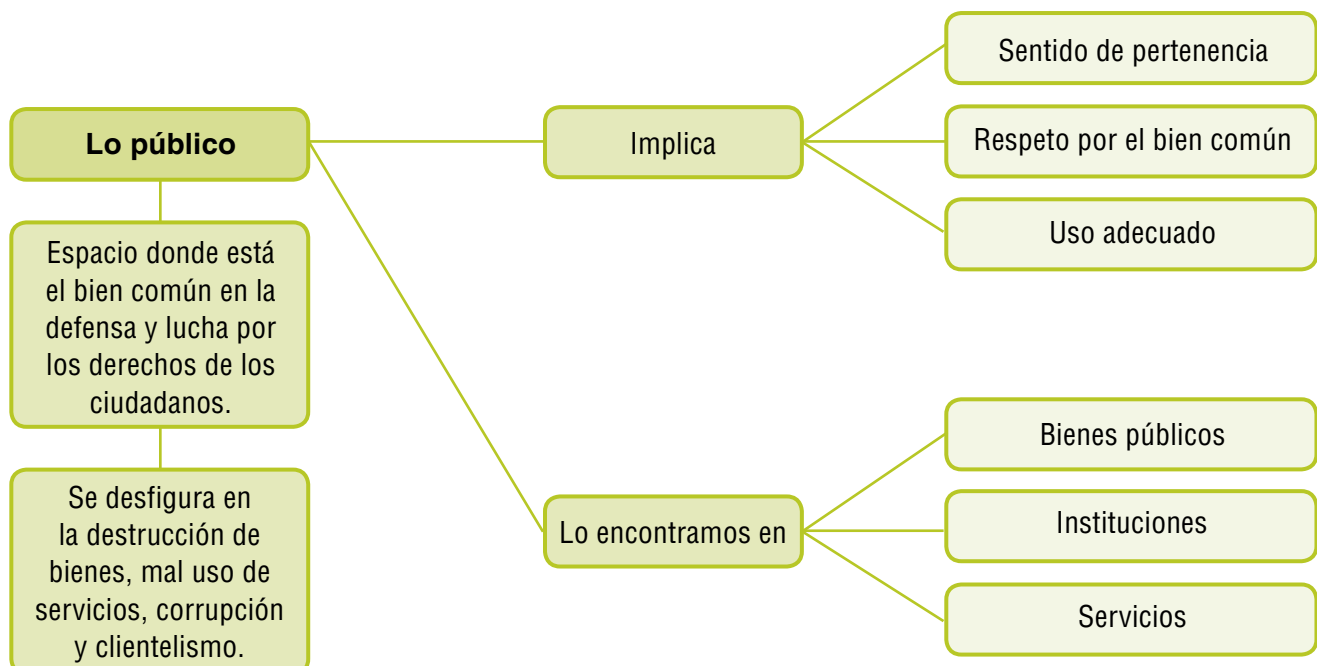


# Lo público es de todos

En este capítulo vamos a reflexionar sobre lo público y el uso de los bienes públicos teniendo en cuenta los derechos que lo sustentan. Tanto en las veredas como en las cabeceras municipales existen espacios físicos, instituciones y bienes que son para el uso de todos los ciudadanos. Están los caminos y carreteras que se utilizan para poder trasladarnos de un lugar a otro; también los ríos, cascadas y lagunas que llevan el líquido vital para nuestra vida y que requieren de nuestra protección para mantenerla limpia y potable; los parques y plazas donde podemos disfrutar de los árboles; las sillas para sentarnos y lugares para el juego y el encuentro de las personas. Si no hubiera sentido de lo público, las personas no tendrían inconveniente en destruir estos

bienes y no existirían lugares adecuados para desplazarnos, espacios hermosos y adaptados para el encuentro, o agua limpia y pura para la limpieza y la alimentación.

Existen también instituciones públicas que garantizan el cumplimiento de los derechos de las personas. Los hospitales, las empresas de servicios y las instituciones educativas, entre otros, nos ofrecen los servicios y recursos necesarios para ejercer el derecho a la salud y a la educación. El sentido de lo público exige que estos beneficios sean dados con buena calidad y amplia cobertura, pero también que los ciudadanos se apropien de ellos para cuidarlos, usarlos y mantenerlos en funcionamiento durante mucho tiempo.





## Indagación

Reúnete con tus compañeros y realicen un dibujo donde identifiquen espacios públicos de la comunidad como son la institución educativa, el hospital, el salón comunal, la alcaldía, los parques municipales y otros lugares que tú consideres que forman parte de lo público.

Responde las siguientes preguntas:

- Para ti, ¿qué es lo público?
- ¿Qué características comunes tienen los espacios públicos?
- ¿Crees que las personas de tu comunidad aprecian lo público?
- ¿Qué espacios públicos utilizan con más frecuencia los niños y los adolescentes? ¿Por qué?
- ¿Crees que existen espacios públicos que se utilizan poco en tu región?



## Conceptualización Lo público

Seguramente has escuchado muchas veces hablar de lo público. Las personas emplean dicho término cuando hablan de la institución educativa, el hospital o la alcaldía. Pero ¿cómo podríamos definir “lo público”?

Diana Marcela Velázquez, investigadora del Centro de Investigación y Educación Popular dice que “lo público nos remite a pensar en el interés común. Y en ese espacio donde se encuentra el bien común se da la lucha y la garantía por los derechos del ser humano que propugnan por una vida digna que justifique su existencia en la sociedad moderna. Por ello, los derechos humanos son el horizonte ético sobre el cual se encuentra el espacio de lo público” (Velásquez, 2010).

Cuando pensamos en los edificios públicos y en los parques y espacios para todos, fundamentalmente estamos hablando de servicios y derechos que benefician al conjunto de la población,



especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El hospital nos ofrece salud, la institución educativa, servicios educativos; el parque, recreación. Todos estos asuntos se contemplan dentro de la Constitución como derechos para toda la población. Entonces, cuando nos referimos a lo público estamos pensando en los bienes y las instituciones que pertenecen a todos los ciudadanos, y nos ofrecen servicios que son administrados por el Estado o por particulares bajo la regulación y vigilancia de entidades oficiales.

## Entendemos por...

**Corrupción**, en política, se refiere a las prácticas de abuso del cargo o autoridad de un servidor público para su beneficio personal, apropiándose de bienes o recursos públicos, o realizando procedimientos por fuera de las normas administrativas para obtener un beneficio privado o el de terceros.

**Cientelismo político**, es un intercambio de favores o beneficios propiciados por quienes ejercen cargos políticos o funciones públicas a cambio de un apoyo electoral por determinado candidato.

**Politiquería**, se refiere a prácticas donde priman la entrega de alimentos, bonos, dinero o recursos a cambio del apoyo electoral. Se contraponen al ejercicio idóneo de la política, que privilegia el programa y las calidades éticas del candidato.

**Gamonal**, es un término para designar a personas que tienen poder económico y político en una región o municipio, quienes a través de un entramado de relaciones de dominación presionan para que los ciudadanos elijan o voten de acuerdo con los intereses de estos personajes.

## Cómo imaginamos lo público

Todos tenemos experiencias gratas o desagradables de “lo público”, las cuales crean imaginarios individuales y colectivos y también prejuicios. Silvia Otero Bahamón (2010), investigadora del Centro de Investigación y Educación Popular, nos dice: “Cuando pensamos lo público en un país como Colombia, inmediatamente pensamos en una gran cantidad de prácticas que desfiguran estas nociones: la corrupción, el clientelismo, la politiquería, falta de cultura cívica, los intereses privados, etc. En los análisis políticos y las conversaciones cotidianas solemos afirmar que en Colombia no hay espacio público, no hay respeto por lo público y que los intereses privados son predominantes. En resumen, lo público en Colombia se piensa desfigurado, abusado, comprometido, anómalo”.

La destrucción de los bienes públicos como el daño de los juegos en los parques, el robo de alcantarillas y señales de tránsito son un ejemplo de la falta de sentido de lo público. Igualmente, cuando se hace mal uso de los servicios, se desperdicia la energía y el agua o se incumplen las citas médicas, no hay respeto por el bien común; estas actitudes perjudican a otros ciudadanos y hacen ineficiente la prestación de estos beneficios. Pero también hablamos de lo público cuando hacemos participación democrática, es decir, en las campañas políticas y las elecciones y en este escenario también hay detrimento de lo público con prácticas como el clientelismo y la corrupción.

## El bien común

Cuando pensamos lo público, lo hacemos en términos de experiencias, en cómo nos ha ido, no en lo que debería ser, que es la construcción social y colectiva, es decir, la conciencia de que la ciudadanía debe involucrarse en la construcción y mejoramiento del “bien común”, como una responsabilidad de los ciudadanos para que no sea apropiado por unos pocos que sólo piensan en sus intereses y por lo tanto desvirtuando el sentido de lo público. Debería pensarse el “bien común” como aquello que nos beneficia a todos y que debe ser la prioridad de los gobiernos.



Pero hay que tener mucho cuidado con el uso que se le da a la expresión “bien común”. Hay personas que manipulan y llaman a sus intereses privados, bien para todos. Por ejemplo, cuando un político necesita hacer una carretera para llegar a su finca y logra posicionar su proyecto como una necesidad de la población, en algunos casos es posible que el único beneficiado sea él mismo. No se debe perder de vista que cuando hablamos de intereses comunes no podemos pasar por encima del conflicto, las diferencias, la oposición y la necesidad de negociar y llegar a acuerdos. Es decir, el bien común no existe al margen de los intereses particulares, por lo tanto, se construye a partir de acuerdos y negociaciones.

### Qué piensas de...

*“Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay otro, y tener presente no solo al otro que está cerca y con quien vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones”.*

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2006

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones de falta de cultura cívica frente a lo público encuentras en tu municipio? Ten en cuenta el uso de los espacios, los servicios y la infraestructura pública.
- ¿Sabes si en tu municipio, región o país se practican conductas que puedan considerarse corruptas? Cita algunas.
- ¿Qué hacen los ciudadanos frente a la corrupción?
- ¿Qué opinión te merecen los políticos que en época electoral compran los votos?
- ¿Qué crees que debe hacer una ciudadanía ética frente a la desfiguración y abuso de lo público?

### El clientelismo y la corrupción de lo público

Hay un concepto de “lo público” que lo imagina como algo sagrado porque es de todos y por ello debe respetarse. Este concepto está relacionado con la idea de que los recursos públicos son de todos porque los pagamos con nuestros impuestos, y por lo tanto, no deben ser aprovechados por los particulares.

El problema de este imaginario es que concebimos la política como un problema de administración pública, de gerencia de los recursos, “en vez de construir una búsqueda colectiva para la construcción de soluciones a los problemas de la comunidad” (Velásquez, 2010). Un ejemplo de este imaginario ocurre en el ejercicio de la democracia a través de las elecciones, donde los intereses privados de algunos poderosos prevalecen sobre el interés común. De esta forma, las elecciones son manipuladas y los electores comprados.

En algunas regiones del país, por ejemplo, los electores son comprados por los candidatos, que les ofrecen ayudas o dinero, o son apoyados por las personas poderosas e influyentes de la región, quienes influyen al elector para que voten por su candidato. Esta situación hace que los electores pierdan su libertad e impiden el voto a conciencia de los ciudadanos.

Lo que en realidad estas prácticas ponen en evidencia es que se ha desfigurado el ejercicio

de la política, el quehacer institucional y la necesidad de “lo público”. Estas formas deben ser transformadas y eso solo puede hacerse si se fortalece el ejercicio ciudadano de la participación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Para el ejercicio de “lo público” es necesaria la participación colectiva en las decisiones políticas, propiciar diálogos fecundos que fortalezcan las relaciones de mutuo conocimiento, negociación, acompañamiento y compromiso. Debe educarse para el empoderamiento de las comunidades en los temas públicos para la construcción colectiva en medio de las diferencias, incertidumbres y necesidades.

#### Aprendiendo con...

Ciudades como Bogotá y Cali han incorporado en sus planes de desarrollo el componente de Cultura ciudadana con el fin de promover actitudes de sentido de lo público en los ciudadanos. Se contemplan aspectos como: la cultura de la legalidad para que se actúe de acuerdo a las normas y la ley evitando la llamada “ley del atajo”, la mutua regulación para que haya control social y las malas actitudes sean reprobadas por los demás, la cultura tributaria para que quienes están obligados a pagar impuestos lo hagan cumplida y conscientes de los beneficios para todos, la cultura electoral para que los electores lo hagan por el mejor programa y candidato, el sentido de pertenencia para que nos hagamos responsables de los bienes, servicios e instituciones públicas

### La cultura ciudadana

La cultura ciudadana surge como una opción frente a la desfiguración de lo público. Cultura viene del latín “colere”, que significa cuidar, cultivar, que en nuestro caso particular lo podemos relacionar con la necesidad de cuidar el patrimonio, los bienes públicos para las futuras generaciones, y de cultivar los valores que la sociedad ha reconocido como fundamentales para preservar el entendimiento y la convivencia entre los ciudadanos. Se trata de preservar la vida y dignidad de las personas pero también

de la vida no humana, las plantas, los animales, la naturaleza, que utilizamos para hacer más agradable nuestra existencia; por ejemplo, las personas hacen jardines en sus casas, tienen mascotas o animales en las granjas; así mismo, quienes tienen la posibilidad en lo rural, desarrollan huertas.

Ciudadano del latín “civitas” significa ciudad y lo podemos hacer extensivo a civilización, es decir, no está referido solamente a quienes viven en la ciudad sino a quienes viven en sociedad, en comunidad, con otros. Las personas en el campo y en los municipios viven en relación con los demás y necesitan forjar acuerdos para vivir mejor en comunidad.

Cultura ciudadana nace entonces del estar con otros, de la convivencia, de la participación, de la necesidad de compartir con otros. En esta existencia en común, los hombres y mujeres se organizan para vivir en comunidad, para satisfacer sus necesidades humanas, para aprender, para disfrutar, para ejercer sus derechos y ser corresponsables con ellos. En esa dinámica los seres humanos acuerdan normas que les permite vivir en sociedad. La cultura ciudadana es hacernos responsables de esos acuerdos. Cuando veo

una silla en un parque o en mi escuela, reconozco que está ahí para mi servicio, pero mi deber es cuidarla para que otros niños puedan también utilizarla o disfrutarla del mismo modo en que lo he hecho yo.

Reúnete con tus compañeros y hagan un listado de esas normas que, aunque no estén escritas, son necesarias para practicar la cultura ciudadana. Tengan en cuenta los siguientes escenarios:

- El parque.
- El centro educativo.
- El centro de salud.
- La calle o el camino veredal.



### Aplicación

La ética también tiene aplicación en “lo público”. A continuación, identifica en las siguientes situaciones, cuáles corresponden a actitudes éticas que favorecen lo público y justifica tu respuesta.

| Situación                                                                                                 | ¿Es una actitud ética que favorece lo público? (Responde sí o no) | Justificación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|
| Unos jóvenes llegan al parque municipal, y después de jugar un rato dañan intencionalmente los columpios. |                                                                   |               |
| Un político ofrece \$100.000 a cada familia que vote por él.                                              |                                                                   |               |
| Un funcionario de la alcaldía se niega a recibir un dinero para agilizar un trámite.                      |                                                                   |               |
| Un grupo de vecinos decide hacer limpieza a la ronda del río.                                             |                                                                   |               |
| Una fábrica arroja al río desechos contaminados.                                                          |                                                                   |               |
| Los estudiantes de una institución educativa realizan una jornada de limpieza de pupitres.                |                                                                   |               |
| Las personas botan basura en el camino.                                                                   |                                                                   |               |

- Entendemos que lo público son los bienes, las instituciones y los servicios que benefician a todos los ciudadanos.
- Comprendemos que a través de “lo público” se materializan los derechos de las personas.
- Apreciamos que en “lo público” se refleja el bien común y los intereses colectivos.
- Nos damos cuenta de que los hospitales, las instituciones educativas y las entidades oficiales son bienes públicos que ofrecen servicios a los ciudadanos y fueron construidos para beneficiar a muchas generaciones. El uso adecuado de estos bienes beneficiará a la sociedad futura.
- Somos conscientes de que la corrupción y el clientelismo político van en detrimento de la función pública y destruyen la construcción de la democracia y el bien común.
- Cuando pensamos en los edificios públicos y en los parques y espacios para todos, fundamentalmente estamos hablando de servicios y derechos que benefician



## Este capítulo fue clave porque

- al conjunto de la población, especialmente a los más vulnerables. El hospital nos ofrece salud, la institución educativa, servicios educativos, el parque, recreación. Todos estos asuntos se contemplan dentro de la Constitución como derechos para toda la población.
- Aprendemos que todos somos responsables de lo público, apropiándose del sentido de pertenencia, cuidando los bienes y servicios, usándolos y manteniéndolos en funcionamiento durante mucho tiempo.
- Comprendemos que el ejercicio de “lo público” se realiza también a través de la participación colectiva en las decisiones políticas, el empoderamiento de las comunidades en los temas públicos para la construcción colectiva en medio de las diferencias, incertidumbres y necesidades.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



En las Ciencias Sociales se establece “lo público” como parte fundamental de la convivencia. El siguiente texto de Jorge Julio Mejía nos permite entenderlo desde este punto de vista:

*“La ciudadanía, como un modo de vivir que acepta que la condición humana se vive en comunidad, parte de la visión de que si somos mejores seres humanos, lograremos establecer formas de convivencia que hagan viable la vida sobre la tierra. Esta ciudadanía afirma que es indispensable legitimar a los diferentes para la convivencia, que el amor es la pasión que nos constituye humanos y nos permite ser solidarios, pacíficos, justos, honestos, responsables. Los asuntos colectivos son complejos y hemos construido estructuras, leyes, conceptos para entender, organizar, gestionar eso que llamamos la sociedad. Los ciudadanos somos todos los que constituimos una sociedad. Y hay muchas formas de entender esa organización de la convivencia dentro de un territorio: estructuras, instituciones, reglas, leyes, responsabilidades, posibilidades de participación, ma-*

*neras de ejercer la autoridad, de legislar, de sancionar las conductas que se desvían de las normas acordadas, de regular la vida económica, de proteger a los individuos y de integrar a los miembros de esa sociedad.*

*Esa colectividad y sus instituciones y reglamentos suponen unos seres humanos que viven y se relacionan. El gran reto siempre ha sido la educación, o bien para integrar al sistema, o para desarrollar seres humanos conscientes, responsables, creativos, que sean capaces de tejer esas complejas relaciones teniendo principios fundamentales para establecer la convivencia, uno de los cuales es el respeto a la vida y la dignidad de todos los que integran la sociedad, la creatividad y la libertad (...).*

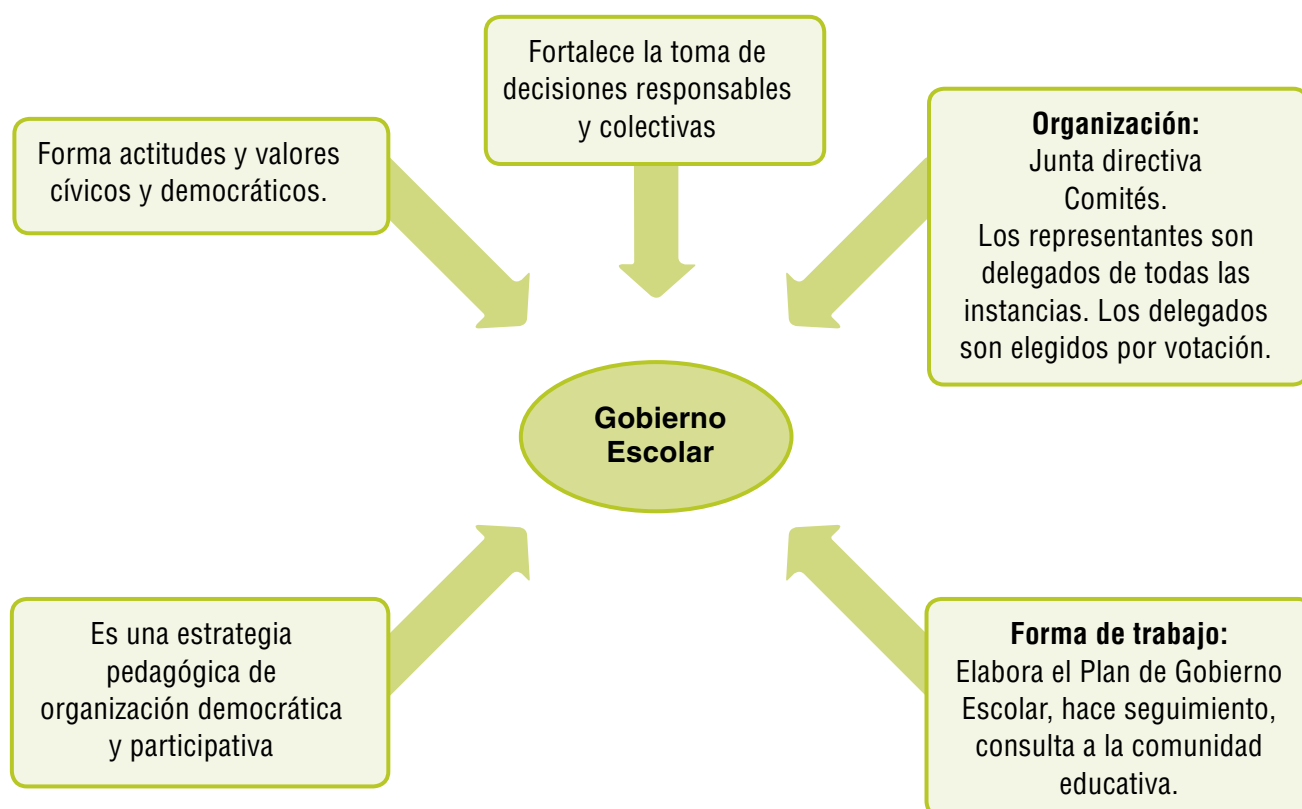
*Por lo tanto, adjuntar a las teorías acerca de la manera de ser sociales y de ejercer la actividad pública (la que se refiere a la organización y gestión de la convivencia) otros aprendizajes que nos permitan acceder a la fuerza que nos conduce más allá, que desarrolla la pasión básica que nos constituye humanos; aprender a ser transparentes a esa realidad profunda para que podamos dar testimonio en la cotidianidad de ella, es una tarea esencial al promover una ciudadanía que quiera caminar hacia la humanización de hombres y mujeres para que tengamos sociedades en las que la vida con calidad para todos sea posible”. (Mejía, 2010)*

## El Gobierno Escolar

Con criterios democráticos y participativos, las instituciones educativas han venido implementando los gobiernos escolares como mecanismo para que las decisiones que se tomen sean discutidas y concertadas por los representantes de la comunidad educativa. En este capítulo encontrarás qué son, cómo se conforman y de qué manera se implementan los gobiernos escolares, así como la elaboración de los planes de trabajo, la participación de los estudiantes y docentes en su desarrollo y las posibilidades para dialogar, concertar

y tener en cuenta las opiniones y argumentos de quienes deseen participar.

La efectividad de los gobiernos escolares está dada en el grado de participación de toda la comunidad educativa. Cada vez más es necesario comprender conscientemente el sentido de la democracia y la participación para que no se tomen decisiones sin tener en cuenta los puntos de vista de los demás sobre asuntos que afectan nuestra vida y el desarrollo de las actividades en la institución educativa.





## Indagación

Para poder vivir en sociedad los seres humanos deben organizarse, establecer funciones, responsabilidades, programar metas, objetivos y actividades por realizar. Igualmente, las sociedades delegan en sus líderes la orientación y dirección de acciones que permitan vivir según la expectativa planteada por cada grupo humano. Las instituciones educativas, en un marco general pedagógico que enseñe para la vida, tienen también el deber de establecer formas de organización y gobierno que sean participativas y democráticas de modo que favorezcan la autonomía y la convivencia. En este sentido, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo está organizada la institución donde tú estudias?
- ¿Cómo participan los estudiantes?
- ¿Cómo se consulta a los estudiantes cuando de tomar decisiones se trata?
- ¿Qué es el Gobierno Escolar?
- ¿Cómo se eligen los delegados estudiantiles al Consejo Escolar?
- ¿Has participado en el Gobierno Escolar? ¿Cómo?
- ¿Qué importancia tiene, para tu vida y la de la sociedad, el Gobierno Escolar?
- ¿Por qué es importante participar en estos espacios?



## Conceptualización

### ¿Qué es el Gobierno Escolar?

Es una estrategia pedagógica incorporada al sistema educativo para promover el desarrollo efectivo, social y ético de los estudiantes por medio de una organización vivencial, democrática y efectiva en la institución educativa. Forma actitudes y valores cívicos y democráti-

cos y fortalece acciones para la convivencia, la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo. Fortalece la toma de decisiones responsables, y los prepara para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos. (Unicef). Promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### Entendemos por...

**Formación integral**, el proceso educativo que busca el desarrollo armónico de las personas teniendo en cuenta todas las dimensiones humanas (artísticas, cognitivas, estéticas, políticas, afectivas, lúdicas, entre otras), y pretende superar las visiones reduccionistas que suponen una o algunas dimensiones y las privilegian. Esta visión asume una dimensión global que dé respuesta a todo el proceso de la vida humana.

### ¿Qué sentido tiene el Gobierno Escolar?

Busca que los estudiantes se preparen para asumir el manejo de diversas actividades y el ejercicio del liderazgo en la organización y toma democrática de decisiones en la institución educativa. Son variados los espacios en los que la participación de los estudiantes puede ser valiosa para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje: la biblioteca, los actos culturales, sociales, deportivos, recreativos, ambientales; en el mismo sentido, el desarrollo de proyectos de interés para los estudiantes como huertas escolares, emisoras o periódicos estudiantiles, entre otros.

### ¿Qué debe hacer la institución educativa para la organización del Gobierno Escolar?

Es deber de la institución educativa incentivar a los estudiantes para que pongan en práctica los conceptos de participación, derechos, deberes, ejercicio de la libertad con responsabilidad y li-

derazgo positivo. La institución también prepara a los estudiantes para la elaboración y planeación de proyectos que apliquen los saberes aprendidos en las diferentes ciencias. Del mismo modo, los estudiantes contribuyen a la elaboración de los planes de acción del Gobierno Escolar y los diferentes comités.

### ¿Cómo se organiza el Gobierno Escolar?

El Gobierno Escolar está reglamentado por la ley 115 y el decreto 1860, y está conformado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico. Como apoyo y participación de la comunidad educativa al Gobierno Escolar se crean otros comités y figuras representativas como el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores y la Asociación de Padres de Familia. Estos comités pueden variar según las necesidades y prioridades institucionales.

Cada Gobierno Escolar escribe un plan de trabajo, prioriza las necesidades e intereses de la comunidad educativa, elabora metas y propone actividades. Crea también los comités y desarrolla

las acciones para dar cumplimiento a la propuesta. En algunas instituciones educativas, se realizan elecciones para nombrar delegados de cada grado al Consejo de estudiantes, quienes actúan como voceros de sus cursos.

1. **Consejo Directivo.** Está integrado por el rector, quien lo preside; representantes de los docentes, representantes de los padres de familia, representante de los estudiantes y uno de los ex alumnos.
2. **Consejo Académico.** Está integrado por el rector, coordinadores académicos, coordinadores de área y los orientadores o el servicio de psicología.
3. **Personero estudiantil.** Es un estudiante de quinto y undécimo grado encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, el Código de Infancia y Adolescencia y el Manual de Convivencia.
4. **Consejo estudiantil.** Integrado por los presidentes de aula de cada curso.
5. **Comité de Bienestar Institucional.** Está integrado por el coordinador de Bienestar, un representan-

### Aprendiendo con...

La Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá ha establecido una alianza con el Convenio 2737/10 suscrito por la Secretaría Distrital de Integración Social, Unicef, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) y la Corporación Somos Más. Gracias a esta alianza se cuenta con un portal especialmente diseñado para fortalecer el sistema democrático en nuestros colegios. En este espacio te compartimos propuestas de tres estudiantes para el Gobierno Escolar:

- “Cambiar la estructura de las aulas de clase, debido a que son casetas prefabricadas las cuales conllevan a muchos problemas. Cuando llueve, hay cientos de goteras y como dicen mis compañeros ‘llueve más adentro que afuera’, cuando la temperatura se eleva parecemos dentro de un horno, y para finalizar son muy inestables (Colegio Usaquén).
- Se invita a todos los estudiantes a darles mejor uso a los baños. Se tratan de tener limpios, funcionando, pero el daño que algunos le causan hacen que tengan que cerrarse para realizar mantenimientos. No más grafitis en las paredes, no más basura en los inodoros, no más daño a las llaves, no más desperdicio de agua, no más pérdida de elementos de los baños (Colegio Rodrigo Lara Bonilla).
- Incorporación de espacios culturales, (arte, música). Muchach@s estamos dejando atrás la cultura, qué pasa con los que nos gusta, la música, el dibujo, el arte. Propongo una semana cultural, donde todos los estudiantes, podamos dar a conocer nuestro talento. Recuerden que nosotros tenemos derecho a una libre expresión.”

(Secretaría de Educación de Bogotá, 2011)

te de cada nivel, un representante del servicio de orientación, los personeros estudiantiles, un representante del Consejo Estudiantil, un representante de los padres de familia, uno del personal administrativo y por último, un representante del personal de servicios generales.

6. **Consejo disciplinario.** Lo integra el rector, el coordinador académico, el coordinador de Bienestar, un delegado del servicio de orientación y uno de los profesores del estudiante cuyo caso haya sido llevado a este consejo.
7. **Consejo de profesores.** Está integrado por el rector, el coordinador académico y el de Bienestar,

el director de grupo y los docentes de cada uno de los grados.

8. **Asociación de padres de familia.** Promueve la integración de los padres para facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los estudiantes y promover acciones para mejorar la formación integral y la participación en actividades y programas relacionados con el proceso educativo.

Para la elección de los representantes a los diferentes consejos y los personeros, Unicef, (2010) destaca cuatro fases.

| No. | Fase                                            | Propósito                                                                                                                             | Estrategias                                                                                     |
|-----|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Motivación                                      | Incentivar a los estudiantes para que se postulen a los cargos del Gobierno Escolar                                                   | Diálogo individual y grupal, asesoría sobre el proceso electoral                                |
| 2   | Organización de un comité escolar de elecciones | Un comité que coordine y supervise el desarrollo del proceso electoral                                                                | Capacitar a los miembros del comité en el ejercicio de sus funciones                            |
| 3   | Divulgación y campañas                          | Los candidatos realizan campañas para difundir sus programas y propuestas y motivar el voto de sus compañeros                         | Visita en las aulas, elaboración de carteleros, debates, divulgación de los planes de gobierno. |
| 4   | Día de elecciones                               | Celebrar el día de las elecciones como una fiesta democrática con todas las garantías de transparencia y libertad para los electores. | Preparación de un ambiente democrática con la logística necesaria.                              |

### Los comités de trabajo

Son equipos de apoyo esenciales para la organización y desarrollo de las actividades. Están integrados por estudiantes de todos los grados, que actúan voluntariamente y tienen el reconocimiento de la comunidad educativa. Aunque los comités varían en cantidad y en los temas que trabajan, Unicef (2010) sugiere las siguientes áreas de trabajo:

1. **Aseo.** Es el responsable del estado de limpieza de la escuela y aseo general de las y los alumnos. Ejemplo: en coordinación con los padres y madres de familia organizar campañas en relación con la higiene personal y escolar.

2. **Recreación y deporte.** Programa y desarrolla actividades relacionadas con los juegos, pintura, dibujo, folclor, música, encuentros, deportivos y todo aquello que proporcione diversión y uso adecuado del tiempo libre. Ejemplo: en coordinación con los docentes organizar jornadas o festivales recreativos.
3. **Ambiente.** Desarrolla actividades para el cuidado del ambiente escolar y de la comunidad. Ejemplo: En coordinación con madres y padres de familia promover campañas de reforestación de la escuela y la comunidad.
4. **Salud.** Gestiona campañas de higiene, nutrición, salud oral y autocuidado. Ejemplo: en coordinación con el hospital público impartir charlas sobre la prevención de enfermedades (dengue, infecciones respiratorias, tuberculosis, diarreas...)
5. **Huerto escolar.** Siembra de hortalizas, árboles frutales, ornamentales y ejecución de proyectos productivos. Ejemplo: en coordinación con maestros, padres y madres de familia elaborar y desarrollar pequeños proyectos productivos.
6. **Asuntos culturales.** Desarrollo de actividades culturales en la escuela como actos cívicos, patrióticos, sociales. Ejemplo: en coordinación con el comité de deportes desarrollar actividades recreativas y deportivas.
7. **Deberes y derechos de las niñas y los niños.** Prioriza los deberes y derechos. Ejemplo: en coordinación con el presidente o presidenta del Gobierno Escolar, impartir charlas sobre los derechos y deberes de las niñas y los niños.
8. **Rendimiento escolar.** Apoyo a sus compañeros para que mejoren su nivel académico. Ejemplo: organización de tutorías para apoyar a las alumnas y alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, especialmente en el primer ciclo.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Existen comités de trabajo en tu institución educativa?
- ¿Participan activamente los estudiantes en los comités?
- ¿La comunidad educativa conoce el plan de trabajo del Gobierno Escolar y las actividades que realizan los comités?
- ¿Cómo puede participar el resto de la comunidad educativa en estas actividades?

### ¿Cómo pueden las instituciones educativas hacer operativos los gobiernos escolares?

De acuerdo con las diferentes experiencias de los gobiernos escolares, es necesario hacer las siguientes sugerencias para facilitar su operatividad:

- Elaborar el Plan de Gobierno Escolar, teniendo en cuenta el contexto y la realidad de la institución educativa.
- Proponer metas y logros posibles.
- Desarrollar actividades en áreas y aspectos que fortalezcan el tema del comité.

- Priorizar las actividades de acuerdo con las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
- Promover la participación de las madres y padres de familia.
- Socializar los logros en asambleas donde pueda participar toda la comunidad.
- Concertar las actividades con todos los actores (directivos, padres de familia, docentes).
- Responsabilizar la coordinación de las metas a cada uno de los miembros directivos tomando en cuenta sus fortalezas (cualidades, habilidades y destrezas).
- Gestionar los recursos.
- Hacer seguimiento y registro de los avances y logros de las metas del Plan.

### Personeros estudiantiles

Según la Ley 115 de 1994 en el artículo 94, el personero estudiantil es un estudiante de último grado de un establecimiento de educación básica o de educación media que tiene como funciones:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna de la institución educativa, solicitar el apoyo del consejo de estudiantes, organizar debates, foros y otras formas de discusión.
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre vulneración de sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- c) Presentar ante el rector o coordinador, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus

veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas.

Será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto, el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

Los personeros son los que representan a los estudiantes en la comunidad educativa, defienden sus derechos, además, revisan y proponen ajustes al Manual de Convivencia para que responda a las obligaciones y derechos de los estudiantes.

Deben conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y promover su construcción colectiva con todos los actores de la comunidad educativa.

El personero debe promover el diálogo con los estudiantes, escuchar sus inquietudes y ser el canal de comunicación entre ellos y el Gobierno Escolar.

Debe ser receptivo de los problemas y necesidades de los estudiantes en lo relacionado con violencia escolar, necesidades pedagógicas y logísticas, derechos humanos, educación sexual, proyectos educativos, construcción de ciudadanía y sentido de lo público.

El personero tiene voz en los consejos directivos y académicos y traslada todas las inquietudes de los estudiantes a estas instancias.

### Piensa éticamente

- ¿Participas en algún comité estudiantil? ¿Por qué?
- ¿Crees que es importante participar con tus compañeros en los temas relacionados con el Gobierno Escolar? ¿Por qué?
- ¿Cómo podrías aportar al mejoramiento de tu institución educativa?

### Qué piensas de...

*“Lo esencial es que cada uno tenga la dignidad de su trabajo, la alegría de su trabajo, la conciencia de su trabajo”.*

Alfonso Guillén Zelaya, poeta hondureño

- ¿Crees que los estudiantes que se marginan de los espacios para la participación en la institución educativa afectan el mejoramiento de la calidad educativa? ¿Por qué?



### Aplicación

El buen gobierno escolar requiere de un seguimiento técnico por parte de toda la comunidad educativa. Unicef nos presenta el siguiente formato para la elaboración del plan operativo del gobierno escolar:

| Objetivo<br>(Para qué hacerlo) | Meta<br>(Cuánto hacer) | Estrategia<br>(Cómo hacerlo) | Lugar<br>(Dónde hacerlo) | Fecha<br>(Cuándo hacerlo) | Colaboradores<br>(Con quién hacerlo) |
|--------------------------------|------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
|                                |                        |                              |                          |                           |                                      |
|                                |                        |                              |                          |                           |                                      |
|                                |                        |                              |                          |                           |                                      |

(Unicef, 2010)

Con tus compañeros, consulta cuál es el plan de trabajo de tu Gobierno Escolar y trata de establecer cómo va su cumplimiento y en qué puedes aportar.

También puedes tener en cuenta instrumentos donde los alumnos retroalimentan información que permita visualizar potencialidades, inquietudes e intereses de toda la comunidad educativa.

1. Mural de las expresiones. Donde los estudiantes escriben lo que sienten, piensan, sueñan, y relatan sus dificultades diarias.
2. Control de asistencia. Los estudiantes marcan su llegada y salida de la institución educativa para fortalecer los valores de puntualidad, responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de sus deberes escolares.
3. Buzón de sugerencias. Donde los estudiantes expresan sus ideas, compromisos, desacuerdos, molestias y dificultades.
4. Bonos de la participación. Los profesores entregan unos bonos simbólicos a los estudiantes que participan en diferentes actividades y los motivan para continuar.
5. Cuaderno viajero. Esta estrategia consiste en tener un cuaderno que circule libremente por los salones, y entre la escuela y la casa, y cuyo propósito es que los estudiantes escriban historias, anécdotas, vivencias, dibujos, poemas, etc., para compartir este contenido con toda la comunidad educativa.

Como ejercicio de aplicación, piensa con tus compañeros en estos instrumentos y sugiere a tu profesor implementarlos en tu institución educativa.

Entendimos que en la institución educativa podemos aportar a la construcción de la democracia y la participación, y al mejoramiento de la educación desde espacios como el Gobierno Escolar.

Aprendimos que el Gobierno Escolar es una estrategia pedagógica que forma actitudes y valores cívicos y democráticos, y fortalece acciones para la convivencia, la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo. Fortalece la toma de decisiones responsables, el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Comprendimos la importancia de asumir el manejo de diversas actividades y el ejercicio del liderazgo en la organización y toma democrática de decisiones en la institución educativa.



## Este capítulo fue clave porque

Supimos que existen diversos comités en los que podemos aportar desde nuestros intereses y necesidades.

Reflexionamos sobre la importancia de participar en la vida escolar a través del Gobierno Escolar y la Personería estudiantil, para aportar a la construcción colectiva y democrática a través de decisiones conjuntas.

## Conectémonos con con las experiencias significativas



Con el desarrollo de los gobiernos escolares y la participación democrática, las instituciones educativas han desarrollado experiencias significativas con proyectos innovadores y dinámicos en la transformación social y las prácticas educativas. Para el Ministerio de Educación Nacional es una práctica concreta en un ámbito educativo para desarrollar un aprendizaje significativo posibilitando el mejoramiento continuo de la institución educativa.

En el área de experiencias en competencias ciudadanas la Institución Técnica Agropecuaria de Villanueva, en el Departamento de Bolívar, presentó la experiencia “Jóvenes constructores de paz” elaborada por los jóvenes de las instituciones educativas y las organizaciones juveniles de la región. La propuesta se inició como parte de la solución a la difícil situación de violencia y el deseo de las instituciones de hacer parte de una construcción de paz. Se convocó a un grupo de jóvenes, docentes y padres de familia a participar en capacitaciones a través de talleres, que dio como resultado un diagnóstico sobre las actitudes, los valores, y las representaciones sociales asociadas con la violencia y su identificación para desarrollar una propuesta institucional. En el desarro-

llo de la propuesta, los jóvenes y los participantes del proyecto lo implementaron de la siguiente manera:

“Lideramos el proyecto de actitudes y valores positivos desde la dirección de grupo, esto significa que aportamos estrategias y desarrollamos guías orientadas por las temáticas trabajadas en los talleres de los diferentes potenciales. Es importante aclarar que es el espacio de dirección de grupo donde motivamos a los otros jóvenes a participar; también es trascendental reconocer que los maestros poco a poco han permitido ser acompañados por nosotros y que seamos los que lideremos el proceso. Es así como hemos podido realizar jornadas por la paz y jornada de refuerzos con las siguientes actividades: Día de la Mujer basado en el reconocimiento de ellas, Día del Idioma basado en la comunicación activa, reunión de padres de familia para reflexionar sobre el proyecto, fechas cívicas cumpleaños del municipio, actividades recreativas y culturales como los juegos por la convivencia pacífica como el Festival del Dulce y los juegos intercursos”. (Ministerio de Educación Nacional, 2001)

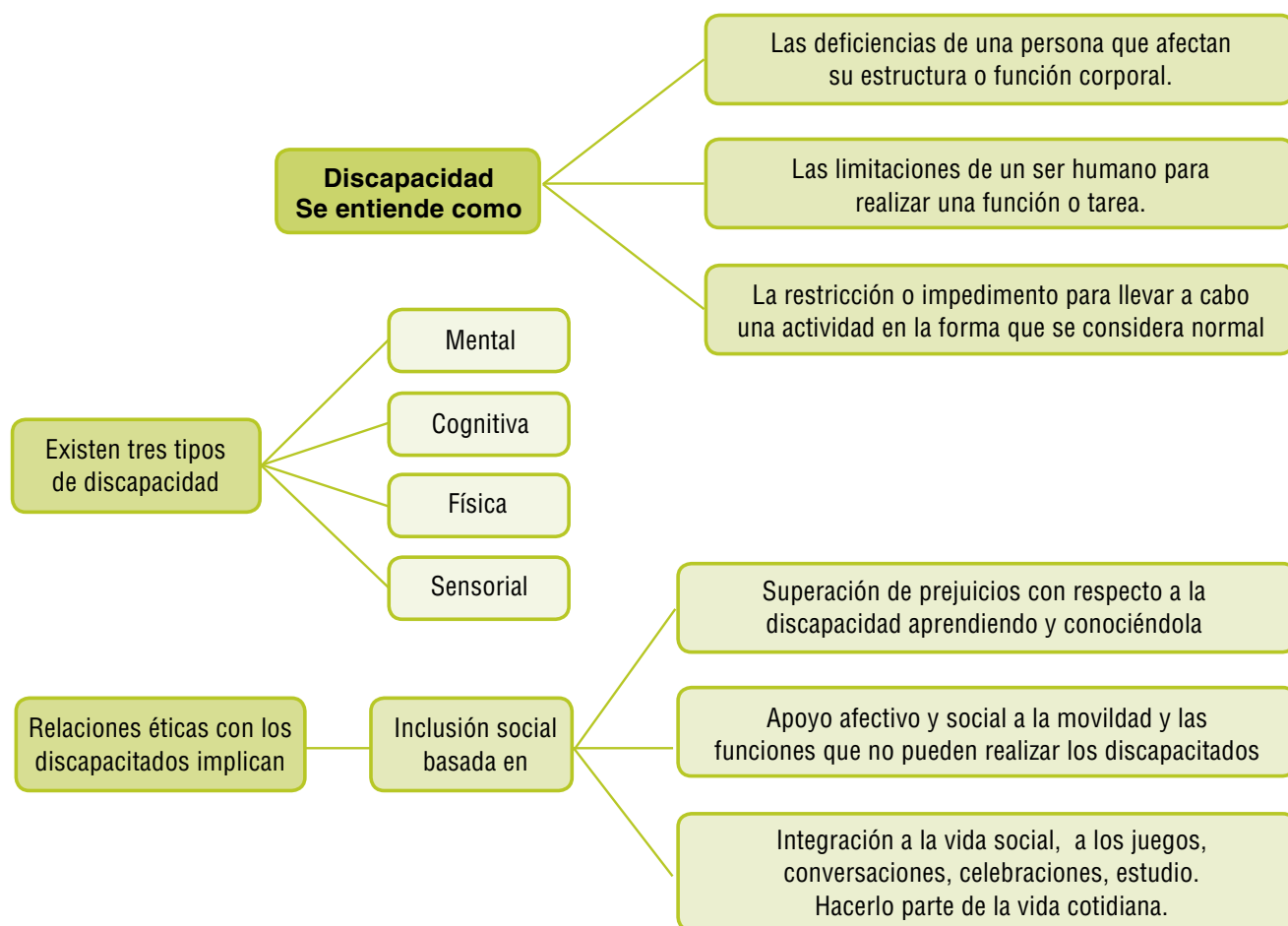
Esta experiencia significativa del municipio de Villanueva nos ratifica la importancia de la participación de la comunidad escolar en el desarrollo de actividades y proyectos institucionales. Participar en la vida de la institución, nos ayuda a desarrollar nuestras capacidades de liderazgo, fortalecer nuestra identidad y aportar desde nuestros saberes e intereses.

# La población en condición de discapacidad

En este capítulo aprenderás sobre la discapacidad y su clasificación. También descubrirás algunas de las situaciones que viven las personas que presentan esta condición. Pero más allá de la discapacidad, es importante reflexionar sobre las actitudes que asumimos las personas sin discapacidad cuando nos encontramos o convivimos con ellas. Es importante que, desde la Ética, aprendamos a reconocer la diversidad y respetar lo diferente con nuestra capacidad de comprender y asumir la discapacidad de algún compañero, familiar o vecino, apoyándolo para que él pueda enfrentar su vida cotidiana y desarrollar sus po-

tencialidades, contando con las condiciones adecuadas para lograrlo. Lo anterior en el marco de derechos que cobija a los seres humanos.

Es muy importante comprender que una persona con discapacidad no es un inútil, es alguien que siente, sueña y quiere vivir una vida como cualquiera de nosotros, pero muchas veces el señalamiento, la indiferencia y la intolerancia hacen que lograrlo sea más difícil. Queremos que a través de este capítulo empieces a ver a las personas con discapacidad con otros ojos: mira sus virtudes, desarrollos y capacidades, no solo sus deficiencias o limitaciones.





## Indagación

Observa estas imágenes y responde las preguntas.



- Describe la situación de cada una de estas personas.
- ¿Qué dificultades enfrenta cada una de ellas?
- ¿Qué es para ti la discapacidad?
- ¿Conoces personas con discapacidad?. Cuéntanos.
- ¿Consideras que los discapacitados tienen los mismos derechos que las demás personas de la comunidad?
- ¿Crees que los discapacitados encuentran más barreras que las personas sin discapacidad para acceder a los servicios (por ejemplo, el de educación) y participar en los espacios (por ejemplo, para practicar deportes) disponibles para la comunidad?
- ¿Qué ajustes se podrían hacer en la institución educativa para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad?



## Conceptualización Entendiendo la discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud la discapacidad “es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.”

Lo anterior significa que una persona que presenta una deficiencia (anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica o mental), como por ejemplo, no ver, tiene limitaciones para realizar las actividades que requieren de esa estructura o función, como leer, escribir, desplazarse libremente, en fin; desde luego, esta situación limita su desempeño en la vida social; por ejemplo, negar su acceso al colegio porque los docentes desconocen la forma de enseñarle.

Otros ejemplos de las limitaciones en la actividad son las dificultades que una persona puede tener

### Entendemos por...

**Enfermedad congénita**, es aquella que se presenta desde el momento del nacimiento y puede ser producida por un trastorno causado durante el desarrollo del embrión, durante el parto o transmitido por genes hereditarios de los padres.

**Síndrome**, en medicina se entiende como un cuadro clínico con características similares de síntomas y signos que permite identificarlos dentro de esa categoría. En general, se aplica a enfermedades complejas con características muy específicas.

**Trastorno**, en medicina se refiere a ciertas enfermedades leves que causan desequilibrio físico o mental a quien las sufre.

para moverse o caminar, realizar tareas manuales, oír, comprender situaciones de su entorno y relacionarse con otros. Las que a su vez pueden generar restricciones para su participación social en actividades como desplazarse en el transporte público, hacer uso de una biblioteca, trabajar o recrearse.

### Clasificación de la discapacidad

Existen diferentes formas de agrupar a las personas que presentan una discapacidad, lo que facilita la comprensión de su condición y determina el tipo de apoyos que requieren. Una de las formas más sencillas ubica a estas personas en 4 categorías, sobre la base de sus deficiencias y limitaciones: sensoriales, físicas, cognitivas y mentales. Puede ocurrir que una persona presente deficiencias que permitan ubicarla en dos o más categorías.

#### 1. Discapacidad cognitiva

Las personas con discapacidad cognitiva son las que tienen dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones de desarrollo del conocimiento, es decir, en procesar la información y aprender como lo hacen las demás personas de su edad y contexto; lo que hace que requieran apoyos para mejorar su funcionalidad. Cuando un niño o una persona tienen dificultades para aprender al mismo ritmo en el que lo hacen los de su misma edad, puede pensarse en una discapacidad cognitiva. Implica dificultad para desarrollar las conductas necesarias con el propósito de adaptarse con éxito al entorno. En este grupo se ubican quienes presentan síndrome de Down y retardo mental.

El síndrome de Down es un trastorno que se caracteriza porque la persona presenta defectos congénitos, que conllevan cierto grado de retraso mental, algunos defectos cardíacos y además facciones peculiares que los identifican. Se presenta por causa de un cromosoma (estructura celular que posee nuestra información genética) de más.

#### 2. Discapacidad mental

Se ubican en este grupo las personas que presentan dificultades o limitaciones para interactuar, comunicarse o relacionarse con otros. Por lo general, presentan comportamientos extraños o inesperados, con diferentes grados de severidad. Su capa-

cidad de aprendizaje es variable. Entre los apoyos que requieren se halla comprensión y orientación de su comportamiento.

En este grupo se hallan quienes padecen autismo, que es un síndrome que se caracteriza porque la persona tiene graves dificultades para comunicarse y problemas para establecer y mantener relaciones sociales, además de presentar comportamientos repetitivos y extraños, aunque algunos llegan a tener niveles adecuados de funcionalidad e incluso desarrollar talentos inusuales para el arte. En el mismo grupo se encuentra el síndrome de Asperger, que se caracteriza porque la persona tiene un coeficiente intelectual normal o superior al promedio, pero presenta dificultades en las interacciones sociales.

### 3. Discapacidades físicas

Se refiere a una deficiencia o disminución temporal o permanente ocurrida en un órgano, tejido u otra estructura del cuerpo, que afectan la capacidad de movimiento de la persona. Entre las causas de la discapacidad física encontramos factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, accidentes o enfermedades. Las lesiones medulares, por ejemplo, afectan el movimiento de las personas y pueden ser consecuencia de un accidente; regularmente las encontramos en las personas que utilizan una silla de ruedas para movilizarse. El mal de Parkinson, otro ejemplo de discapacidad física, es una enfermedad neurológica manifestada por una pérdida de la capacidad de controlar los movimientos musculares, que se observa comúnmente en un temblor incontrolable en la persona.

### 4. Discapacidad sensorial

Se refiere a las discapacidades visuales, auditivas y todas las relacionadas con la disminución de algunos de los sentidos. Son ejemplos, la hipogeusia que es una deficiencia en la sensación del gusto; la hipoacusia, que es la pérdida parcial de la capacidad auditiva; y la ceguera, que es la pérdida total de la visión.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Existen personas con discapacidad en la institución educativa donde tú estudias?

- ¿Qué tipos de discapacidad conoces?
- A pesar de sus limitaciones, ¿qué actividades pueden realizar estas personas?
- ¿Qué cambios podrían realizarse en la institución con el propósito de aumentar sus posibilidades de aprender y participar en las diversas actividades que se ofrecen a la comunidad educativa?
- ¿Qué aspectos admiras de las personas con discapacidad?

#### Qué piensas de...

El problema de la discapacidad no radica en la limitación, sino en la discriminación y los prejuicios sociales. “Si la sociedad percibe a una persona con discapacidad como alguien que no puede trabajar, recibir educación ni participar en actividades sociales como el resto, indudablemente el reto es invencible, porque ya se está prejuzgando la posibilidad de que la persona pueda hacer algo”. Eneida Ferrer, directora de la Secretaría Técnica para el Decenio por los Derechos y la Dignidad y las Personas con Discapacidad de la OEA.

### Las personas con discapacidad y la participación

Una forma clara para que las personas con discapacidad puedan superar las barreras físicas y los prejuicios que pueda tener la sociedad, es la participación de ellos en todas las actividades sociales, laborales y políticas. Los siguientes ejemplos nos ponen de manifiesto la importancia de la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en diferentes espacios:

*“En la familia, que es nuestro primer espacio de participación, ya que hacemos parte de ella para tomar decisiones, para contribuir al bienestar del hogar y para brindar el apoyo a cualquiera de sus miembros. Cuando encontramos una persona con discapacidad la familia debe procurar el desarrollo de su autonomía en la realización de las actividades cotidianas en la medida de sus capacidades y teniendo en cuenta sus diferencias, claro, con el acceso a los apoyos necesarios. Podemos*

*participar en el sostenimiento económico de la familia cuando se nos abren las oportunidades de trabajo, bien sea en la propia casa o en una empresa. La familia es nuestro principal apoyo, hacer parte de ella es nuestro mejor incentivo” Secretaría de Salud, 2009.*

¿Cómo puede una persona con discapacidad visual participar en su hogar?

¿Qué requiere de los otros miembros de su familia?

*“En la escuela, por ejemplo, la participación se logra en un primer momento a través del contacto que establecemos los padres de familia de personas con discapacidad con los maestros, con el fin de construir conjuntamente alternativas que apoyen el proceso de aprendizaje según las habilidades de nuestros hijos; de otra parte, reconociendo que para el desarrollo integral se requiere de nuestra gestión para lograr la vinculación de nuestros hijos a otros programas que apoyan su proceso de integración a la escuela como por ejemplo: actividades culturales, recreo deportivos y religiosas, entre otras”. Secretaría de Salud, 2009*

¿Cómo puede una persona con síndrome de Down participar en su institución educativa?

¿Qué requiere de los otros miembros de su comunidad educativa?

### La ruta de la inclusión social

En Colombia existe exclusión social, que se manifiesta en la pobreza extrema, el desplazamiento forzado, la indigencia, la violencia, el trabajo infantil,



entre otras situaciones que pone a la población en una situación social de desventaja frente a quienes tienen oportunidades para su desarrollo social y cultural. Si sumamos a esto que en una familia en la que se presentan las situaciones mencionadas vivan personas con discapacidad, donde tienen pocos apoyos institucionales y comunitarios, nos encontramos frente a un panorama que dificulta el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.

Entre los factores sociales de exclusión de las personas con discapacidad se encuentra el rechazo social, manifestado en burla, miedo o indiferencia frente a estas personas, actitudes que alejan a las personas con discapacidad de la posibilidad de desarrollo humano y ejercicio de sus derechos. Muchas familias que tienen personas con discapacidad, optan por ocultarlos o marginarlos de las actividades en las que participa la población sin discapacidad, lo que empeora la posibilidad de integrarse a la sociedad y de que los demás los conozcan y aprendan a convivir con ellos. Existen otros factores como la ignorancia frente a la discapacidad, los prejuicios y el desconocimiento de maneras de apoyar a una persona que presente esta condición.

Sin embargo, cada vez nos hacemos más conscientes de un problema médico que es también social: la discapacidad. Estas personas, antes que discapacitados, son ciudadanos, parte de la sociedad y por lo tanto deben ser incluidos en ella. En este sentido, la inclusión social nos invita a centrarnos en todos las personas que formamos parte de un grupo social, a donde desde luego pertenecen las personas con limitaciones, y sus dificultades, toda vez que todos estamos éticamente obligados a participar en crear condiciones que permitan el ejercicio de sus derechos, tales como apoyar su participación en los espacios sociales, bienes y servicios que se ofrecen a todos los ciudadanos, así como eliminar las barreras que dificulten su acceso a los beneficios mencionados. Es decir, somos responsables de aprender cómo apoyar a las personas con discapacidad en los diferentes espacios y situaciones donde tienen derecho a participar.

*“La opción por la inclusión social parte del reconocimiento de la dignidad de las personas y por tanto del respeto a su libertad y su autodeter-*

minación. En consecuencia, un aspecto central de esta perspectiva es el reconocimiento y restitución de los derechos plenos de la persona: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud. Se trata de mejorar integralmente sus condiciones de vida y promover su reintegración social estimulando redes de apoyo y acogida.

Lo anterior implica de entrada transformar la visión del individuo aislado, subvalorado y enfermo, por la de una persona con las capacidades potenciales para participar activamente en su proceso de reintegración social y tener un lugar social, un papel en la comunidad. Implica también el respeto por la diversidad y las capacidades, opciones y expectativas de las personas.

La propuesta de inclusión social se orienta a abordar las carencias de todo tipo: afectivas, de conocimiento y habilidades sociales, y laborales, de servicios educativos y de salud, de oportunidades de trabajo, de orientación personal. El objetivo es restablecer los vínculos afectivos y lograr la inclusión plena y la propuesta es hacerlo de manera colectiva, fortaleciendo las redes personales, institucionales, comunitarias, sociales”

(Naciones Unidas, 2008)



**Aplicación**  
**Pongámonos en el lugar del otro**

Después de entender mejor la discapacidad, conocer algunos tipos de discapacidad y realizar una reflexión ética respecto a la discriminación de la sociedad sobre esta población, te invitamos a po-

Responde estas preguntas:

- ¿Qué entiendes por inclusión social?
- ¿Qué problemas de exclusión social entre las personas con discapacidad percibes en tu entorno?
- Si en tu casa hubiera una persona en silla de ruedas, ¿qué adaptaciones arquitectónicas sería necesario hacer allí?

**Aprendiendo con...**

**Nelson Cardona y Rafael Ávila**, expertos montañistas colombianos, quienes conquistaron en el año 2010 la cima del monte Everest, ubicada a 8.848 metros sobre el nivel del mar. La hazaña fue realizada por Cardona, quien en el año 2006 sufrió un accidente que hizo que le fuera amputada su pierna derecha. Sin embargo, él siguió trabajando y se trazó como meta escalar el Everest en su nueva condición de persona con discapacidad. En tres ocasiones, 1997, 2001 y 2007, la montaña le fue esquiva, pero gracias a su insistencia y perseverancia en compañía de 20 colombianos que decidieron unirse, con el lema “Sueño de uno, sueño de todos” se gestó la expedición, y el 17 de mayo de 2010 logró llegar a la tan anhelada cima en compañía de Ávila.

nerte en el lugar de una de estas personas, de modo que puedas comprenderlos mejor y transformar muchas de las actitudes propias que desfavorecen el desarrollo integral y el ejercicio de sus derechos.

| Si tú fueras una persona                      | ¿Qué dificultades enfrentarías? | ¿Qué necesitarías que cambiara para que tu vida fuera mejor? |
|-----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Invidente (Discapacidad sensorial)            |                                 |                                                              |
| En silla de ruedas (Discapacidad física)      |                                 |                                                              |
| Con síndrome de Down (Discapacidad cognitiva) |                                 |                                                              |

- ¿Qué puedes cambiar en tus actitudes para favorecer a una persona con discapacidad?

Aprendimos que la discapacidad es una condición que se deriva de una deficiencia que presenta una persona, situación que a su vez produce limitaciones para el desarrollo de ciertas actividades, y que se puede ver complicada cuando se encuentran restricciones de diferente tipo. La puede sufrir cualquier persona, independientemente de su condición social o económica.

Comprendimos que en un mundo tolerante, la persona con discapacidad debe encontrar en su grupo social el apoyo afectivo para desempeñarse según sus capacidades y realizar sus sueños. Además, que se debe garantizar el goce efectivo de sus derechos, igual que hace con los demás ciudadanos.

Entendimos que existen varias clases de discapacidad y que es importante comprender y entender



## Este capítulo fue clave porque

cómo apoyar a las personas con esta condición y que están a nuestro alrededor.

Reflexionamos que el mayor obstáculo para una persona con discapacidad es la exclusión social, no permitiendo que ellos intervengan de la vida social, laboral o escolar en la que todos participamos.

Comprendimos que la inclusión social está relacionada con el reconocimiento y el respeto por la diversidad, las capacidades, las expectativas y los derechos de las personas con discapacidad.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



Para lograr comunicarse, las personas sordas aprenden la **lengua de señas** o **lengua de signos**, que es una lengua natural en la que se utilizan las manos y los gestos.

Esta herramienta les permite a los sordos la posibilidad de expresarse y comunicarse con los demás. Por eso, es importante que esta lengua no sea solo el instrumento de comunicación de los sordos, sino que debe ser también aprendida y utilizada por los oyentes, para que puedan entablar contacto con quienes padecen esta discapacidad, de tal forma que los primeros se sientan incluidos en la escuela, el trabajo, el juego y el hogar.

Al lado izquierdo encontrarás el alfabeto básico de la lengua de señas utilizado en Colombia, con el que cualquier oyente puede empezar a comunicarse con una persona sorda. Si pones un poco de interés, puedes aprender luego palabras con los signos que ellos utilizan. Puedes aprenderlo fácilmente ya que imita las formas de las letras, y así contribuyes a la inclusión social de los sordos.

|       |    |       |    |    |
|-------|----|-------|----|----|
| Aa    | Bb | Cc    | Dd | Ee |
| Ff    | Gg | Hh    | Ii | Jj |
| Kk    | Ll | Ll II | Mm | Nn |
| Ññ    | Oo | Pp    | Qq | Rr |
| Rr rr | Ss | Tt    | Uu | Vv |
| Ww    | Xx | Yy    | Zz |    |

La Ley 982 de agosto 2 de 2005 la define como “la lengua natural de una Comunidad de Sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral”.

## Repasemos lo visto



En esta unidad has aprendido y reflexionado temas relacionados con la participación en el Gobierno Escolar, lo público como construcción colectiva, y la inclusión en la sociedad de las personas discapacitadas.

¿Es “lo público” una responsabilidad únicamente del gobierno o una construcción de participación y corresponsabilidad que incluye a los ciudadanos, a las organizaciones sociales y por supuesto al Estado?

En el capítulo 1 has aprendido que lo público se refiere a los bienes, instituciones y servicios que benefician a todos los ciudadanos y que materializan los derechos de las personas. También que refleja el bien común y los intereses colectivos, es así como los hospitales, las instituciones educativas y las entidades oficiales ofrecen servicios a los ciudadanos y deben perdurar para beneficiar a las generaciones futuras. En este sentido, “lo público” exige una corresponsabilidad por parte de los ciudadanos: el cuidado y uso eficiente de los bienes y servicios ayudará a mantener más y mejores servicios por más tiempo y para más personas; denunciar y combatir la corrupción y el clientelismo permitirá que los dineros públicos sean más eficientes y no se desvíen al enriquecimiento de terceros y la participación en las decisiones, gracias al empoderamiento de las comunidades, fortalecerá la inversión pública para que corresponda realmente al “bien común”.

¿Cómo contribuyes, desde la institución educativa, a la construcción de la democracia?

En el capítulo 2 has aprendido que el Gobierno escolar es una estrategia pedagógica que

forma actitudes y valores cívicos y democráticos, y fortalece acciones para la convivencia, la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo. Fortalece la toma de decisiones responsables, el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos. Pero más allá de las definiciones y conceptos, lo importante es que tu participación y aportes a la construcción de tu institución educativa es indispensable; y lo puedes hacer si te vinculas al Gobierno escolar y los comités y actividades que desde allí se promueven. Participando ayudas a construir escenarios y ambientes para un mejor centro educativa y una mejor educación. Ten en cuenta: tus opiniones y aportes son indispensables en la vida escolar.

¿Qué puedes hacer para contribuir a mejorar las oportunidades sociales y culturales de las personas con discapacidad que viven en tu entorno?

En el capítulo 3 has aprendido que la discapacidad es una condición que se deriva de una deficiencia que presenta una persona, situación que a su vez produce limitaciones para el desarrollo de ciertas actividades, y que se puede ver complicada cuando se encuentran restricciones u obstáculos de diferente tipo. Comprendiste que en un mundo tolerante, la persona con discapacidad debe encontrar en su grupo social el apoyo afectivo que le permita desempeñarse según sus capacidades y realizar sus metas.

La tolerancia, la inclusión social y el apoyo afectivo son las herramientas indispensables que brindan un clima favorable para superar las limitaciones de las personas discapacitadas y que además les permitan desarrollar las habilidades y capacidades que ellos tienen.

# Mundo rural

## Mogotes, ejemplo de participación ciudadana

**M**ogotes es un municipio colombiano situado en el sur del departamento de Santander, que en 1999 fue reconocido con el primer Premio Nacional de Paz, después de un proceso de reconciliación y participación ciudadana donde se entendió lo público como una necesidad imperante en la construcción de ciudadanía. Este logro se hizo gracias a la conciencia del pueblo mismo, el apoyo de organizaciones gubernamentales y una serie de situaciones y factores que los ciudadanos no estaban dispuestos a soportar.

“El municipio de Mogotes se presenta en el III Simposio Nacional de Juventudes, con el ánimo de transmitir una experiencia exitosa de un proceso concreto de participación ciudadana que trajo como resultado la pacificación de una zona del país azotada de manera constante por la violencia. Como pueblo precursor de la independencia colombiana, Mogotes logró culminar, y mantener hasta la fecha, un proceso de paz que le permite a este pueblo gozar de una relativa tranquilidad en materia de orden público y la esperanza de superar la crisis económica que afecta al país en general.

La crisis generadora de esta experiencia de paz, nace aproximadamente en 1997 tras la caída de los precios del fique, monocultivo de la región, conjugada con altos índices de violencia intrafamiliar, violencia política y corrupción de la administración pública. Estos hechos propiciaron de manera directa la toma de la población por parte de un grupo armado ilegal, en este mismo año, con el posterior secuestro del alcalde.

A partir de este hecho, surge un movimiento popular, liderado inicialmente por la pastoral social de la diócesis de Socorro y San Gil, y secundado por la población del municipio, que logra no sólo la de-

volución del alcalde por parte de sus captores, sino también la toma política del municipio mediante la ejecución de acciones legales fundamentadas en la Constitución Nacional (especialmente el artículo 3). Esto se llevó a cabo en un proceso que los presentadores llaman “Sueños de Soberanía Hechos realidad” y que se descompone en siete grandes pasos:

- Toma de conciencia colectiva de la realidad.
- Identificación de un proyecto participativo y democrático.
- Identificación de una estrategia organizativa.
- Identificación de acciones de soberanía popular.
- Identificación de acciones de seguimiento.
- Identificación de apoyos y aliados en el proceso.
- Generación de otros procesos inspirados en el proceso de Mogotes.

Los resultados logrados permiten que Mogotes sea en Colombia un modelo de paz, los índices de violencia intrafamiliar y la corrupción de la administración pública han disminuido en una alta proporción. Por otra parte, se creó conciencia ciudadana y se hicieron efectivos los canales de participación civil en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Además, se siguen generando acciones que buscan desarrollo integral sostenido y se promueven acciones de soberanía popular” (Relatoría del caso Mogotes presentado en el III Simposio Nacional de Juventudes, 2002).

En síntesis, el pueblo de Mogotes con el apoyo de sus organizaciones sociales y con la Constitución Nacional como guía logró liderar un proceso de amplia participación, escriturar un proyecto propio nacido de los intereses y necesidades del municipio y realizar unas acciones de seguimiento de su proyecto.

## Dato curioso



**Roberto Cortés, una persona con discapacidad de Fusagasugá (Cundinamarca), a sus 20 años dejó de esconderse y decidió estudiar ingeniería de sistemas. Pero como no puede caminar y carece de movilidad en sus manos, hizo su propio vehículo para transportarse y escribe con el pie derecho.**

“Con 29 años y seis semestres de ingeniería de sistemas, no hay cosa que le produzca más orgullo a Roberto Cortés que decir que, gracias a él, pudieron graduarse dos ingenieros mecánicos de la Universidad Nacional. Este fusagasugueño fue el inspirador del proyecto que les permitirá a los discapacitados moverse como en una especie de ‘kart’.

Roberto imaginó el ‘aparato’ con motor que le serviría a él para moverse solo, se lo explicó a los estudiantes y ellos lo plasmaron en planos. Esto está a la espera de que su inventor tenga el tiempo y la plata para armarlo, con la ayuda de un amigo. Era, tal vez, uno de los sueños de Roberto, que desde su nacimiento sufre del síndrome de Sprengel, que no le permite caminar ni tener movilidad en sus manos. A los 20 años quiso salir y empezar a moverse por sus propios medios.

Dejó la silla de ruedas y creó una patineta con llantas gruesas y freno. La máquina pesa 30 kilos y con ella se transporta desde su casa hasta la Universidad de Cundinamarca, en Fusagasugá.

Su mamá, Clara Inés Contreras, le enseñó desde pequeño a desarrollar habilidades con su pie derecho, con el que se cepilla los dientes, escribe y hasta ensambla computadores.

Aunque desde sus primeros días su mamá procuró que no saliera de casa y él mismo reconoce que se encerró durante siete años para evitar el rechazo; hoy no cambia por nada las clases en la universidad, las rumbas y hasta los partidos de fútbol con sus compañeros. Su compromiso con

la carrera es tal, que a pesar de que vive a 15 minutos de la universidad se levanta con dos horas de anticipación, pues ese es el tiempo que le toma arreglarse y viajar en la patineta.

Su hermana Sirley Cortés dice que es el hombre de la casa y que se la rebusca para llevar dinero. “Antes pintaba y dos de sus cuadros se vendieron en Europa”, cuenta. La independencia que tiene hoy es tan grande que hasta dice haber manejado carro. ‘Yo mismo creé un aparato para eso; lo preocupante es que todavía no he tramitado mi licencia’, cuenta. Además, con estudiantes de una universidad argentina, mejoró un software que le permite mover el ratón del computador con la cabeza.

Aún le faltan dos años para graduarse y ya tiene propuestas para trabajar, pero su sueño sigue siendo la mecánica automotriz, que prefirió no estudiar porque “requería mucho trabajo manual y podría ser complicado” para él.

Ahora, con cuatro proyectos encima, piensa medírsele a este nuevo reto.

Roberto estudia ingeniería de sistemas en la Universidad de Cundinamarca, gracias a un convenio que tiene la entidad con el Icetex, que le ha ayudado a financiar la carrera y a recibir una mensualidad para estudiar. Además, la institución en Fusagasugá, donde está su sede más grande, transformó las instalaciones para que el estudiante de sexto semestre se pudiera movilizar sin complicaciones.

“Hicimos rampas para entrar a los salones, a la biblioteca y a cualquier rincón del campus”, explica Adolfo Polo Solano, rector de la Universidad. El directivo viajará mañana a Estados Unidos a visitar la Universidad de la Florida en busca de un tratamiento médico para Roberto o elementos que le faciliten la vida”.

Tomado de El Tiempo, 2012.

## ¿En qué vamos?



### Lo público es de todos

Responde las siguientes preguntas.

- ¿Cómo definirías “lo público”?
- Cuáles son los elementos principales que debes tener en cuenta cuando hablamos de “lo público”.
- ¿Por qué es importante que los ciudadanos cuiden y se responsabilicen de los bienes y servicios públicos?
- ¿En qué sentido se dice que “lo público” es la materialización de los derechos de las personas?
- ¿Qué comportamientos desfiguran el sentido de lo público? Menciona tres ejemplos y explícalos.
- ¿Cuál es tu responsabilidad ética frente a lo público?

Responde falso (F) o verdadero (V) a las siguientes afirmaciones y justifica tu respuesta.

- Se piensa el “bien común” como aquello que nos beneficia a todos y que debe ser la prioridad de los gobiernos. ( )
- La corrupción y el clientelismo son estrategias necesarias para fortalecer el sentido de lo público. ( )
- Hablamos también de lo público cuando hacemos participación democrática, es decir, en las campañas políticas y las elecciones y en este escenario también hay detrimento de lo público con prácticas como el clientelismo y la corrupción. ( )
- La protección de los bienes públicos son responsabilidad exclusiva del Estado y los gobiernos de turno. ( )

### El gobierno escolar

Utilizando las siguientes palabras, escribe una frase que refleje lo que tú piensas acerca de la participación democrática en la institución educativa y los gobiernos escolares.

Democracia - Participación - Intereses - Colectivo - Identidad - P.E.I - Proyectos.

### La discapacidad y la inclusión social

Ubica los términos donde corresponde:

ciudadanos - inclusión - aprender social - éticamente

- Cada vez somos más conscientes de un problema médico que es también \_\_\_\_\_: la discapacidad. Estas personas, antes que presentar discapacidad, son \_\_\_\_\_, parte de la sociedad y por lo tanto deben ser incluidos en ella. En este sentido, la \_\_\_\_\_ social nos invita a no centrarnos en las personas con limitaciones y sus dificultades sino en todas las personas que formamos parte de un grupo social, que está \_\_\_\_\_ obligado a participar en su rehabilitación, facilitando su vida, apoyando sus desplazamientos y tareas para que ellas puedan desarrollar todos sus talentos y capacidades. Es decir, somos responsables de \_\_\_\_\_ cómo apoyar a las personas con discapacidad en los diferentes espacios donde ellos tienen derecho a participar.

## Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

| Qué sé hacer                                                                                                                       | Superior                                                                                                                 | Alto                                                                       | Básico                                                                  | Bajo                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificar, valorar y reconocer el gobierno escolar como escenario efectivo de participación y democracia.                        | Reconocer y participar activamente en los escenarios brindados desde el gobierno escolar.                                | Reconocer la importancia del gobierno escolar para la comunidad educativa. | Conocer las actividades y proyectos propuestos por el gobierno escolar. | No participar ni aportar en las actividades y escenarios brindados desde el gobierno escolar. |
| Identificar, reconocer valorar y cuidar lo público teniendo en cuenta que es para el servicio de todos y las futuras generaciones. | Valorar y cuidar lo público, usándolo racional y apropiadamente de forma que otros puedan también usarlo y aprovecharlo. | Reconocer y valorar la importancia de lo público en la vida ciudadana.     | Saber que lo público representa el bien común de los ciudadanos         | No valorar ni cuidar lo público como un servicio para todos que debe ser preservado.          |
| Respetar y valorar positivamente las diferencias de las personas con discapacidad.                                                 | Ayudar a las personas con discapacidad para que puedan integrarse a la comunidad.                                        | Respetar a las personas con discapacidad.                                  | Conocer las diferencias de las personas con discapacidad.               | No respetar ni valorar las capacidades diferenciales de las personas con discapacidad.        |

## Autoevaluación

| Participo y aprendo                                                                                                               | Superior | Alto | Básico | Bajo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|--------|------|
| Expreso con claridad mis ideas                                                                                                    |          |      |        |      |
| Desarrollo habilidades comunicativas para la convivencia                                                                          |          |      |        |      |
| Participo activamente aportando con mis ideas y propuestas en el Gobierno Escolar                                                 |          |      |        |      |
| Cuido los bienes y servicios que están a mi servicio en la institución educativa.                                                 |          |      |        |      |
| Ayudo a las personas que están en discapacidad para que tengan un ambiente favorable que les permita desarrollar sus capacidades. |          |      |        |      |
| Establezco relaciones de empatía para comprender las situaciones y motivos de las personas con discapacidad.                      |          |      |        |      |
| Manifiesto espíritu de tolerancia y compañerismo.                                                                                 |          |      |        |      |

# Mediación, desarrollo y territorios para la participación

## Resolvamos

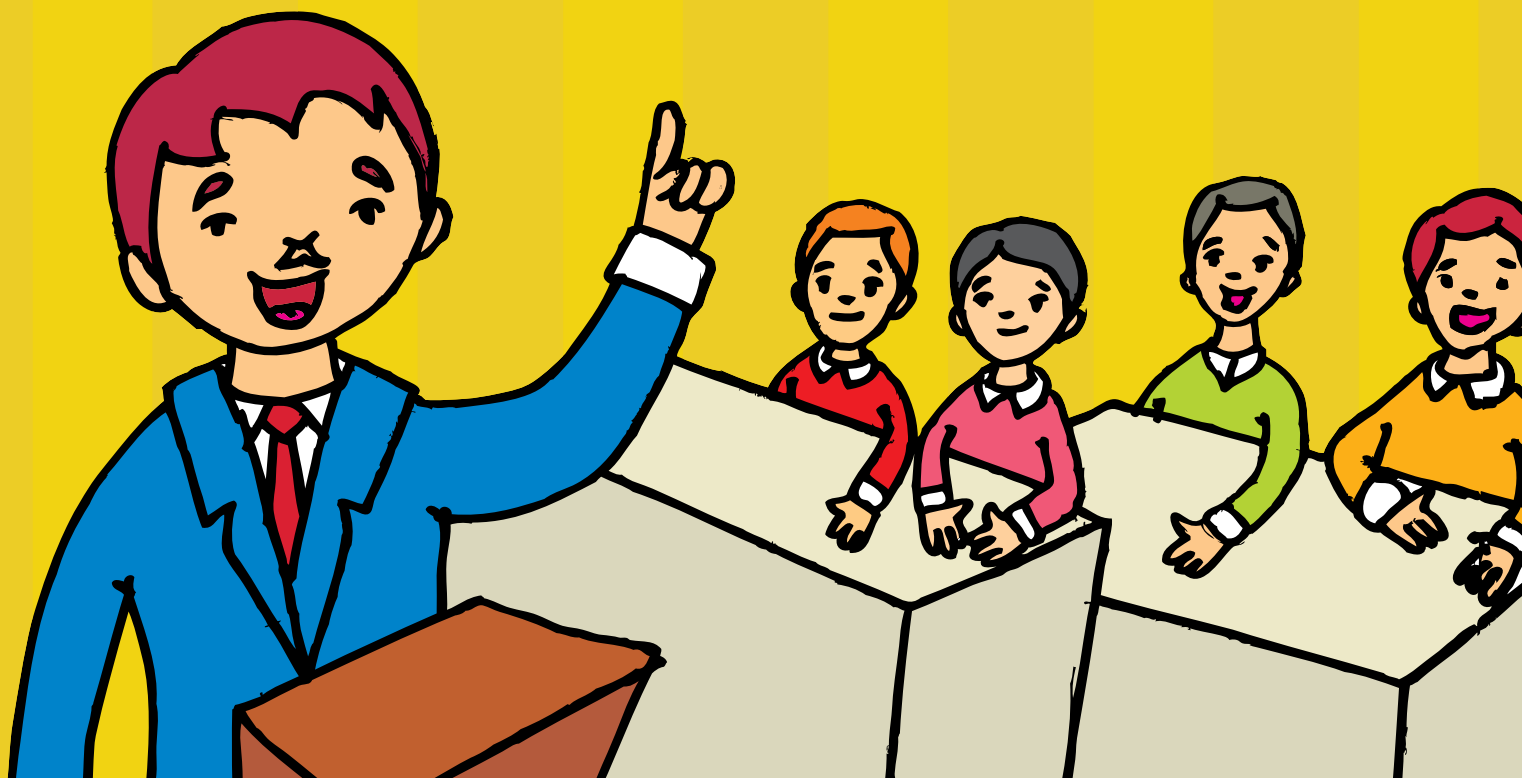
En esta unidad vas a encontrar temas relacionados con la mediación de conflictos, los objetivos de desarrollo del milenio y cómo es la participación en los territorios colombianos.

- ¿Cómo participa el ciudadano común en la administración y gobierno de su territorio?

En el proceso de aprendizaje, comprendemos que los conflictos forman parte de la vida humana y que lo importante es aprender a resolverlos de forma pacífica mediante el diálogo. En esta unidad aprenderemos técnicas para su resolución como son la negociación, la mediación y el arbitraje pedagógico. Poniendo en práctica estas técnicas y valorando las habilidades sociales de escucha y empatía estamos aportando a la construcción de un mundo más pacífico.

- ¿Cómo apporto a la construcción de un mundo en paz y convivencia en mi vida cotidiana?

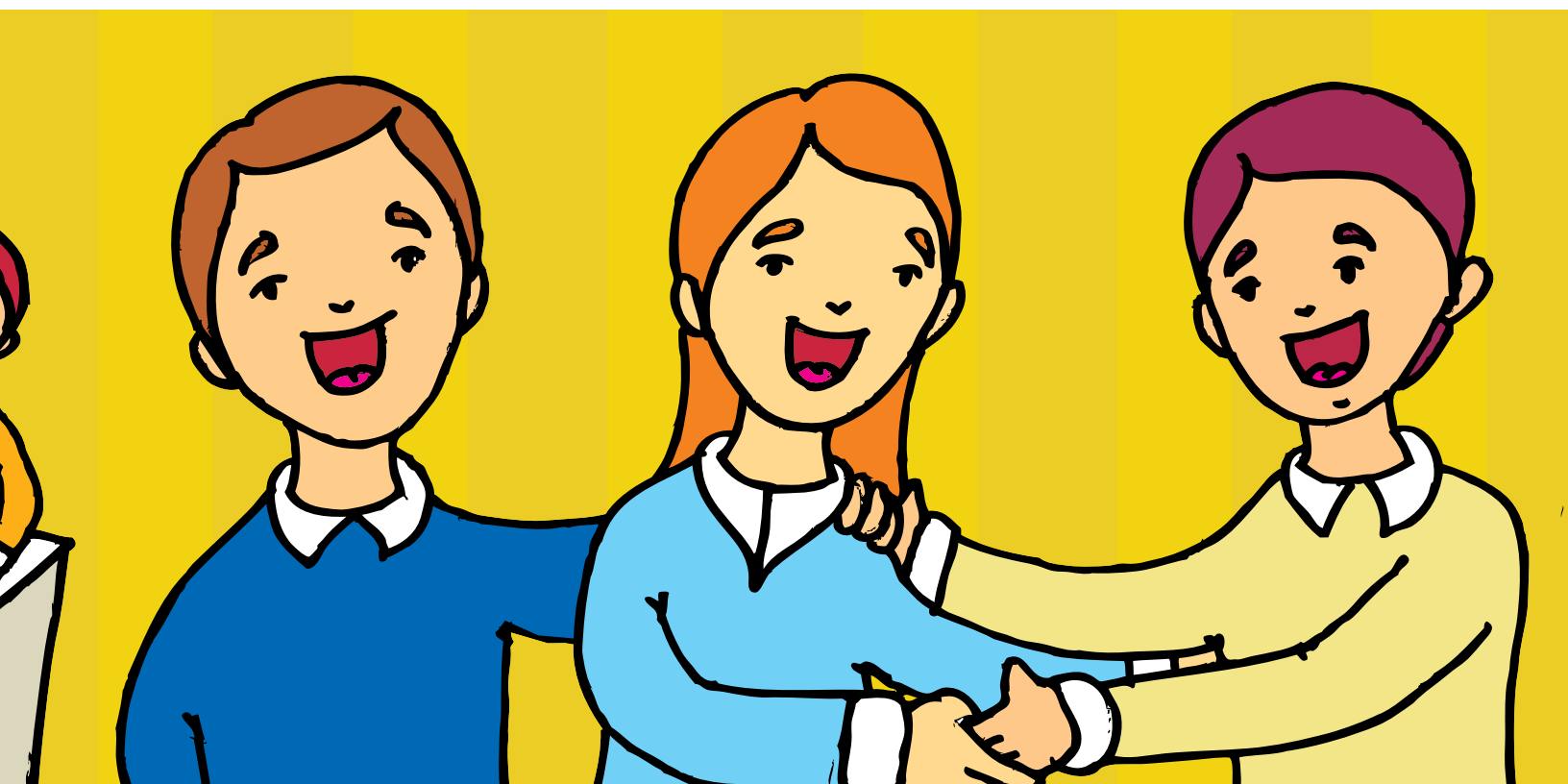
¿Hemos pensado en la injusticia que significa que aún en nuestro mundo existan personas que mueren de hambre, que viven en casas sin servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), que haya niños que mueren a los pocos



meses de vida por carecer de una atención y cuidados básicos, que todavía hay lugares donde las mujeres son maltratadas y no tienen las mismas condiciones de igualdad y oportunidades que los hombres, que aún haya naciones que no consideran la necesidad de cuidar los recursos naturales pensando en la subsistencia de las futuras generaciones? Por estas realidades, en el año 2000 los líderes mundiales congregados en la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio que buscan erradicar las situaciones de pobreza extrema y maltrato en el mundo, así como mejorar las condiciones de salud, vivienda y educación en todo el planeta. En esta unidad vamos a conocer cuáles fueron esos objetivos y sus metas.

- ¿Qué importancia tiene para nuestras regiones los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

| Referentes de calidad                                                                                                                                                             | Capítulos                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).                                                                     | 1. Organización de las autoridades en los territorios y la participación ciudadana.<br>2. Mediación y negociación de conflictos.<br>3. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.            |                                                                                                                                                                                |
| Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. |                                                                                                                                                                                |



# Organización de las autoridades en los territorios y la participación ciudadanas

Como toda nación, Colombia es un país que tiene una organización territorial y de gobierno con una división política administrativa que le permite gobernar y crear mecanismos y herramientas para la participación de la ciudadanía, teniendo en cuenta que es un Estado Social de Derecho con criterios democráticos de igualdad, justicia y orden para todos.

En esta unidad vas a conocer cómo están organizadas las instituciones y autoridades en todos los niveles; teniendo en cuenta que tanto estas como los ciudadanos estamos regidos por unas leyes y procedimientos que buscan que sea el bien común y no el capricho de un gobernante lo que determina las acciones locales, municipales, departamentales y nacionales.

Para la ética, el conocimiento de estas dinámicas es de crucial importancia por cuanto facilita la participación ciudadana utilizando y aprovechando los mecanismos que contempla la Constitución Nacional; somos seres éticos y políticos obligados a vigilar y participar en la ejecución de los planes de desarrollo y las propuestas programáticas de cada una de las autoridades que afectan la vida cotidiana de los millones de ciudadanos que habitamos este bello país. Es decir, el desarrollo socioeconómico de nuestro país no depende únicamente del Estado y sus gobernantes sino del acompañamiento y seguimiento que hagan las comunidades organizadas y los ciudadanos que participan en la vida política del país.

## Mecanismos de elección

De acuerdo con la organización política administrativa de la Nación, los ciudadanos eligen a sus gobernantes y representantes por medio de la ELECCIÓN POPULAR. En estas votaciones, según el calendario electoral, los colombianos elegimos:

Presidente y Vicepresidente  
Senadores y representantes.  
Gobernadores.  
Alcaldes  
Diputados.  
Concejales.  
Ediles

## Organización política administrativa

### A nivel nacional:

- Presidente de la República.
- Vicepresidente.
- Ministros.
- Congreso de la República (senadores y representantes)

### A nivel departamental:

- Gobernadores
- Asambleas Departamentales
- Secretarías Departamentales.

### A nivel municipal:

- Alcalde.
- Concejos municipales.
- Secretarías municipales

### A nivel local o comunal:

- Alcaldes locales o corregidores.
- Juntas administradoras locales o comunales o veredales.

## Participación y seguimiento ciudadano

Audiencias públicas  
Planes de desarrollo  
Juntas de Acción Comunal  
Mecanismos de participación ciudadana.  
Mecanismos institucionales:  
Encuentros ciudadanos.  
Presupuestos participativos.  
Encuentros para la prosperidad.  
Gobierno en línea  
Consejos de participación.  
(Planeación, Salud, Juventud, Infancia)

### Entes de control:

Procuraduría  
Personería  
Contraloría  
Veedurías



## Indagación

Organícense en grupo y hagan el avión más grande que puedan, utilizando los elementos disponibles y también sus propios cuerpos.

Cuando hayan terminado, contesten las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el resultado del trabajo?
- ¿Cuáles fueron las mayores dificultades?
- ¿Cómo se organizaron para realizar la tarea?
- ¿Qué elementos utilizaron?
- ¿Quiénes lideraron el trabajo?
- ¿Qué funciones desempeñaron los compañeros de los otros grupos?
- ¿A qué atribuyes el éxito del trabajo realizado?
- ¿Crees que para realizar una tarea común se necesita de la organización y participación activa de las personas involucradas?
- Enumera tres actividades humanas que requieren de organización.



## Conceptualización

### La organización territorial

La Constitución Política de Colombia contempla la organización del país en entidades territoriales, que son los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. El artículo 287 dice que estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y tienen los siguientes derechos:

- Gobernarse por autoridades propias.
- Ejercer las competencias que les corresponden.
- Administrar sus recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se llama el gobernador del departamento donde vives?

- Averigua el nombre del alcalde de tu municipio.

## Entendemos por...

**Tributos**, los impuestos gravados a los inmuebles, productos de consumo y servicios que se cobran a los ciudadanos y entran a formar parte del ingreso público para financiar los gastos del Estado.

**Deliberación**, el proceso de discusión que permite evaluar los pros y contras del asunto que se trata con el fin de tomar una decisión.

**Potestad**, la facultad legal que tiene una persona por su cargo para hacer ciertas cosas o tomar determinadas decisiones.

## Los departamentos

Según la Constitución, los departamentos tienen autonomía para la administración de sus asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación y complementariedad de la acción municipal, de intermediación



entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes (art. 298).

La máxima autoridad del departamento es el Gobernador, elegido popularmente por los habitantes de ese territorio, quien presenta a la Asamblea el Plan de Desarrollo Departamental con el presupuesto anual. La Asamblea Departamental en Colombia es la corporación pública en cada departamento, de carácter político-administrativo, cuyos miembros llamados diputados son elegidos popularmente. Está conformada por no menos de 11 diputados y no más de 31, según el censo electoral para un periodo de cuatro años. Las funciones de la Asamblea son:

1. Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del departamento.
2. Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, con la determinación de las inversiones.
3. Adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
4. Decretar los tributos y contribuciones necesarios.
5. Determinar la estructura de la administración departamental y las funciones de sus dependencias.
6. Dictar normas de policía en todo aquello que no sea materia de disposición legal.
7. Autorizar al Gobernador para celebrar contratos y otros negocios.
8. Regular, en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación y la salud.

## Los municipios y concejos

La Constitución Política considera al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, al que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes

y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

Revisemos los siguientes artículos:

**Art. 312.** En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva.

**Art. 313.** Corresponde a los concejos:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.

### Aprendiendo con...

El ensayista latinoamericano Humberto Maturana, en su libro *La democracia, una obra de arte* (1995) nos muestra cómo la democracia se relaciona con nuestra vida cotidiana y nuestro deseo legítimo de la convivencia:

*“Nosotros hemos confundido la democracia con la elección de presidentes, parlamentarios y administradores, muchos de los cuales apenas tienen un respaldo mayoritario porcentual. (...) En la relación materno infantil aprendimos a respetar, aprendimos a colaborar, aprendimos a participar, aprendimos a conversar, a no resolver nuestras discrepancias en la mutua negación y aprendimos algo muy importante: aprendimos el emocionar que hace posible la democracia, el emocionar que es propio de la democracia. Aprendimos a disfrutar y a imaginar como posible y legítimo un vivir en el mutuo respeto. (...) El vivir democrático es una obra de arte, no tiene que ver con eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en la fraternidad. Hay toda clase de argumentos que se usan para negar la convivencia democrática, pero si no comprendemos que tiene que ver con los deseos y que vamos a vivir en democracia en tanto queramos vivir en democracia, sino es así, nunca vamos a vivir en democracia”.*

5. Dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias.
7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a la vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que esta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

**Art. 314.** En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio, que será elegido popularmente para períodos de cuatro años.

**Art. 318.** Con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas, y en corregimientos en el caso de zonas rurales.

### Las Juntas Administradoras Locales

En cada una de las comunas, corregimientos o localidades en las que está dividido el municipio, habrá una Junta Administradora Local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.
2. Vigilar y controlar la prestación de servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos.
3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.
4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.

5. Ejercer las funciones que les deleguen el Concejo y otras autoridades locales. Las Asambleas Departamentales podrán organizar juntas administradoras para el cumplimiento de las funciones que les señalen el acto de su creación en el territorio que este mismo determine.

De esta manera, la Constitución Política de Colombia prevé la organización territorial de nuestro país. Hay unas autoridades (gobernadores, alcaldes, concejales, diputados, ediles) que se encargan de organizar los planes, programas y proyectos y unos presupuestos para poder realizarlos. Por ejemplo, para poder realizar una carretera tiene que estar incluido dentro de un plan de desarrollo y su presupuesto haber sido aprobado por estas autoridades. Igualmente, hay unas instituciones que se encargan de hacer posible las obras y llevar los servicios a las comunidades.

Consulta con tus vecinos o líderes comunales:

- ¿Cómo se eligen a los gobernadores y a los alcaldes municipales?
- Menciona tres obras que estén contempladas en el plan de desarrollo de tu municipio.
- ¿Cómo se llama el plan de desarrollo de tu municipio?
- Menciona tres instituciones que existan en tu municipio y señala qué funciones cumplen.

A continuación relaciona las autoridades que aparecen a la izquierda con el nivel que le corresponde al lado derecho.

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| Gobernador             | Nacional      |
| Alcalde                |               |
| Asamblea departamental | Departamental |
| Concejo                |               |
| Junta Administradora   | Municipal     |

### Autoridades y ciudadanía

Cada una de estas autoridades es ejercida por funcionarios públicos cuya misión es servir a la comunidad, según las funciones que les co-

responden. Su trabajo se paga con recursos públicos. La ciudadanía que los eligió, pues son cargos de elección popular, tiene la obligación ética de hacer seguimiento a sus planes de gobierno, es decir, vigilar que cumplan con la propuesta con la que se comprometieron, y estarán atentos también a vigilar la realización de sus funciones.

Cada año, los alcaldes y gobernadores llevan a cabo una rendición de cuentas, que es una audiencia donde presentan a la comunidad las obras realizadas, los recursos utilizados y los logros de la administración. Los ciudadanos participan en estas audiencias y de esta forma ejercen control sobre sus gestiones. También la ciudadanía tiene derecho a conocer toda la información relacionada con las actuaciones de estas autoridades y de las entidades públicas. Igualmente, existen instituciones de control que se encargan de controlar las actuaciones de los funcionarios públicos y los procesos institucionales como son la Contraloría, la Procuraduría, las veedurías y la Personería, entre otras.

La comunidad también está organizada a través de las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales, las cooperativas y las agremiaciones que reúnen a las personas según su actividad u oficio. De esta forma, la ciudadanía también ejerce control y presiona el cumplimiento en la realización de los planes de desarrollo y las obras que se llevan a cabo en el municipio.

Consulta con tus vecinos o líderes comunales:

- ¿Qué organizaciones sociales existen en tu comunidad y qué trabajo realizan?
- Averigua quiénes conforman la Junta de Acción Comunal de tu municipio.

## Encuentros ciudadanos

En algunos municipios los ciudadanos tienen espacios que les permiten incidir en la elaboración de los planes de desarrollo que son llamados “Encuentros ciudadanos” donde se busca que la planeación y los presupuestos sean participativos y partan de los intereses y necesidades de las comunidades.

Los participantes de estos encuentros ciudadanos son todas las personas que habitan un territorio, que deseen influir en una planeación participativa: son escenarios en los cuales la ciudadanía organizada, incide en la línea de orientación y definición de la vida en forma integral en un territorio determinado. En este escenario es importante la participación de Consejos de Planeación, Espacios Cívicos, Junta de Acción Comunal Veredal, Instancias de Participación, redes sociales, organizaciones ciudadanas, comunitarias, universidades y todos los ciudadanos con arraigo en las regiones.

Las participantes desarrollan una etapa de deliberación social, en los cuales concertaran una propuesta de agenda de desarrollo local o municipal con propuestas para que sean tenidas en cuenta por el gobierno. Los Consejos de planeación formularan la metodología de encuentros ciudadanos para la formulación participativa del plan de desarrollo.

El plan de desarrollo es el documento que contiene los planes, programas y proyectos que un municipio prioriza para su ejecución y asignación de presupuesto. Son las acciones y obras que se realizarán en el territorio durante un periodo de cuatro meses de gobierno.

### Qué piensas de...

“La democracia es también escenario de interacción de la vida social donde es posible la discusión, la deliberación, buscando llegar a acuerdos que hagan viable la convivencia pacífica; espacios incluyentes y que den posibilidades de actuación excluyendo la violencia”.

(Carolina Tejada, Alejandro Angulo, s.j., 2010).

## Audiencias y rendición de cuentas

Todas las autoridades de cualquier nivel tienen la potestad y obligación constitucional de realizar audiencias de información y concertación con las comunidades y funcionarios para el buen gobierno. Las audiencias del nivel nacional pueden tomar diferentes nombres pero básicamente pretenden reunir al gobernador, los alcaldes, los

concejos y asambleas y los ciudadanos con la presencia del presidente, algunos senadores y ministros. El objetivo es buscar cohesión social y generar gobernabilidad. Se trata de un diálogo técnico y ordenado de las prioridades que están en los planes de desarrollo de donde salen acuerdos con las instituciones y funcionarios de todos los niveles para solucionar los problemas más importantes en cada una de las regiones.

Igualmente, los gobernadores y alcaldes realizan audiencias sobre temas concretos de trascendencia para las comunidades que son abiertas para la participación de todos los ciudadanos. De la participación, denuncias y conocimiento que los ciudadanos tengan de sus problemas y sus regiones depende el éxito de estos espacios para el desarrollo de las comunidades.

Al finalizar cada año, estos funcionarios están obligados constitucionalmente de realizar la rendición de cuentas en donde presentan las obras realizadas y los logros alcanzados de acuerdo con el plan de desarrollo presentado y aprobado en determinado territorio.

### Gobierno en línea y urna de cristal

Con el desarrollo tecnológico y la ampliación de la cobertura de internet a gran parte de las regiones colombianas, el Gobierno Nacional ha creado la página web [www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co) donde los ciudadanos pueden acceder a todos los servicios del Estado en tiempo real, que

permite proponer, opinar sobre mejoras o sobre otros temas relacionados con trámites y servicios en línea del Estado colombiano que ya existen o que deberían implementarse, para facilitar así la relación de los ciudadanos con el Estado. Gobierno en línea puede ser utilizado por todos los ciudadanos que quieran proponer, mejorar y opinar sobre trámites y servicios en línea y aportar así al proceso de construcción del Estado colombiano a través de medios electrónicos.

#### ¿Qué es Urna de Cristal?

Urna de Cristal es una **herramienta del Gobierno Nacional para el control y la participación ciudadana**.

#### ¿Qué pueden hacer los ciudadanos en la Urna?

1. Conocer los resultados, avances e iniciativas del gobierno de la prosperidad democrática.
2. Hacer llegar inquietudes y propuestas directamente a las entidades gubernamentales.
3. Interactuar y aprender de la gestión estatal con el ánimo de construir un mejor gobierno entre todos.

#### ¿Qué pasará con las iniciativas presentadas en Urna de Cristal?

Las preguntas y propuestas más populares que promuevan los ciudadanos en nuestra sección de "Pregúntele al gobierno" serán tratadas durante los Acuerdos para la Prosperidad que se realizan



todos los fines de semana en diferentes municipios de Colombia, y a través del programa Urna de Cristal TV, que se transmite por el canal institucional todos los domingos a las 9:00 p.m.

### Herramientas de participación de Urna de Cristal

#### Pregúntale al gobierno:

A través de esta sección, los ciudadanos pueden hacer llegar sus inquietudes al Gobierno Nacional y votar por las mejores preguntas para que sean respondidas por la entidad estatal correspondiente. La idea es que las preguntas se circunscriban a los temas que se definen semanalmente para Urna de Cristal TV y para los acuerdos establecidos en cada plan de gobierno.

El equipo de Urna de Cristal, a través de un novedoso sistema de gestión, hace llegar cada semana a los interlocutores de cada entidad las diez preguntas más votadas para que sean respondidas en un plazo máximo de tres semanas. Las respuestas enviadas por cada entidad son publicadas en la sección de Respuestas.

La dirección en internet de la Urna de Cristal es [www.urnadecristal.gov.co](http://www.urnadecristal.gov.co)

Si en tu institución o en la región donde vives existe la posibilidad de acceder a internet, visita la dirección de Urna de Cristal, entra al link: Pregúntale al Gobierno, y formula tu pregunta de acuerdo con el tema de la semana.

#### Descentralización y autonomía

Con la Constitución de 1991 se sentaron las condiciones para crear un nuevo orden territorial que propiciara la descentralización y autonomía territorial, los cuales reflejan las expectativas de la población colombiana, especialmente de aquellos sectores tradicionalmente desconocidos y alejados de la toma de decisiones con problemas de abandono estatal y marginamiento. Es así como los departamentos y los municipios, a través de sus autoridades locales y regionales, propician la toma de decisiones, participación y manejos autónomos del presupuesto en cada una de las regiones. La autonomía se refiere básicamente al poder de los territorios para administrar y planificar el desarrollo de su región y gestionar independientemente los asuntos de su interés.



### Aplicación

Los ciudadanos pueden hacer seguimiento a la gestión realizada por sus autoridades locales. Es el ejercicio de la participación para vigilar que los planes de desarrollo no se queden en el papel y los recursos sean utilizados tal como fueron planeados.

Con tus compañeros, desarrolla el siguiente cuadro para identificar las fortalezas y debilidades de

tu municipio. Con ejercicios como este se realizan los “Encuentros ciudadanos”, que son asambleas participativas donde los ciudadanos priorizan sus necesidades para que sean plasmadas en la planeación local y regional. Las fortalezas se refieren a las necesidades satisfechas en la comunidad y las debilidades a las obras o inversiones necesarias para desarrollar el sector correspondiente.

| Sector        | Fortalezas | Debilidades |
|---------------|------------|-------------|
| Salud         |            |             |
| Educación     |            |             |
| Empleo        |            |             |
| Productividad |            |             |
| Vivienda      |            |             |
| Vías          |            |             |

Aprendimos que Colombia tiene una organización territorial y administrativa que le permite tener autonomía en sus decisiones, ejercer las competencias y funciones que le corresponden y administrar sus recursos de acuerdo con las necesidades de su región, a través de sus autoridades locales como son los gobernadores y los alcaldes.

Comprendimos que las autoridades departamentales y municipales, así como las asambleas y concejos, son elegidos popularmente a través de unas elecciones. Esto implica la responsabilidad de los ciudadanos para elegir a los mejores, los más honestos y los más cualificados.

Entendimos que la Constitución Política de Colombia y la ley trazan unas normas por las cuales se deben regir las autoridades para gobernar. Así mismo, deben utilizar mecanismos y estrategias que permitan la participación y consulta de todos los ciudadanos.

Comprendimos que la comunidad organizada y los ciudadanos estamos obligados éticamente a ha-



## Este capítulo fue clave porque

cer seguimiento y veeduría a los planes, programas y proyectos y la ejecución de los recursos para que haya transparencia, buena ejecución en las obras de gobierno.

Aprendimos que existen espacios regulados como los encuentros ciudadanos, rendición de cuentas, audiencias de todos los niveles, la página gobierno en línea y el programa Urna de Cristal, que son mecanismos para denunciar, para hacer seguimiento, para conocer la inversión de los recursos a nivel departamental, nacional y municipal y participar en el gobierno de un país

Superamos el concepto de democracia restringido al sistema electoral pasando a un concepto amplio de participación que implica construir, hacer veeduría e incidir en las decisiones.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



El siguiente texto es una muestra de un proceso de participación de un pueblo indígena para su organización administrativa en el marco de la Constitución de 1991.

*“Los indígenas kankuamos habitamos desde tiempos remotos la Sierra Nevada de Santa Marta, compartimos en este gran territorio, la historia ancestral y nuestra cosmovisión del mundo con los pueblos indígenas kogui, arhuaco y wiwa. Los cuatro pueblos estamos comprometidos con guardar el equilibrio natural de la Sierra Nevada y la tradición de nuestros pueblos. (...) Según la cosmovisión indígena, la Sierra Nevada es vista como una gran mesa, donde cada pueblo indígena es una pata; si llegase a faltar una se desequilibra la Sierra. Esta concepción posee una fuerte dimensión espiritual y ancestral, ya que los mamos de los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada reconocen a los kankuamos como la pata faltante para el equilibrio de la Sierra (...)*

*Los tres congresos realizados por el pueblo kankuamo, permitieron consolidar y fortalecer el proceso orga-*

*nizativo a través de la identificación de las demandas y necesidades de las comunidades frente a la construcción de autonomía, gobierno propio, recuperación de tierras e identidad del pueblo Kankuamo. La participación de las comunidades en la construcción de su propio desarrollo generó mayor apropiación y responsabilidad frente al proceso de recuperación cultural, territorial y político. Los líderes que coordinaban el proceso adquirieron un reconocimiento interno como las nuevas autoridades capaces de regular el control social en los territorios, tal es el caso de los mayores.*

*Las nuevas autoridades avaladas por la comunidad también adquirieron un reconocimiento externo de las otras comunidades indígenas de Colombia agrupadas en la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), y del gobierno municipal, departamental y nacional, situación expresada en la posesión del Cabillo Gobernador como autoridad del pueblo kankuamo ante la Alcaldía de Valledupar el 10 de junio de 1994 y la participación de los kankuamos en el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta”.*

Cinep, 2010

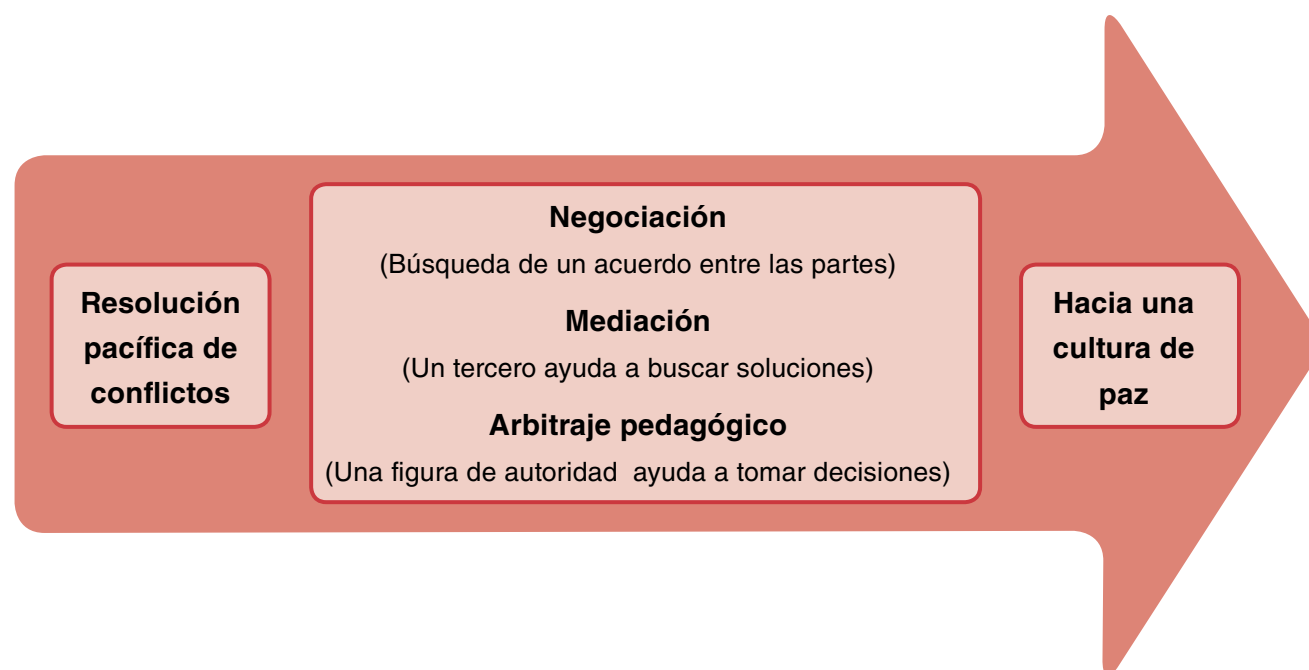
# Mediación y negociación de conflictos

En el grado sexto hemos aprendido la importancia de resolver nuestros conflictos de manera pacífica, porque nos permite reconocer las necesidades e intereses de los demás, ponernos en el lugar del otro, reconocer que no siempre tenemos la razón y en ocasiones ceder en algunos de nuestros intereses o puntos de vista en aras de algo mejor: conservar las amistades y las buenas relaciones y promover la convivencia.

También nos permite expresar nuestras molestias de forma sincera y con respeto para que los otros tengan claridad de nuestra manera de pensar y sentir y al conocernos mejor puedan tratarnos adecuadamente. En este capítulo co-

noceremos tres técnicas específicas para la resolución de conflictos: la negociación, la mediación y el arbitraje pedagógico.

La comprensión de estas técnicas, los casos que encontraremos y la aplicación que podamos darles, nos darán herramientas suficientes para que con creatividad tengamos mil formas para resolver nuestros problemas cotidianos, no a golpes, como se nos enseña desde una cultura de la violencia, sino desde una cultura de la paz, pues finalmente somos hombres y mujeres civilizados, racionales; entonces no le metamos “puño y pata” a nuestros conflictos, sino cabeza, diálogo y creatividad y así ayudaremos a construir un mundo mejor.





### Indagación Pensar de otra forma

Organícense en dos grupos. Un grupo formará una muralla para impedir el paso del otro. El segundo grupo tendrá como objetivo atravesarla en un lapso de cinco minutos.

Luego, responde con tus compañeros las siguientes preguntas:

- ¿Qué situaciones se presentaron durante la realización de la actividad?
- ¿Se utilizó la fuerza como la estrategia para pasar la muralla? ¿Por qué?
- ¿Alguien planteó una alternativa diferente para pasar?
- ¿Por qué utilizamos la fuerza como primera opción para solucionar un problema?
- Ahora rehagamos el ejercicio. ¿Qué propondrías para lograr el objetivo del ejercicio sin recurrir a la fuerza ni a la violencia?



### Conceptualización ¿Qué es la negociación?

Es una técnica de resolución de conflictos a través de un diálogo sincero entre dos o más partes involucradas, analizando las causas y motivaciones y buscando un acuerdo que resuelva definitivamente el conflicto con una solución aceptable para todos. Para negociar es necesario tener la disposición, confianza y voluntad para que los participantes decidan resolver su conflicto mediante el diálogo. Es importante que se expongan asertivamente las posiciones de cada uno y lo que esperan. En la negociación es preciso estar en condiciones de ceder en alguna parte para poder ganar en otras.

La negociación es entendida como una estrategia dinámica, un proceso para que las partes en conflicto con intereses y necesidades diferentes, establezcan una comunicación que produz-

ca una solución aceptable de sus diferencias y acuerden un compromiso definitivo.

### ¿Qué es la mediación?

Aunque es una técnica para la resolución de conflictos, en la mediación una persona o grupo que no está involucrado, ayuda a las partes a llegar a un acuerdo y resolver el problema. Se utiliza cuando no hay condiciones para solucionar el conflicto, de manera que se busca un mediador imparcial, que les brinde a esas partes credibilidad y confianza y les ayude a encontrar una solución.

La importancia de estas técnicas en una institución académica es ayudar a la comunidad educativa a encontrar soluciones a sus problemas y hacerlo de forma pacífica. La mediación no busca culpables ni imponer sanciones, su propósito es restablecer la relación, llegar a un acuerdo y hacer reparaciones cuando se requiera. La mediación, en el contexto educativo, es ejercida por los mismos estudiantes y docentes. Existe la mediación entre pares o entre distintos estamentos (docentes, orientadores, directivos).

### ¿Qué es el arbitraje pedagógico?

El arbitraje pedagógico es una técnica de resolución de conflictos, en donde un tercero, llámese coordinador, psicólogo u orientador, tiene

#### Entendemos por...

**Incompatible**, imposibilidad de llegar a acuerdos por las grandes diferencias entre los puntos de vista.

**Punto de inflexión**, se refiere al punto donde dos puntos de vista diferentes pueden encontrarse.

**Radical**, en ética se refiere a tomar posiciones no negociables donde las personas están convencidas de su punto de vista y no están dispuestas a cambiar de opinión.

**Parafrasear**, es una explicación que se hace para aclarar o ampliar una idea o texto. La paráfrasis es cambiar algunas palabras y frases de algún texto o mensaje oral por palabras o ideas que expresan el mismo significado. Cuando expresas una idea o conocimiento con tus propias palabras con coherencia y manteniendo la idea esencial, estás parafraseando.

un poder y ejerce una autoridad, en el contexto educativo, para decidir la solución que le parezca más justa y equitativa para resolver un problema. Este procedimiento incluye un diálogo respetuoso, franco y seguro. El deber de estas personas es escuchar atenta y reflexivamente los puntos de vista, intereses y necesidades de las partes para decidir lo mejor. Aunque el arbitraje pedagógico es válido, la negociación y la mediación tienen el saldo pedagógico de aprender a resolver conflictos sin imposición de una autoridad.

Responde estas preguntas:

- ¿Qué diferencias encuentras entre negociación y mediación?
- ¿Has participado alguna vez en procesos de mediación y negociación? ¿Cómo te ha ido?
- ¿Crees que el diálogo es un buen camino para la resolución de conflictos?
- ¿Crees que en tu institución educativa se puede trabajar el camino de la mediación y la negociación?

### Ventajas de la mediación y la negociación

En la mediación y negociación se ponen en juego operaciones cognitivas y también estados emocionales.

Markwood (citado por Uranga, 1998) considera que estas técnicas permiten:

1. Aprender a pensarse a sí mismo de forma relativa. No necesariamente tengo siempre la razón.
2. Visualizarse en términos de probabilidades y posibilidades. Te descubres en muchas formas de pensar, hacer y decidir.
3. Descubrirse cambiante. Permite situarte en puntos diferentes.
4. Ponernos en el lugar del otro y considerar sus intereses.
5. Estimular el desarrollo cognitivo al explorar posibilidades.
6. Comprender la complejidad de los hechos.
7. Explorar las consideraciones éticas grupales.
8. Evitar la dicotomía: resignación pasiva o enfrentamiento desafiante.

Existen dos clases de negociación: la competitiva y la colaboradora.

### Negociación colaboradora

Las partes involucradas buscan una solución que satisfaga los intereses y necesidades hasta donde sea posible. En ella se exploran las preocupaciones y anhelos de cada una. En ocasiones, el diálogo permite ver que solo había malos entendidos y falsos entendimientos en la percepción del otro. Permiten identificar tranquilamente el asunto que los pone en conflicto y acuerdan neutralizar estas situaciones. En este punto es necesario distinguir entre posiciones e intereses. Uranga (1998) nos aclara que “posición es aquello que cada parte reclama en una situación de conflicto, e interés es la preocupación o deseo que subyace a esa petición”.

Veamos el siguiente ejemplo de Mireia Uranga:

*“Un alumno había suspendido la evaluación dado que la suma de las tres notas que se tenían en cuenta para evaluar (cuaderno, trabajo de clase, examen) no le daba para aprobar. El alumno se quejaba de que era una injusticia que contara tanto el trabajo de clase si él había superado el examen y pedía que se evaluase de otro modo (posición).*

*La profesora respondía que el modo de evaluar se había consensuado a comienzo de curso y pretendía hacerle comprender que no tenía derecho a quejarse (posición). La profesora podía perfectamente haber seguido su criterio sin hacer caso de la demanda del chico. De todos modos, no le agradaba la idea de seguir el resto del curso en una relación de enfrentamiento con él y accedió a hablar del asunto con la mediación de la tutora.*

### Qué piensas de...

El escritor y filólogo chino Lin Yutang (1895-1976), refiriéndose a la resolución de conflictos, dijo: “Los conflictos existen siempre, no tratéis de evitarlos sino de entenderlos”.

*Durante esta charla cada uno expresó su punto de vista y estaba claro que las posiciones eran incompatibles. El punto de inflexión para conseguir una solución satisfactoria para ambas partes fue pasar de las posiciones a los intereses. El interés del chico no era tanto que la profesora cambiara su forma de evaluar como aprobar. El interés de la profesora era no cambiar la forma de evaluar que estaba establecida con el consenso del grupo y poder mantener una relación cordial con el chico. En este punto consiguieron una solución satisfactoria para ambos. La profesora le sugirió que mejorara su trabajo del cuaderno, ya que el plazo de entrega no estaba vencido, y así podría mejorar su nota global y aprobar.*

*La relación ganó en comunicación y en respeto y ambos tuvieron la experiencia de poder resolver una disputa de forma colaboradora y el deseo de abordar de este modo problemas futuros”*

Uranga, 1998

De acuerdo con la lectura, responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinión te merecen las posiciones de las dos partes?
- ¿Qué piensas de la propuesta de la profesora para negociar el conflicto?
- ¿Cómo te parece este ejemplo de negociación?
- ¿Qué ganó cada una de las partes en este pequeño proceso?
- Da un ejemplo de una negociación parecida que se haya dado en tu centro educativo.

### Negociación competitiva

En esta negociación la estrategia consiste en defender la propia posición. El problema de este

proceso es evidente, por cuanto se puede obtener una repuesta adversa, que lo que hace es acen-tuar el conflicto. Se pueden radicalizar más las posiciones y alejarse de su resolución. Cuando una de las partes tiene poder se puede lograr do-blegar la posición del otro, pero a costa de dañar la relación, perder motivación y en algunos casos buscar venganza. Este tipo de negociación es un buen ejemplo de cómo no se debe abordar un proceso de estos.

### Llegar a acuerdos

Hay cuatro condiciones para que podamos llegar a acuerdos:

El acuerdo debe reunir las siguientes carac-terísticas:

#### 1. Equilibrado

Que ambas partes se comprometan en algún aspecto de una forma equilibrada que no tiene por qué ser completamente simétrica.

#### 2. Realista

El equipo mediador es a veces la voz de la realidad y hace reflexionar a las partes y ver en qué medida es realista y si realmente van a poder cumplirlo. Por ejemplo, no tiene sentido decir: “Pedro y Ana se comprometen a no volver a mirarse”. Pero sí: “Pedro y Ana se comprometen a no tirarse cosas durante la clase”.

#### 3. Específico y claro

Conviene que cada punto sea lo más especí-fico posible. Es mejor acordar “Laura le arre-glará el estuche a Elena y se lo devolverá el martes a primera hora” que “Laura intentará devolverle el estuche arreglado a Elena lo an-tes posible”.

### Aprendiendo con...

En Colombia, el 9 de marzo de 1990, el grupo guerrillero denominado M-19, después de un proceso de diálogo con el Gobierno Nacional presidido por Virgilio Barco firmó un acuerdo de paz con esta organización que trajo consigo la desmovilización de sus miembros y el desarme de sus militantes. Poco después, durante la administración del presidente César Gaviria y la participación de quienes fueron miembros activos del M-19 se creó la Constituyente de 1991, que finalizó con la aprobación de la actual Constitución Política de Colombia.

#### 4. Escrito en un lenguaje neutral.

Mejor que “Gonzalo acepta dejar de ser molesto e inoportuno con Inés”, a “Gonzalo se compromete a no hablar a Inés durante las explicaciones que se dan en clase”.

Uranga Arakistain, 1998, p. 149

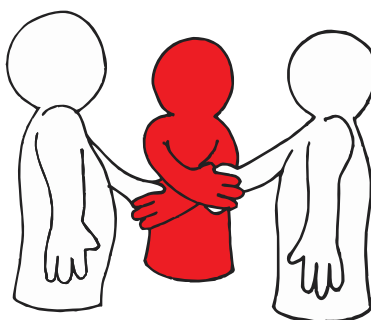
Uranga nos recomienda algunas habilidades necesarias para la mediación:

Tómalo con paciencia. Date tiempo para comprender bien la situación antes de llegar a los acuerdos

Empatiza. Ponte en la situación de los involucrados. Mira el conflicto desde las dos posiciones.

Invita a las partes a expresar sus sentimientos y a hablar en primera persona: “yo siento...”

Escucha activamente sin juzgar, sino tratando de comprender las razones de las partes. Explora sus estados emocionales y el lenguaje no verbal.



Sé creativo. Explora muchas posibilidades de solución haciendo una lluvia de ideas para enriquecer los acuerdos.

Replantear asuntos. Es decir distinguir entre los intereses y las posiciones

Reúnete con tus compañeros y trabajen las habilidades para la mediación. Utilicen el siguiente cuadro para que escriban cuáles son las fortalezas y debilidades, individuales y grupales, en cada uno de los puntos.

| Habilidades para la mediación | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------------------|------------|-------------|
| Escucha activa                |            |             |
| Paciencia                     |            |             |
| Empatizar                     |            |             |
| Hablar en yo                  |            |             |
| Creatividad                   |            |             |
| Replantear asuntos            |            |             |

- ¿Cómo se pueden fortalecer las debilidades encontradas en las habilidades para la mediación?
- ¿Qué compañeros de tu grado podrían ser mediadores de conflictos?
- ¿Estarías dispuesto a resolver tus problemas a través de la negociación o la mediación? ¿Por qué?
- ¿Qué ventajas les encuentras a los procesos de mediación o negociación?



#### Aplicación

Como aplicación de la unidad, reconstruye con tus compañeros una situación conflictiva que se les haya presentado, y escriban un acuerdo teniendo en cuenta los cuatro puntos enunciados por Lederach (citado por Uranga, 1998) en el punto “Llegar a acuerdos”:

- Equilibrado.
- Realista.
- Específico y claro.
- Escrito en un lenguaje neutral.

Aprendimos que para construir una cultura de paz debemos aprender a solucionar nuestros conflictos a través del diálogo y las técnicas conocidas como la mediación, la negociación y el arbitraje pedagógico sin recurrir a la violencia.

Comprendimos que la negociación es una técnica de resolución de conflictos donde es posible valorar los intereses del otro en mis conflictos y por encima de esto, llegar a un acuerdo que nos permita convivir en condiciones de igualdad, donde ambas partes ganamos y cedemos para conservar la armonía.

Entendimos que la mediación es una técnica de resolución de conflictos en la que el mediador imparcial ayuda a crear confianza y credibilidad entre las partes, y a través de su intervención orienta el proceso para poder llegar a un acuerdo y solucionar el problema.



## Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que también es posible solucionar un conflicto a través de la intervención de una figura de autoridad, quien escucha atenta y reflexivamente los puntos de vista, intereses y necesidades de las partes para decidir lo mejor. Esta autoridad determina, de común acuerdo con las partes, una solución que sea justa y equitativa para los involucrados.

Comprendimos que las nuevas generaciones, los niños y jóvenes de hoy podemos hacer la diferencia y construir un mundo pacífico capaz de solucionar sus problemas a través del diálogo y la empatía.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



Redepaz es la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la guerra, y su misión es ampliar y consolidar el movimiento social por la paz como iniciativa de poder ciudadano, con sentido político, cultural y ético. En su página web, publica una serie de frases que

puedes utilizar cuando seas intimidado o agredido. Siempre creemos que hay dos formas de responder ante una provocación: dejarse maltratar o responder con agresividad; no obstante, existe una tercera vía: la asertividad.

A continuación encontrarás frases asertivas y frases que promueven la agresión.

| Situación                                                             | Respuesta Agresiva                                                                                   | Respuesta Asertiva                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un compañero le dice a Santiago "cara de piña", burlándose de él.     | "Cara de piña será su mamá".                                                                         | "No quiero que me digas así porque es molesto. Además, yo te trato con respeto, y exijo lo mismo para mí".              |
| A Juan lo llaman "enano" porque es de baja estatura                   | "Pues de malas. Yo no soy larguirucho como todos ustedes".                                           | "Amigos, no me gusta que me traten así. Todos somos diferentes y yo no me burlo de sus defectos."                       |
| A Natalia le dicen "natilla de leche".                                | "Pues les voy a mandar a mi hermano mayor para que los golpee".                                      | "Ya, amigas, ya está bien. No me gusta que se burlen de mi nombre."                                                     |
| A Angélica le dicen que es una marimacha porque solo juega con niños. | "Eso no les importa a ustedes. Yo hago lo que se me da la gana y al que no le guste, pues de malas." | "Yo no soy ninguna marimacha. Cada uno tiene los amigos con quienes se siente mejor y yo no me burlo de sus amistades." |

# Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

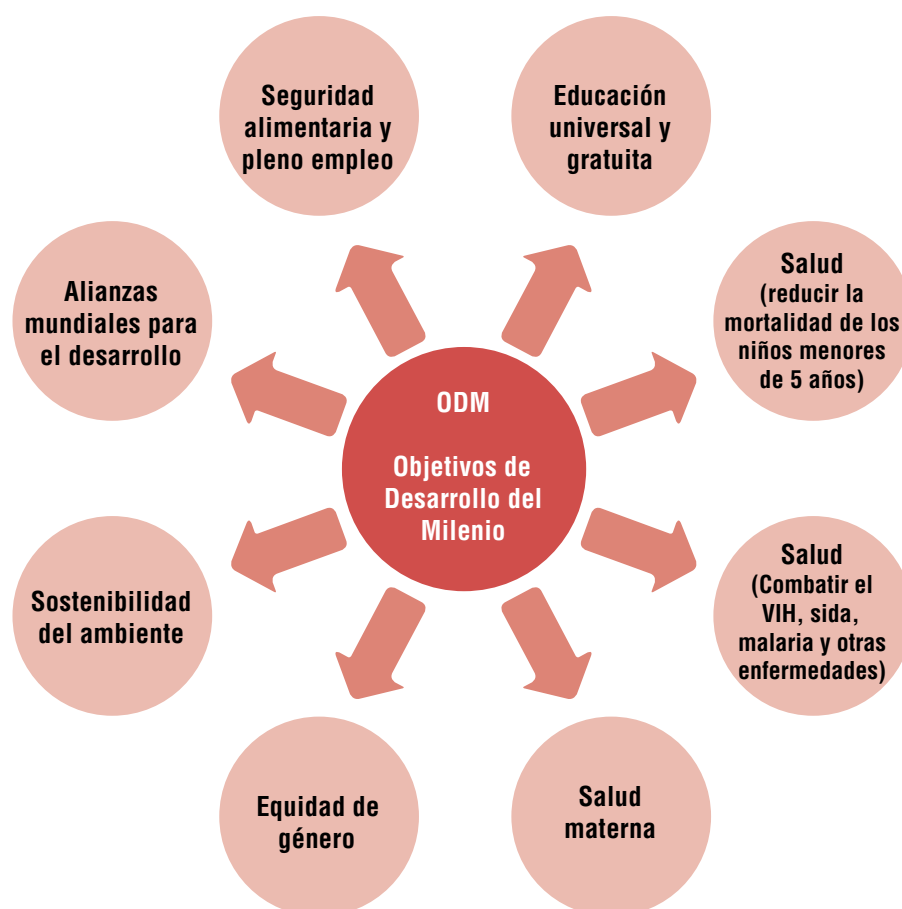
En este capítulo vamos a conocer cuáles son los esfuerzos a los que se comprometieron los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para acabar la pobreza extrema, mejorar las condiciones de salud, educación y vivienda en el mundo a través del compromiso denominado “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Como sabemos, existe una responsabilidad ética de las naciones por trabajar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo donde muchos tienen poco.

Como ciudadanos que somos de un país en desarrollo, tenemos también responsabilidad ética conociendo esos objetivos, promoviendo la jus-

ticia social y el desarrollo, cuidando lo público, usando responsablemente los servicios de salud y educación, pensando que deben servir para otras generaciones y denunciando la corrupción y el mal uso de los dineros públicos que van dirigidos al beneficio de la población más necesitada.

Ante un panorama alarmante de millones de personas que subsisten con un dólar al día, otros que pasan hambre, millones de niños que no acuden a la escuela, niños que mueren por enfermedades tratables y la expansión del sida, se realizó en septiembre del año 2000 en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio con representación de 189 Estados, cuyos representantes firmaron la Declaración del Milenio.





## Indagación

Observa estas imágenes

- ¿Qué observas en las ilustraciones?
- ¿En qué condiciones viven las personas de las imágenes?
- ¿Qué significa para ti la expresión “pobreza extrema”?
- ¿Qué compromiso crees tú que deben asumir los líderes mundiales y las naciones frente a las condiciones desfavorables en que viven muchas personas en el mundo?



## Conceptualización

### Los Objetivos del Desarrollo del Milenio

En el año 2000, las Naciones Unidas firmaron la denominada Declaración del Milenio, donde formularon objetivos de desarrollo que han



mejorado las vidas de cientos de millones de personas. Los Objetivos visibilizan las necesidades humanas y los derechos básicos y se plantean como reto la erradicación del hambre y la pobreza extrema; la educación de buena calidad, el empleo productivo y decente, condiciones dignas en la atención médica y la vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad.

Para lograr esos objetivos universales, los líderes mundiales han forjado una alianza en pro del desarrollo. En la actualidad, según las Naciones Unidas, el mundo tiene los recursos y los conocimientos necesarios para lograr que hasta los países más pobres, o incluso aquellos que se enfrentan a grandes obstáculos como enfermedades, aislamiento geográfico y guerras civiles puedan desarrollar esos objetivos.

“El logro de estos objetivos requiere la participación de todos. No alcanzarlos podría multiplicar el riesgo mundial de inestabilidad, enfermedades epidémicas o degradación del ambiente. Sin embargo, alcanzar los objetivos nos situaría en dirección a un mundo más estable, más justo y más seguro”.

(Naciones Unidas)

## Los Objetivos del Milenio

Los Objetivos del Milenio nos suscitan una reflexión ética de gran importancia. Somos responsables de la vida de los otros. La pobreza, las enfermedades prevenibles y tratables, la desigualdad, la falta de educación y el deterioro del medio ambiente son responsabilidad del hombre, y entre sus muchas causas están la desigualdad social, la distribución inequitativa de la riqueza, la insolidaridad e indiferencia de las sociedades frente a su población más vulnerable.

Los Objetivos del Milenio están agrupados en 8 y 20 metas. El siguiente cuadro resumen nos permite tener una visión global.

### Objetivo 1.

#### Erradicar la pobreza extrema y el hambre

##### Metas:

1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a un dólar por día.
2. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
3. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.



*La comunidad embera en el país ha vivido históricamente en situaciones de seria vulnerabilidad, caracterizadas por la pobreza extrema, la exclusión, la discriminación, la falta de acceso a los servicios sociales (salud, educación, protección), la violencia de los grupos armados, entre otros. Estas condiciones vulneran el derecho de los y las indígenas a una vida digna, a la salud, al ejercicio de su autonomía como pueblo, y a vivir en paz y armonía con los otros grupos sociales y culturales del territorio nacional, de acuerdo a su cosmovisión y cultura propias.*

*Si bien, las condiciones de vulnerabilidad afectan a la comunidad embera, en su totalidad, las niñas y mujeres pueden encontrarse en situaciones de mayor riesgo, sobre todo en lo referente a su salud sexual y reproductiva. Adicionalmente, en la comunidad perviven algunas prácticas culturales que pueden ser nocivas para la salud de las niñas y mujeres.*

Fuente: <http://www.unfpa.org.co>

### Entendemos por...

**Salud reproductiva**, para la Organización Mundial de la Salud, es el estado de completo bienestar físico, mental y social, en los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida. Implica tener las garantías y cuidados para disfrutar de una vida sexual segura y satisfactoria, información y acceso a los métodos de planificación, asistencia médica a la mujer embarazada y al momento del parto en condiciones higiénicas y seguras para el nacimiento de niños sanos.

**VIH / sida**, el sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) abreviada como VIH/sida, es una enfermedad que afecta la respuesta inmune adecuada contra las infecciones. Cuando el paciente no genera las defensas adecuadas desarrolla cualquier infección que lo puede llevar a la muerte. El VIH se transmite al entrar en contacto con fluidos corporales infectados de sangre, semen, secreciones vaginales y leche materna.

**Ralentizar**, es el desarrollo de un mecanismo que permita hacer más lento un proceso o actividad. En el caso del ambiente se refiere a disminuir el proceso de pérdida de la diversidad biológica.

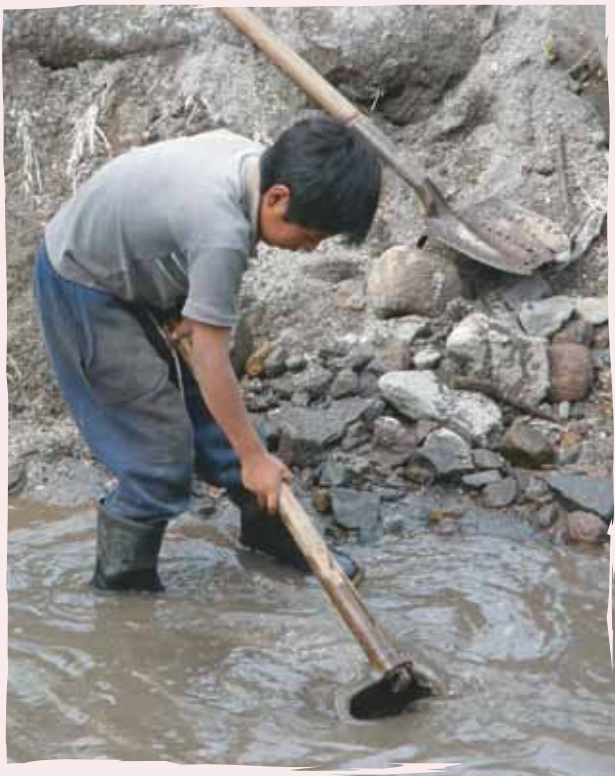
¿Qué piensas de la pobreza y de la responsabilidad social por solidarizarnos con aquellos que viven condiciones difíciles?

## Objetivo 2.

### Lograr la enseñanza primaria universal

#### Meta:

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.



*Muchos niños dejan de asistir a la escuela por dedicarse a trabajar en edades muy tempranas. Lo hacen desempeñando oficios que son peligrosos para su salud física y psicológica. Otros no estudian porque viven en regiones apartadas. El desplazamiento forzoso y el conflicto armado en Colombia han obligado a muchas familias a retirar a sus hijos de los centros educativos. Pero los niños necesitan educarse, ya que es una de las posibilidades para mejorar a mediano y largo plazo sus propias condiciones sociales.*

*¿Para qué crees que sirve la educación?*

*¿Qué crees que pierde un niño que se dedica exclusivamente a trabajar?*

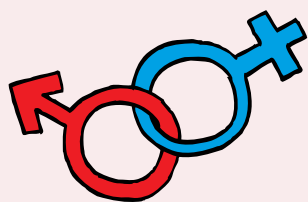
*Cuando un niño no puede estudiar, ¿es posible que sus condiciones de calidad de vida disminuyan? ¿Por qué?*

## Objetivo 3.

### Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

#### Meta:

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.



Se rescata la importancia de valorar el ser de la mujer en los hogares y en la sociedad. Prácticas igualitarias entre hombres y mujeres propician la convivencia entre los géneros.

¿Por qué crees que debe haber un trato igualitario entre hombres y mujeres?

#### Objetivo 4.

Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

#### Objetivo 5.

Mejorar la salud materna.

#### Objetivo 6.

Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades.

El sida es una enfermedad incurable que se transmite por contagio a través de la sangre, el semen y los flujos vaginales y que debilita las defensas del sistema nervioso central.

En tu región, ¿existe una suficiente información de prevención para prevenir esta enfermedad en la población?

“Las tasas de mortalidad para los menores de 5 años continúan siendo inaceptablemente altas: 8 millones de niños fallecen al año por causas evitables. En las zonas rurales los caminos facilitan el acceso a los centros de salud para las familias pobres. Ello permite a los hogares solicitar asistencia para sus hijos con mayor frecuencia y a menor costo, además de mejorar el acceso a la atención prenatal y postnatal, todo lo cual ayuda a prevenir muertes y enfermedades infantiles y maternas”.

Fuente: Banco Mundial.

¿Qué importancia representa para las personas recibir una atención médica adecuada, sobre todo en los primeros cinco años de vida?

“La inversión en el mejoramiento de la salud materna no solo promueve la salud de las madres y sus familias, sino también aumenta la presencia femenina en la fuerza laboral y fomenta el bienestar económico de las comunidades y países. Las complicaciones no tratadas durante el embarazo y el parto causan que entre 10 millones a 20 millones de mujeres queden discapacitadas cada año, lo cual menoscaba la capacidad de ellas de sostener a sus familias” (Banco Mundial).

¿Qué razones se presentan para preservar y mejorar la salud materna?

**Objetivo 7.**  
**Garantizar la sostenibilidad del ambiente**

**Objetivo 8.**  
**Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.**

**El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas se han propuesto:**

La promoción del alivio de la deuda de los países más pobres.

El desarrollo de infraestructura de tecnologías de información y comunicación (TIC) para que los servicios de internet lleguen a todas partes del mundo.

La ampliación de los acuerdos comerciales.

El mejoramiento del acceso a medicamentos a precios razonables.

El aumento del gasto para reducir la pobreza.

¿Por qué crees que estas acciones pueden mejorar la situación de las poblaciones más vulnerables, entre ellas, las zonas rurales?



**Qué piensas de...**

**Manfred Max Neef (1993)** nos recuerda: “necesitamos crear un discurso positivo que pueda fundar alternativas reales y convertirse en fuente de propuestas y experiencias cargadas de esperanzas”. Por eso, los Objetivos del Milenio se convierten en un norte frente a los sufrimientos y esperanzas de los pueblos de todo el mundo.

Los líderes mundiales y la Asamblea General de las Naciones Unidas han establecido estos retos para que los gobiernos y los organismos multilaterales, con el apoyo de las naciones ricas, ayuden a minimizar las necesidades de la población mundial en los objetivos propuestos en la Declaración del Milenio.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de los problemas reflejados en los ODM (objetivos del milenio) se presentan en tu región?
- ¿Qué crees que los gobiernos nacional, departamental y municipal pueden hacer para mejorar las condiciones de vida de las comunidades? Menciona algún ejemplo.
- Consulta en la página <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=ac020101--&x=18653>, el Informe de Colombia sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio, presentado el 21 de abril de 2007 por parte del Gobierno Nacional y el Sistema de Naciones Unidas. Luego, realiza un resumen de los avances

### Aprendiendo con...

*“Funcionarios de la ONU, hicieron un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los jóvenes, para que se unan y pongan fin a la violencia contra las mujeres, un flagelo que se expande por todo el mundo y que se manifiesta de muchas formas como la violación, la violencia doméstica y el acoso laboral. «Nuestro reto es garantizar que el mensaje de ‘tolerancia cero’ se oiga en todo lugar, y para lograr eso, tenemos que hacer partícipes a toda la sociedad, particularmente a los jóvenes y niños», dijo el Secretario General. Para conmemorar el Día Internacional, se llevaron a cabo eventos en Nueva York y en el mundo gracias a la labor realizada por la red de los Centros de Información de la ONU”.*

(Naciones Unidas, 2010)



### Aplicación

Hoy en día sabemos que con los recursos existentes y la tecnología de que se dispone, es posible acabar con la pobreza extrema y el hambre. Sin embargo, aún son muchas las personas que atraviesan dificultades para tener una alimentación diaria completa. Todavía falta voluntad política para hacer de los ODM una realidad en Colombia y muchas parte del mundo.

Realiza en grupo una encuesta entre tus profesores, familiares, vecinos y líderes comunales, para conocer en tu municipio cómo están con respecto al cumplimiento de los ODM. Justifica las respuestas.

| Objetivo                                                                         | Sí | No | Falta mucho | No hay acciones concretas |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------|---------------------------|
| Objetivo 1. ¿Se ha erradicado la pobreza extrema y el hambre?                    |    |    |             |                           |
| Objetivo 2. ¿Se ha logrado que todos los niños estudien?                         |    |    |             |                           |
| Objetivo 3. ¿Existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?           |    |    |             |                           |
| Objetivo 4. ¿Se ha reducido la mortalidad de los niños menores de 5 años?        |    |    |             |                           |
| Objetivo 5. ¿Hay mejor atención de la mujer en embarazo y lactante?              |    |    |             |                           |
| Objetivo 6. ¿Hay menos enfermos de sida, malaria y otras enfermedades?           |    |    |             |                           |
| Objetivo 7. ¿Hay acciones para proteger el ambiente?                             |    |    |             |                           |
| Objetivo 8. ¿La población tiene fácil acceso a la internet y las comunicaciones? |    |    |             |                           |



## Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que los problemas de hambre y pobreza extrema en el mundo deben ser una preocupación de todas las naciones y es un esfuerzo de las Naciones Unidas en el que están comprometidos muchos países en el mundo.

Comprendimos que existe una apuesta mundial para que todos los niños y jóvenes del planeta tengan garantizada la educación y que esta sea gratuita y para todos sin ninguna discriminación.

Entendimos que en el mundo aún mueren niños menores de 5 años porque en algunos lugares no existen las condiciones higiénicas y sanitarias para el normal desarrollo de los menores.

Reflexionamos que es deber ético de las nacio-

nes, sus ciudadanos y sus dirigentes velar porque se cumplan los ocho Objetivos del Milenio e incluir en sus planes de desarrollo y en la inversión presupuestal recursos para mejorar la salud, la educación, la sostenibilidad ambiental y la equidad de género en concordancia con las metas de dichos objetivos.

Aprendimos que el desarrollo en el mundo debe ir en concordancia con el bienestar de la población más vulnerable, de tal forma que la ciencia y la tecnología apliquen sus conocimientos y recursos por mejorar su calidad de vida.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



Muchos niños y jóvenes no pueden acceder a la educación básica y media porque el salario que ganan no alcanza para los costos educativos. A partir de 2012, en Colombia habrá educación totalmente gratuita en básica y media, acercándose el país de este modo a la meta de educación gratuita y universal de los Objetivos del Milenio.

*“El Gobierno Nacional asumirá, a partir de 2012, el 100% de los costos educativos de unos 8,5 millones de estudiantes de preescolar, media y bachillerato, informó la ministra de Educación, María Fernanda Campo.”*

*Explicó que la decisión adoptada por el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos significa que “los padres de familia de todo el país no tendrán que pagar ningún costo por concepto de matrícula, pensiones y servicios complementarios en las instituciones educativas oficiales del país”.*

*Detalló que el Gobierno central invertirá, en 2012, unos 8 mil millones de dólares, cifra con la que se garantiza “cubrir todos los gastos para dar gratuidad a todos los alumnos del sistema educativo*

*oficial desde el grado 0 hasta el grado 11”, señaló la ministra Campo. Explicó que ese dinero será girado a las 94 entidades territoriales, entre gobernaciones y alcaldías con más de 100.000 habitantes “que son los que administran la educación, que es descentralizada, a través de 13.700 colegios públicos que hay en el país”.*

*“No habrá excusa para que los padres no lleven a sus hijos al colegio, pues no tendrán que pagar nada”, recalcó Campo, quien recordó que este logro es parte de los compromisos adquiridos por el mandatario con el país. Puntualizó que en los sitios en los que la oferta educativa pública se hace en convenio con colegios privados, se procederá de igual manera, es decir que a esos alumnos, también los cobija la medida.*

*El siguiente paso del Gobierno es el referente a la educación superior o universitaria, en donde se busca que más alumnos, en especial los de más escasos recursos, puedan acceder a ella, anunció Campo.*

*Tradicionalmente en Colombia los gastos de educación desde el grado 0 hasta el 11, eran compartidos, pues los padres de familia pagaban algunos costos, mientras que el Estado, asumía otros.*

*“Eso ya quedó en la historia. Ahora todo lo paga el Gobierno con recursos públicos”, concluyó la ministra Campo.*

(Vanguardia.com, 2011).

## Repasemos lo visto



En esta unidad has aprendido y reflexionado temas relacionados con la mediación de conflictos, los objetivos de desarrollo del milenio y cómo es la participación en los territorios colombianos.

¿Cómo participa el ciudadano común en la administración y gobierno de su territorio?

En el capítulo 1 aprendiste que Colombia tiene una organización territorial y administrativa que le permite tener autonomía en sus decisiones, ejercer las competencias y funciones que le corresponden y administrar sus recursos de acuerdo con las necesidades de su región, a través de sus autoridades locales como son los gobernadores y los alcaldes.

Pero más importante aún, comprendiste que la comunidad organizada y los ciudadanos estamos obligados éticamente a hacer seguimiento y veeduría a los planes, programas y proyectos y la ejecución de los recursos para que haya transparencia y buena ejecución en las obras de gobierno. Es decir, que la carretera que se va a construir en tu municipio se haga en el tiempo previsto, sea de buena calidad y se invierta todo el recurso en la obra. El ciudadano común participa conociendo quienes son las autoridades y entidades que actúan en cada territorio, cuáles son sus funciones y las obras y proyectos que se van a realizar de acuerdo al Plan de Desarrollo. Este documento que es de conocimiento público lo deberíamos tener todos en el municipio y hacerle seguimiento al cumplimiento del mismo.

¿Cómo aportó a la construcción de un mundo en paz y convivencia en mi vida cotidiana?

En el capítulo 2 aprendiste que para construir una cultura de paz debemos solucionar nuestros conflictos a través del diálogo y las técnicas co-

nocidas como la mediación, la negociación y el arbitraje pedagógico sin recurrir a la violencia. Comprendiste que la negociación es una técnica de resolución de conflictos donde es posible valorar los intereses del otro en mis conflictos y por encima de esto, llegar a un acuerdo que nos permita convivir en condiciones de igualdad, donde ambas partes ganan y ceden para conservar la armonía.

Puedes aportar a la construcción de un mundo en paz, cada vez que tienes un conflicto con un compañero u otra persona. En vez de utilizar la violencia o la agresión verbal que agravan el problema, buscas una solución negociada o mediada donde las dos partes queden satisfechas con los acuerdos que se puedan lograr.

Recuerda que las nuevas generaciones, los niños y jóvenes de hoy pueden hacer la diferencia y construir un mundo pacífico capaz de solucionar sus problemas a través del diálogo y la empatía.

¿Qué importancia tiene para nuestras regiones los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En el capítulo 3 aprendiste que los problemas de hambre y pobreza extrema en el mundo deben ser una preocupación de todas las naciones y es un esfuerzo de las Naciones Unidas en el que están comprometidos muchos países en el mundo.

Reflexionaste que un mundo solidario, sensible y preocupado por las necesidades de los más pobres además de ser una responsabilidad de las naciones y la comunidad mundial, implican también acciones éticas de compromisos solidarios personales y grupales por nuestros vecinos, compañeros y ciudadanos cercanos que viven situaciones difíciles y requieren nuestra cercanía, apoyo afectivo y efectivo para ayudar a superar su dificultad.

# Mundo rural

## ¿Sabías que la agricultura orgánica que protege el suelo y el producto, obtiene cada día mejores resultados?

La agricultura orgánica es un sistema de producción que maximiza los recursos de la finca, la fertilidad del suelo y la actividad biológica reduciendo el uso de los recursos no renovables y evitando la utilización de fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el ambiente y la salud humana.

Este método de producción, según la FAO ha aumentado el ingreso de los pequeños agricultores comparado con su situación anterior. Esto se logra porque se mantienen y aumentan los rendimientos por hectárea gracias al uso de abonos orgánicos y la buena recepción que tienen en el mercado los productos orgánicos con buenos precios para consumidores que prefieren alimentarse con productos completamente saludables, libres de químicos.

### ¿Sabías que el 10 de febrero de 2012 los campesinos colombianos del Urabá se organizaron y realizaron la primera marcha regional por la reparación a las víctimas y la restitución de tierras?

La Asociación Nacional para la Restitución y Acceso a Tierras “TIERRA Y VIDA”, la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra – Redepaz, el Instituto Popular de Capacitación – IPC, la Corporación Nuevo Arco Iris – CNAI, la Fundación Forjando Futuros, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES y los ciudadanos de Necoclí y la región del Urabá proclamaron:

*“Nosotros campesinas y campesinos jóvenes, adultos, negros e indígenas, víctimas de despojos, asesinatos, desapariciones, desplazamientos, masacres, señalamientos y demás crímenes de lesa humanidad; hombres y mujeres trabajadoras que cultivamos y amamos la tierra y el territorio, que defendemos nuestras costumbres y respetamos el medio ambiente, hemos resuelto salir al encuentro solidario y fraterno con nuestros semejantes de toda la región del Urabá con la intención indeclinable y el compromiso permanente*



*de aportar a la construcción de una región y una Colombia, respetuosa de la vida y los Derechos Humanos, la democracia y la paz.*

*Saldremos desde los territorios que nos han prestado nuestros amigos y seres queridos para reclamar lo que nos fue arrebatado, lo que nos fue despojado por medio del terror, la violencia y el amedrentamiento, y nos encontraremos en Necoclí, para reafirmar nuestra exigencia de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.*

*Son muchos los compañeros y compañeras que han muerto en esta justa tarea de reclamar del Estado el compromiso de restituírnos las tierras y los bienes de los cuales sin razón y justificación fuimos despojados por actores armados al servicio de intereses económicos y políticos. Este es un homenaje a su vida y una exigencia a los actores armados para que detengan toda acción violenta contra la población civil y las víctimas reclamantes de tierras. Queremos decirle al país y al mundo, que solo ambicionamos volver a nuestra tierra, volver a lo que nos pertenece, labrar el campo, sembrar, cosechar, criar animales, cuidar los árboles, los ríos, los animales silvestres y vivir en paz. Queremos ser felices en nuestra vereda, hacer trabajo comunitario, disfrutar de nuestras libertades políticas y sociales, velar por nuestros hijos e hijas, gozar de nuestros derechos y comprometernos con nuestros deberes”.*

(Tomado de: <http://www.redepaz.org.co/Marcha-regional-por-la-reparacion>, 2011)

## Dato curioso



### ¿Sabes quién es Nelson Mandela?

El prisionero político más famoso del mundo, Premio Nobel de la Paz, primer presidente negro en la historia de Sudáfrica, que perdonó a sus enemigos políticos, les tendió la mano y nos dio una lección de lo que significa resolver los conflictos con empatía, diálogo y cultura de paz. A continuación leeremos una corta semblanza escrita por Alejandra Martins (2010) publicada por la BBC Mundo ([http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1610\\_mandela/index.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1610_mandela/index.shtml)).

*“Mandela es portador de un mensaje que parece trascender fronteras. Para muchos, es ante todo un símbolo de la capacidad del ser humano de ver más allá de su propio sufrimiento. Un hombre que después de 27 años de prisión, eligió tender una mano a la minoría blanca que lo había encarcelado y supo conducir a su país a una transición histórica.*

*- Siempre he atesorado el ideal de una sociedad libre y democrática, en la que las personas puedan vivir juntas en armonía y con igualdad de oportunidades. Es un ideal para el que he vivido. Es un ideal por el que espero vivir, y si es necesario, es un ideal por el que estoy dispuesto a morir - con estas palabras, Nelson Mandela terminó su alegato ante la justicia en 1961. Había sido arrestado junto a otros líderes del movimiento de resistencia contra el apartheid y, acusado de alta traición, enfrentaba la pena de muerte.*

*El juicio fue seguido con atención a nivel internacional. Naciones Unidas había impuesto sanciones contra Sudáfrica y la lucha de resistencia crecía. Mandela desafió abiertamente a la corte. Según el entonces abogado de Mandela, Gerald Joffe, el coraje y la confianza del líder sudafricano eran inmensos. Mandela fue condenado a 27 años de cárcel. El 2 de febrero de 1990, el presidente F. W. De Klerk anunció la liberación incondicional de Mandela.*

*- Cuando salió de la cárcel y nos habló de reconciliación nosotros pensamos: Esto es una locura. No podemos reconciliarnos con criminales, que asesinaron a nuestros hijos, que mataron a prisioneros en las cárceles. Entonces Mandela convocó a una reu-*



*nión en la que nos dijo claramente: ‘Nuestro pueblo ha muerto innecesariamente. No queremos un baño de sangre. Porque la única sangre que correrá será la del hombre negro’. Fue entonces que entendimos qué quería decir con reconciliación.*

*Albertina Sisulu, activista del Congreso Nacional Africano, no fue la única sorprendida por la visión de Mandela. Según el historiador Anthony Sampson, biógrafo de Mandela, “los blancos estaban aterrorizados de que una vez que saliera de la cárcel, Mandela llamara a la mayoría negra a marchar a Pretoria a desmantelar por la fuerza el gobierno blanco. Pero a medida que comenzaron a tener contactos con él, se dieron cuenta de que era un ser humano increíble, abierto al diálogo, que básicamente les tendía una mano”.*

*Mandela siempre había dejado en claro que el enemigo era la supremacía blanca, no los blancos. En un gesto que volvió a sorprender a los sudafricanos, Mandela decidió organizar un encuentro y físicamente tender una mano a Betsie Verwoerd, la viuda de Hendrik Verwoerd, el arquitecto del apartheid.*

*El propio ex presidente Pik W. Botha, uno de los responsables del largo encarcelamiento de Mandela, se dio cuenta de que este representaba la única esperanza de una transición pacífica. Según recuerda Botha: - Mi primer encuentro con Mandela en libertad fue impresionante y nunca olvidaré sus palabras. En ellas no había amargura o sed de venganza, ni una sombra de odio. En ningún momento, durante su alocución, intentó explotar o mencionar el hecho de que había estado 27 años en la cárcel.”*

## ¿En qué vamos?



### Organización de las autoridades en los territorios y la participación ciudadana

Responde las siguientes preguntas.

- ¿Cómo está organizado el país a nivel departamental y municipal?
- ¿Cuáles son las autoridades en cada uno de los departamentos y municipios?
- ¿Cómo se elige a esas autoridades?
- ¿Cómo pueden los ciudadanos participar en la discusión, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en sus regiones?
- ¿Por medio de qué mecanismos pueden los ciudadanos opinar e incidir en las decisiones nacionales?
- ¿Por qué crees que es importante que los ciudadanos participen en la vida política y administrativa del país?

Responde falso (F) o verdadero (V) a las siguientes afirmaciones y justifica tu respuesta.

- La ejecución de las obras públicas y su seguimiento es un asunto de los gobiernos de turno. ( )
- Los ciudadanos pueden participar a través de diferentes mecanismos en la forma en que los gobiernos de cualquier nivel ejecutan un plan de desarrollo. ( )
- La Constitución Política de Colombia define las funciones de las autoridades locales, municipales y departamentales. ( )
- Las autoridades de cualquier nivel están obligadas a realizar audiencias y rendición de cuentas para consultar y dar información a los ciudadanos de los proyectos y logros alcanzados durante el periodo. ( )

### Mediación y negociación de conflictos

Con las siguientes palabras, escribe una frase que refleje lo que tú piensas acerca de la negociación y mediación de conflictos.

Diálogo, Acuerdos, Intereses, Conflicto, Mediación, Negociación, Voluntad, Compromiso, Violencia.

### Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Ubica los términos donde corresponde:

derechos, necesidades, hambre, igualdad, mujeres, sostenibilidad, desarrollo

- En el año 2000, las Naciones Unidas hicieron la denominada Declaración del Milenio, donde formularon objetivos de \_\_\_\_\_ que han mejorado las vidas de cientos de millones de personas. Los Objetivos visibilizan las \_\_\_\_\_ humanas y los \_\_\_\_\_ básicos y se plantean retos como: ausencia de \_\_\_\_\_ y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la \_\_\_\_\_ del ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en \_\_\_\_\_.

## Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

| Qué sé hacer                                                                                                                                                                            | Superior                                                                                                                                 | Alto                                                                                                     | Básico                                                                                                                                                        | Bajo                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconocer que la división política administrativa de Colombia propicia y fomenta espacios para la participación ciudadana para incidir en las decisiones colectivas para el bien común. | Participar activamente en los espacios de decisión e informarse sobre las decisiones políticas y administrativas de la región y el país. | Reconocer la importancia de participar activamente en los espacios de decisión de la región y el país.   | Conocer los espacios de participación ciudadana en la administración departamental y municipal.                                                               | No interesarse por participar y conocer los espacios de decisión en mi región y mi país. |
| Identificar, reconocer, valorar y aprender las técnicas de mediación y negociación de conflictos con el fin de practicarlas para construir una cultura de paz.                          | Conocer y aplicar las técnicas de mediación y negociación para la solución de los conflictos en el aula y en la vida social.             | Reconocer la importancia de las técnicas de mediación y negociación para la solución de los conflictos.  | Conocer y comprender las técnicas de mediación y negociación para la solución de conflictos.                                                                  | Utilizar la violencia y la agresividad para resolver los conflictos.                     |
| Identificar, reconocer y aprender la necesidad de la solidaridad mundial a favor de las comunidades más vulnerables expresadas en los Objetivos del Milenio                             | Valorar la importancia ética y solidaria expresada en los Objetivos del Milenio.                                                         | Identificar los Objetivos del Milenio como elementos para la solidaridad y el desarrollo de las naciones | Entender la importancia de los Objetivos del Milenio en el desarrollo de las naciones y en la solidaridad de los pueblos por las poblaciones más vulnerables. | No interesarse por las dificultades de los pueblos y comunidades humanas.                |

## Autoevaluación

| Participo y aprendo                                                                                                                              | Superior | Alto | Básico | Bajo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|--------|------|
| Escucho y respeto las opiniones de los demás.                                                                                                    |          |      |        |      |
| Participo activamente en los espacios de participación en mi centro educativo como ejercicio ciudadano para la inclusión social                  |          |      |        |      |
| Expreso con sinceridad mis opiniones.                                                                                                            |          |      |        |      |
| Soy coherente en mis acciones con mis principios y valores                                                                                       |          |      |        |      |
| Me solidarizo por las condiciones de extrema pobreza y hambre de comunidades de mi región y defendiendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. |          |      |        |      |
| Establezco relaciones de empatía para comprender las situaciones y motivos de los demás.                                                         |          |      |        |      |
| Manifiesto espíritu de tolerancia y compañerismo.                                                                                                |          |      |        |      |

# Prevención de adicciones, Ley de Infancia y Adolescencia, y participación

## Resolvamos

En esta unidad vas a encontrar temas relacionados con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, la Ley de Infancia y Adolescencia, y la participación ciudadana.

Las adicciones, entre ellas al alcohol y otras drogas, son una de las problemáticas más relevantes entre algunos jóvenes. Frente a la facilidad para adquirir cualquiera de estas sustancias, los niños y los jóvenes pueden consumirlas y ver afectada considerablemente su vida presente y futura. En el entorno inmediato se tejen muchas historias y creencias alrededor de las drogas, el alcohol y el cigarrillo, que buscan minimizar los riesgos y consecuencias de su abuso. En el primer capítulo encontrarán información veraz que sirve para conocer y aclarar lo que son estas sustancias y por qué se consumen. También queda la reflexión sobre si existen razones valederas

que justifiquen dejarse atrapar por una droga. Siempre la decisión está en cada uno.

- ¿Qué alternativas tienen los niños y los jóvenes frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas?

Así como los adultos responden civil y penalmente ante la sociedad por sus actuaciones, niños, niñas y jóvenes también tienen una Ley que no solamente les garantiza una protección integral y especial por tratarse de menores de edad, sino que adicionalmente, los adolescentes responden por sus actos cuando actúan por fuera de la ley. En el segundo capítulo encontrarás una información completa sobre el contenido de la Ley de Infancia y adolescencia con los derechos y deberes y la responsabilidad penal de los adolescentes.



- ¿Cómo se refleja en la Ley de Infancia y Adolescencia y cuál es nuestra responsabilidad frente a la sociedad?

Así como se habla de un derecho a la participación, esta también debe concebirse como un deber ético que haga posible construir con otros, por medio del diálogo y la concertación, escenarios y propuestas deseables que nos permitan alcanzar el bien común. Como ya lo hemos reiterado en otros capítulos, este concepto debe convertirse en un criterio y práctica propia de las democracias modernas. Se participa de muchas formas y en variados niveles, pero el sentido es el mismo: la idea de construir con otros y no permitir que otros tomen decisiones por nosotros porque estamos llamados a aportar, concertar y construir colectivamente.

- ¿Cómo aprendemos a construir colectivamente desde el espacio de la institución educativa?

| Referentes de calidad                                                                                                                                                             | Capítulos                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).                                                                     | 1. Prevención de las adicciones.   |
| Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.            | 2. Ley de Infancia y Adolescencia. |
| Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. | 3. La participación.               |



# Prevención de adicciones

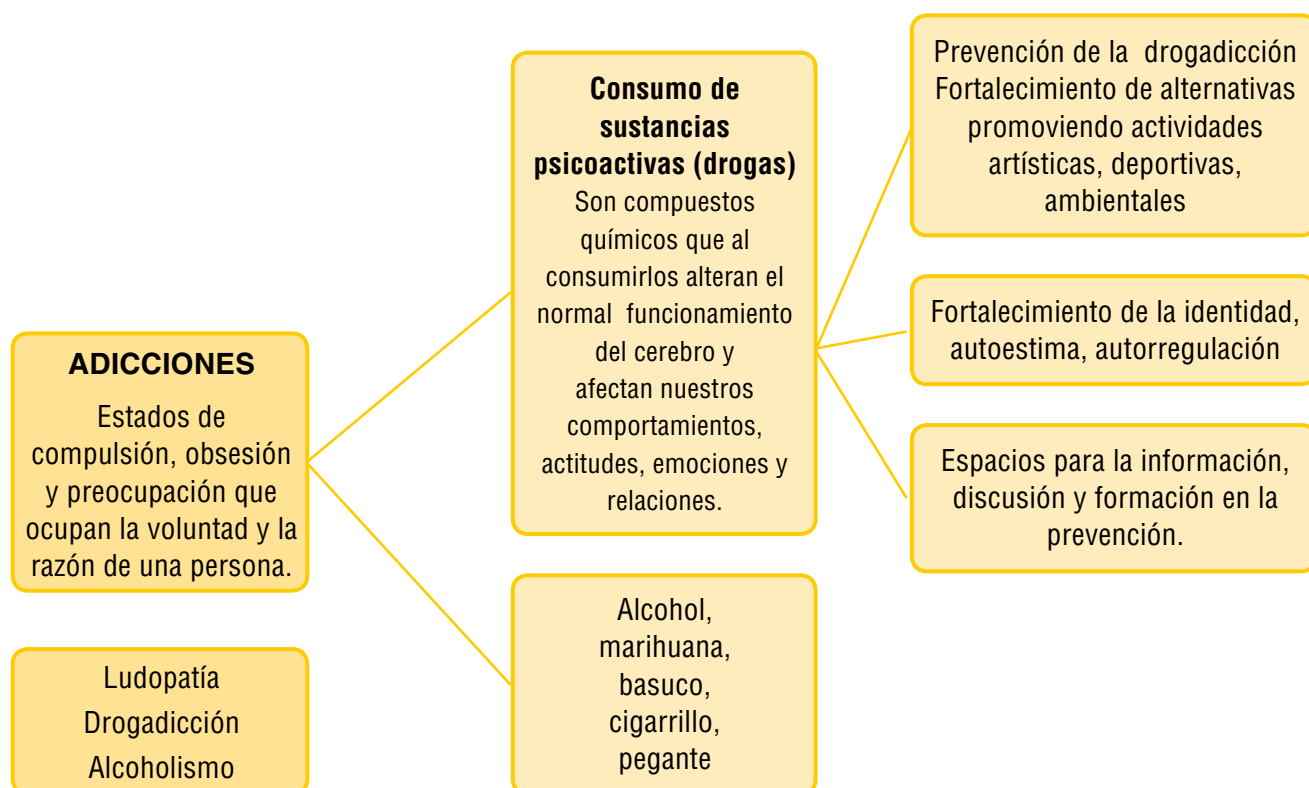
En este capítulo vamos a tratar un tema muy polémico y problemático para la vida de las personas: las adicciones como compulsiones o pérdida del control, que se manifiesta en ludopatías, drogadicción, alcoholismo, adicción al sexo, al trabajo o a la internet.

También nos detendremos en un tema particularmente delicado: la adicción a las drogas o drogadicción. Los niños y adolescentes de hoy no son ajenos a este fenómeno, algunos conocen amigos, vecinos o familiares que consumen drogas y cualquiera de nosotros puede enfrentarse un día al ofrecimiento de una de estas sustancias. Por esta razón, es muy importante que conozcamos con claridad qué son las drogas psicoactivas, cómo actúan en el organismo, las consecuencias que pueden traer para nuestras vidas y lo más importante: comprender que frente a esta situación podemos

crear alternativas personales y sociales para prevenir su consumo en nuestra vida.

El uso de drogas afecta el comportamiento ético de las personas, por cuanto influye en el sistema nervioso central de las personas adictas. Según los expertos, las personas con adicciones no pueden dejar fácilmente las drogas debido a que se dan procesos químicos y neurológicos que crean síndromes de tolerancia y abstinencia que dificultan gravemente la voluntad de quienes la consumen.

Esta situación demuestra cuán importante es que desde la infancia y la adolescencia se puedan tratar los problemas relacionados con la drogadicción, así como reflexionar y discutir sobre las consecuencias, debatir los mitos y creencias sobre las drogas, y saber distinguir los usos que la cultura da a algunas sustancias como el alcohol y el abuso que puede llevar al alcoholismo.





## Indagación

Observa estas imágenes



- ¿Qué significado tienen para ti las fiestas y la diversión?
- ¿Cómo se divierten las personas en tu municipio?
- ¿Qué haces cuando te sientes triste?
- ¿Qué piensas del abuso del alcohol y otras drogas?
- ¿Crees que uno se puede divertir y disfrutar de la vida sin consumir sustancias como el alcohol y otras drogas?
- Si así lo crees, ¿por qué algunas personas abusan de estas sustancias?



## Conceptualización

¿Qué es eso de las adicciones?

La adicción es una enfermedad que afecta al cerebro. El origen de la adicción obedece a muchos factores, entre ellos los biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. En los adictos se presentan cambios en las funciones cerebrales y en algunos casos puede existir predisposición a desarrollar esta enfermedad.

Las adicciones son estados de compulsión, obsesión y preocupación que ocupan la voluntad y la razón de una persona. Los adictos, además de su capacidad de reacción, pierden el control de su comportamiento, la actividad que les obsesiona o la sustancia que están consumiendo, todo

lo cual les desencadena problemas psicológicos, orgánicos y afectivos. Existen muchas clases de adicciones: ludopatía, drogadicción y alcoholismo, entre otros.

Es importante conocer los síntomas y características de la adicción con el propósito de prevenirla:

- Pérdida de control del uso. Su característica principal es que la persona dedica demasiado tiempo y energía a la actividad adictiva, situación que lo lleva a despreocuparse de su vida en general.
- Daño o deterioro progresivo en la calidad de vida. El adicto presenta descuido en su vida personal y social y deteriora las relaciones con los demás.
- Continuación de la conducta adictiva aun cuando se percibe evidente daño en su vida.
- Negación o autoengaño. El adicto niega las consecuencias de su comportamiento y de la adicción en su vida. De esta manera mantiene su adicción, se protege, reduce la ansiedad y se niega a salir de su círculo vicioso.
- Manifestación de memoria eufórica. En este estado el adicto asocia el uso de una sustancia o el comportamiento adictivo a la euforia que le produce. Anula el recuerdo de las consecuencias negativas y el sufrimiento y solamente permanece la sensación de la euforia.
- Obsesión o preocupación para repetir las situaciones de uso o momentos de conducta adictiva. Invierte energía mental excesiva, dejando de lado sus actividades vitales para su desarrollo normal.
- Distorsión de las emociones donde se presenta dificultad para identificar, manejar e interpretar los propios sentimientos.

Responde las siguientes preguntas con tus compañeros:

- ¿Consideras necesario estar alerta frente a las adicciones y aprender a evitarlas? ¿Cómo lo harías?
- ¿Conoces personas que tengan problemas de adicción?
- ¿Cuáles son las adicciones más comunes en tu contexto?
- ¿Cuáles crees que son las consecuencias de una adicción?

### ¿Qué son las sustancias psicoactivas?

Son compuestos químicos que al consumirlos alteran el normal funcionamiento del cerebro y afectan nuestros comportamientos, actitudes, emo-

#### Entendemos por...

**Ludopatía**, adicción al juego. Aquí se encuentran las personas que frecuentan los casinos y son obsesivos en las apuestas. Hoy en día también encontramos niños y jóvenes adictos a los videojuegos y la internet.

**Drogadicción**, adicción a sustancias psicoactivas que afectan el sistema nervioso central. Aquí se incluyen también el cigarrillo, la marihuana, el pegante, entre otras sustancias.

**Alcoholismo**, adicción a las bebidas alcohólicas: cerveza, aguardiente, ron, whisky, etc.

ciones y relaciones. Las sustancias psicoactivas afectan las relaciones que tenemos con la familia, los amigos, los profesores y los seres más queridos, incluso podemos dañar y lastimar a esas personas. A medida que se usan, se llega a necesitar más cantidad de sustancia y se crea una dependencia psicológica o física por los efectos que produce el consumo. Muchas personas acuden a estas sustancias como una salida fácil frente a un fracaso, una decepción, un problema, cuando en realidad no les resuelve nada y sí les crea un problema nuevo. Algunos se dejan llevar por la presión social de los amigos, quienes los tratan en forma despectiva y grosera. No faltan los que defienden estas sustancias, señalándolas como inofensivas o inocuas.

### El tabaco o cigarrillo

Una de las sustancias más consumidas, porque es legal, es el cigarrillo. Algunos jóvenes piensan que esta sustancia los hace ver más seductores, más grandes y los hace sentir más seguros. Pero esto en realidad no es cierto. Se trata de una idea vendida por la publicidad, pero cuyo propósito es atrapar un mayor número de consumidores. Es una sustancia psicoactiva que genera adicción psicológica y que contiene numerosos componentes: cianuro, alquitrán, benceno y monóxido de carbono, entre otros. Hay mucho desconocimiento entre los jóvenes de los riesgos para la salud, ya que el cigarrillo contiene sustancias cancerígenas. Hoy en día el Ministerio de Salud obliga a la industria tabacalera a advertir al público sobre las enfermedades producidas por su consumo.

Fumar aumenta el riesgo de presentar enfermedades como cáncer de pulmón, vejiga, riñones e impotencia, entre otras. Produce mal aliento, mancha los dientes y aumenta los síntomas de dolor de garganta, tos, fatiga e infecciones bronquiales. Se conoce también la pérdida de las papilas gustativas, las mismas que nos permiten diferenciar el sabor de los alimentos.

Responde:

- ¿Vale la pena adquirir el hábito de fumar? ¿Por qué?
- Si de verdad te interesa tu figura, ¿no crees que es mejor hacer ejercicio que fumarse un cigarrillo?
- ¿Qué opinión te merecen los mensajes que ahora aparecen en las cajetillas de los cigarrillos?

### El alcohol

El consumo de alcohol es frecuente entre las personas, aceptado socialmente y su venta a los mayores de edad es legal, aunque se recomienda el consumo moderado. Está presente en bebidas como las cervezas, el vino, el aguardiente, el ron, entre otros. Cuando las personas toman a escondidas, frecuentemente, en cualquier horario, y su consumo empieza a interferir con sus actividades cotidianas, laborales o académicas, nos encontramos frente a un problema de alcoholismo. Es decir, la persona ha perdido el control de la bebida y empezará a negar su problema.

El alcohol afecta el estado emocional de los consumidores. Los estados de ánimo varían desde la euforia o alegría hasta la tristeza y agresividad. Eso depende de la personalidad y de cómo se sienta el consumidor en el momento de beber. Es importante evitar consumir alcohol, especialmente con personas que abusan de él, ya que por lo general ejercen presión para que los demás tomen más de lo que su organismo puede resistir. También es importante tener presente que las bebidas más económicas, como la chicha tienen mayor concentración de etanol, por lo que son más fuertes, afectan la salud y pueden intoxicar el organismo.

El alcohol afecta el pensamiento y facilita la conversación, aunque también por esta causa se puede hablar más de la cuenta. Por lo general se presenta confusión de lo que sucede alrededor, y se pierde el sentido común y el juicio frente a lo que es un actuar correcto. Por eso los consumidores incurren en comportamientos que evitarían en sano juicio. Además, se pierden las habilidades que requieren reflejos y estado de alerta como conducir. Lo mismo sucede con la coordinación motora, que se altera de tal modo que por eso andan dando tumbos y tropiezan frecuentemente.

En relación con el consumo de alcohol, es necesario advertir seriamente las señales que nos indican que podemos estar frente a un problema gravísimo. Estas señales son: pérdida de control del consumo de alcohol, tomar solo, en cualquier circunstancia o a escondidas, buscar cualquier excusa para beber, consumir cada vez mayores cantidades, deteriorar las relaciones familiares, laborales, sociales, escolares, y empezar a tener problemas en estos escenarios; padecer guayabos, pérdidas de memoria, alucinaciones.

Responde estas preguntas:

- ¿Qué consecuencias tiene para la salud el abuso del alcohol?
- ¿Qué se puede hacer para evitar convertirse en un alcohólico?
- ¿Cuáles son los lugares y momentos que pueden favorecer el consumo del alcohol? ¿Por qué?
- ¿Qué programas se llevan a cabo en tu municipio para tratar a las personas que tienen problemas con el abuso del alcohol?
- ¿Crees que es posible disfrutar de la vida sin consumir alcohol? ¿Cómo?

### La marihuana

Es una planta cuyas hojas son utilizadas como droga. Su ingrediente activo es el *delta-9-tetrahidrocanabinol*. Es conocida por los consumidores como cannabis, porro, hierba o pasto, entre otras denominaciones. Bajo los efectos de la sustancia los reflejos se tornan lentos, con poca coordinación motora; la memoria a corto plazo se ve seriamente afectada, pues se olvidan datos recientes y sencillos. Además, se alteran los sentidos, lo que obstaculiza los procesos de aprendizaje, las respuestas son lentas y torpes, hasta el punto que impiden el normal desarrollo de actividades laborales, escolares, la conducción de vehículos, etc. La comunicación se dificulta, es lenta, entrecortada e incoherente. Los consumidores suelen sentir sed, hambre y sueño después de que pasan los efectos de la droga.

Infelizmente a marihuana é uma das drogas mais consumidas. Os jovens creem que esta substância não produz danos no cérebro e organismo. A pressão de grupo é um fator que conduz à adicção. Inclui-se quem diz que o consumo é normal e menos danoso que o álcool ou o cigarro, mais natural, chegando inclusive a utilizar a expressão “só natureza” para justificar os efeitos.

Em bairros, muitos grupos de jovens são reconhecidos pelo uso da marihuana. Existe todo um mercado de camisetas, botões, gorras e outros acessórios que fazem apologia dela. O abuso está relacionado também com saída frente a problemas afetivos, emocionais, aburrimento, rotina, fracasso e como uma maneira de diminuir a ansiedade frente a situações que se enfrentam na vida.

### Qué piensas de...

“Uma pessoa que fuma cinco cigarros de marihuana por dia consome a mesma quantidade de químicos cancerígenos que uma pessoa que fuma um pacote de cigarros ao dia.

A gente que fuma marihuana pode desenvolver os mesmos tipos de problemas respiratórios das pessoas que fumam cigarros. Têm sintomas como tosse crónica e flema (bronquite crónica) e apresentam mais resfriados.

Os filhos de mães que fumam marihuana durante a gravidez mostram frequentemente nos anos pré-escolares e princípios da escola primária mais problemas de conduta e dificuldades em manter a atenção que os filhos de mães não consumidoras.

Alguns fumadores com consumo frequente de marihuana mostram síndrome amotivacional a longo prazo, que tem entre outras as seguintes características: não lhes interessa o que sucede nas suas vidas; pouco desejo de trabalhar; apresentam fadiga e falta de interesse na sua aparência pessoal. Como resultado, a maioria deles tem baixo desempenho social, escolar e laboral.

Alguns consumidores crónicos evidenciam sinais ao deixar de usar a marihuana.

Desarrollan síntomas tales como desasosiego, pérdida del apetito, dificultad para dormir, pérdida de peso y temblores de las manos. Este síndrome hace que al consumidor se le dificulte dejar la sustancia”.

(Fundación Prever, 2006)

Responde estas preguntas:

- ¿Crees que es posible disfrutar de la vida sin consumir alcohol y otras drogas? ¿Cómo?
- ¿Qué puedes hacer para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas?
- ¿Qué consecuencias puede traer para tu vida el consumo de alcohol, cigarro y otras drogas?
- ¿Qué posibilidades de crecimiento en la vida te perderías si te convirtieras en un adicto?
- ¿Te parece correcto dejarse llevar por una adicción? ¿Por qué?

### Aprendiendo con...

Para prevenir el consumo de la marihuana y otras sustancias psicoactivas es necesario plantear alternativas como:

- Informarte con los profesores o adultos responsables sobre las consecuencias y riesgos de las drogas.
- Fomentar espacios para el diálogo y la controversia sobre el asunto de las drogas.
- Tener objetivos y metas claras en tu vida.
- No dejarte influenciar por compañeros o amigos que sean consumidores.
- Escoger amigos que te ayuden a desarrollar tus sueños y metas.
- Fortalecer tu autoestima y autocuidado.
- Cultivar el ejercicio y practicar un deporte.
- Estar en sitios y buscar momentos que sean saludables para ti. No ponerte en riesgo de caer en una adicción.
- Promover espacios alternativos en el arte, la música, la pintura, la lectura, el liderazgo, entre otros. En general, desarrollar un pasatiempo que te apasione.
- Promover espacios para el disfrute y la diversión sin presencia de sustancias psicoactivas.



### Aplicación

De acuerdo con las reflexiones que has realizado con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, reúnete con tus compañeros y diseñen juntos una campaña de prevención contra el alcohol y otras drogas.

Tengan en cuenta los siguientes criterios para hacer la campaña:

- Elaboren carteleras ilustradas con dibujos y caricaturas.
- Usen frases cortas que inviten al no consumo. Por ejemplo: “Vuela sin droga”. Piensen en una frase atractiva.
- Muestren las consecuencias y riesgos del consumo de drogas.
- Hablen de las sustancias que más se consumen en el municipio donde viven.
- Si hay emisora o periódico escolar, emitan mensajes sobre el tema e inviten a otros estudiantes a participar con testimonios o pensamientos.
- Realicen con ayuda de los profesores, una rumba sana, sin consumo de ninguna sustancia psicoactiva y en la que utilicen frases alusivas al disfrute de la vida sin drogas.
- Hagan un mural de libre expresión donde los estudiantes puedan escribir sus ideas, pensamientos o dibujos relacionados con el tema.

Aprendimos que las adicciones son estados compulsivos donde las personas pierden el control sobre un comportamiento o sustancia volviendo esta adicción el centro de su vida.

Entendimos que la adicción deteriora las relaciones de las personas consigo mismo y con los demás. Las personas adictas abandonan sus obligaciones académicas, laborales, sociales y de esta forma se marginan de su vida normal abandonándose en su consumo.

Comprendimos que hay ciertos signos que muestran que una persona es adicta. Ellos son: pérdida de control del uso, daño o deterioro progresivo en la calidad de vida, continuación de la conducta adictiva aun cuando se percibe evidente daño en su vida, negación o autoengaño, manifestación de memoria eufórica, obsesión o preocupación para repetir las situaciones de uso o momentos de conducta adictiva, distorsión de las



## Este capítulo fue clave porque

emociones donde se presenta dificultad para identificar, manejar e interpretar los sentimientos.

Supimos que aún las drogas aceptadas legalmente, aunque con restricciones legales, como el alcohol y el cigarrillo, presentan riesgos para la salud.

Comprendimos que las drogas son innecesarias para alcanzar nuestros sueños y metas, y en lugar de resolver nuestros problemas, nos agregan uno más: la adicción.

Reflexionamos que así como la adicción es activa en el sentido que actúa sobre el cerebro de las personas y doblega su voluntad y razón, la prevención no es solamente un simple prohibicionismo sino una invitación a buscar alternativas dinámicas que pueden hallarse en el deporte, el arte, la música, el liderazgo, entre otras.

## Conectémonos con las áreas artísticas



La Comparsa es una propuesta de alternativa para la prevención integral para los niños y los jóvenes.

*“La Comparsa es una manifestación de acontecimientos, de ideas y de actos cómicos que permiten expresar alegría, gozo, afecto; lugares de encuentro, de amores, donde se exalta el humor, la expectativa, el jolgorio. (...).*

*El maquillaje, parte fundamental en la caracterización del personaje, permite exagerar rasgos físicos, jugar con el color, las formas y la imaginación. (...) Con la pintura en el rostro y el cuerpo, el personaje ríe, llora, se entristece, se lamenta, lucha, se asombra de todo aquello que lo cruza, que lo afecta. La forma como se maquille y se vista al personaje determina la época, los mitos, las leyendas y la cultura a la que pertenece.*

*La máscara expresa la alegría de los sucesos y reencarnaciones, la alegre relatividad, la negación del sentido único de la estrecha autoidentificación y coincidencia consigo mismo. Es una expresión de la ridi-*



*culización de los sobrenombres, encarna el principio del juego de la vida, cubre la naturaleza inagotable de la vida y sus múltiples rostros. (...)*

*La música y lo sonoro dentro de la fiesta –el juego, la comparsa y el carnaval–, da la señal del comienzo de una nueva diversión, entabla una relación no sólo con las personas presentes en la Comparsa, sino también con aquellas que aunque no la estén viendo escuchan el alboroto, el jolgorio, la ruptura de los sonidos cotidianos. Introducen en la Comparsa una nueva fase de acción, determina el movimiento lento o ágil, el tiempo, la época, la cultura de donde ha surgido la música y por sobre todo, lleva el ritmo de principio a fin, vinculándose a los cuadros temáticos que vayan apareciendo”.*

(Unidad Coordinadora de prevención integral, 2002)

## Ley de Infancia y Adolescencia

La Ley de Infancia y Adolescencia, conocida como la ley 1098 de 2006, está dirigida a los niños y las niñas colombianos menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

Esta ley, además de dictar normas para la protección integral de los niños y especialmente quienes están en mayor vulnerabilidad, los protege del maltrato infantil, el abuso, la negligencia y garantiza sus derechos de salud, educación y ser acogidos y queridos en una familia. También establece normas para que los adolescentes que sean responsables penalmente, estén en condiciones acordes con su edad y nivel de formación y se garanticen sus derechos al debido proceso, el acceso a la justicia y a la defensa; y en caso de ser privados de su libertad, el procedimiento debe hacerse en establecimientos propicios para la resocialización en centros especiales separados de los adultos.

### Ley de Infancia y Adolescencia

- **Protección integral.**
- **Reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes,**
- **Cumplimiento y garantía de los derechos.**
- **Prevención de su vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato por el principio del interés superior.**



## Indagación

Observa esta imagen.

A partir de la imagen, crea una pequeña historia sobre la vida de estos niños y responde las preguntas que siguen:

1. ¿Qué necesitan los niños y adolescentes para tener una vida sana y feliz?
2. ¿Cómo protege la sociedad a sus niños y adolescentes?
3. ¿Cómo es la vida de los niños y adolescentes en tu región?



## Conceptualización

Así como existen los Derechos Humanos y los de los niños y niñas, el Estado colombiano, a través de una ley de protección integral a la niñez, se compromete a adelantar acciones que protejan la vida, desarrollo e integridad de los niños y adolescentes en el territorio nacional a partir de la proclamación de la Ley de Infancia y Adolescencia del año 2006.

Para el año de promulgación de la ley, la Alianza para la Niñez y la Organización Internacional para las Migraciones encontró que más

*de “2.8 millones de niños y niñas en edad escolar están por fuera del sistema educativo, 20% de analfabetismo, 9 niños y niñas muertos en forma violenta en promedio al día, 14 mil niños y niñas víctimas de delitos sexuales, más de 11 mil niños y niñas maltratados en sus espacios familiares y escolares al año, más de 2.7 millones de niños y niñas explotados laboralmente, más de 2.5 millones que viven en situación de miseria e indigencia, cerca de 100 mil que crecen en las instituciones de protección por abandono o peligro, más de 10 mil utilizados y reclutados por grupos armados al margen de la ley, más de 18 mil adolescentes infractores de la ley penal y cerca de 15 millones de niños y niñas sin una legislación que garantice la preservación de sus derechos fundamentales”.*

Unicef, 2006

### Entendemos por...

**Vulneración de derechos**, se refiere a la situación en la que una persona no goza de los medios necesarios para materializar algunos de sus derechos. Por ejemplo, los colombianos tienen derecho a la salud, pero este derecho es vulnerado cuando una persona por su situación económica no puede acceder a una atención médica digna.

**Restablecimiento de derechos**, son los procedimientos y medidas que se aplican a las personas a las cuales les han sido vulnerados sus derechos, de tal forma que vuelvan a recuperarlos. Por ejemplo, un niño que se encuentra en la calle se le restablece los derechos cuando se le brinda educación, salud, alimentación y vivienda, entre otros.

**Prevalencia de derechos**, se refiere a que en todo acto, decisión o medida administrativa que deba tomarse en relación con los niños y adolescentes, tendrán prioridad los derechos de los niños, principalmente cuando entran en conflicto con los derechos de otras poblaciones.

El Estado deberá garantizar que se protejan los derechos de los niños a través de las leyes y las acciones institucionales. Sin embargo, esta responsabilidad es compartida por la familia y la sociedad. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.”

Responde las siguientes preguntas:

- En tu opinión, ¿cuáles son los principales problemas de los niños en tu municipio?
- ¿Qué hace la sociedad y las instituciones municipales para garantizar los derechos de los niños?
- ¿Crees que las familias de tu municipio se preocupan por garantizar los derechos de los niños?
- ¿Existe maltrato hacia los niños en tu municipio? Justifica tu respuesta.

### ¿Cuáles son los principios de la nueva Ley de Infancia y Adolescencia?

La ley se basa en el enfoque de protección integral, que es el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato por el principio del interés superior. Entre los principios que orientan esta protección integral encontramos: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad de los padres.

La ley tiene tres libros estructurados así:

- Libro primero. La protección integral.
- Libro segundo. La responsabilidad penal para adolescentes.
- Libro tercero. Inspección, vigilancia y control, sistema nacional de bienestar familiar y políticas públicas

### ¿Qué significa la Protección Integral en la Ley de Infancia?

Con el nuevo enfoque de derechos, la garantía de los derechos es exigible para todos los niños que habitan el país.

Cantillo & Quijano (Citado por Unicef, 2010) nos presentan el significado estructural de la protección integral:

- Se reconoce a los niños y niñas como personas autónomas con derechos y responsabilidades.
- Se considera que los derechos deben ser protegidos y garantizados de manera integral. Protege a todos los niños y niñas, y en especial a quienes les han sido vulnerados sus derechos.
- Se define al *niño* como persona autónoma e independiente a quien se debe proteger de manera integral mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos, reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos generales y específicos.
- Cuando son *responsables* de cometer delitos consagrados en las leyes penales deben ser investigados y juzgados por autoridades judiciales, garantizándoles el ejercicio de su derecho a un debido proceso, y deben ser sancionados de acuerdo con su grado de desarrollo. La *privación de libertad es una medida excepcional que sólo se aplica de acuerdo con criterios objetivos para sancionar al niño o niña por la gravedad de un hecho cometido*.
- Dispone la obligación de crear políticas sociales básicas para garantizar los derechos de los niños, prevenir su amenaza o vulneración y de políticas públicas nacionales, regionales y locales que garanticen la inversión social de los recursos del Estado.
- La responsabilidad de la protección de los niños y niñas es solidaria, conjunta y simultánea: “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Art. 44 Constitución Política de Colombia.

- Los derechos de los niños están por encima de los derechos de los demás. Son personas autónomas, titulares de derechos generales y específicos que prevalecen.

### Qué piensas de...

*“Por los niños de mi pueblo, por la infancia de mi patria,  
por tus hijos y mis hijos, muchos niños, muchas niñas.  
Por sus gritos y sus juegos, su esperanza, su mañana.  
Que se callen los fusiles las granadas y las minas, que  
reviente la sonrisa que se explote la ternura y un ejército  
de arrullos en las cunas y en las almas.  
Que se apaguen los rencores que florezca la inocencia  
de las niñas y los niños y otra vez ese murmullo de las  
rondas de la infancia se difunda en los caminos de la  
casa hasta la escuela.  
Que su lúdica infinita, nos refresque la esperanza y en  
su cántico de sueños resucite la palabra.  
Por las niñas y los niños ¡basta ya, pare la guerra!  
¡Que sus manos sin esquivarlas, sin fusiles ni metralla se  
levanten en las aulas!  
Por los niños de la calle, por las niñas sin escuela, por el  
hambre que carcome y que se nutre en la batalla.  
Por el juego, por la vida que se esconde en la trinchera,  
que se callen los cañones ¡basta ya, no más violencia!”.*

Nelson Ortiz Pinilla, tomado de Unicef.org.co

### ¿Qué derechos consagra esta Ley?

- Derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano.
- Derecho a vivir en condiciones dignas, salubres y con necesidades satisfechas.
- Derecho a la integridad personal protegiéndolos en los casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia sexual como conductas que atacan contra la integridad.
- Derecho a la filiación natural, que consiste en el derecho a conocer quiénes son sus padres y cuál es su procedencia.
- Derecho a la educación inicial, que tiene vigencia desde el momento del nacimiento, distinto al derecho a la educación, reconocido por la Constitución Política desde preescolar o grado 0.
- Derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra toda forma de violencia o enfermedad epidémica.
- Derecho a ser protegidos contra el VIH-sida, contra los conflictos armados, contra la explotación y la violencia sexual, la explotación económica y la mendicidad, la trata de personas, el consumo de sustancias psicoactivas, los desplazamientos, el secuestro, la venta, la vida y permanencia en las calles, los traslados ilícitos, los desastres naturales y la utilización y el reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley.

La ley contiene un capítulo que define las obligaciones de la familia, de la sociedad y del Estado en relación con la protección integral que cada contexto debe a los niños y niñas de acuerdo con la Constitución Política.

Se incluyen obligaciones generales, específicas y complementarias para las instituciones educativas, para el sistema de seguridad social en salud, y responsabilidades especiales de los medios de comunicación. Se consagra la obligación de las autoridades públicas de cualquier sector y de todos los niveles de informar, conducir o denunciar ante la autoridad competente cualquier amenaza o vulneración de que sea objeto un niño o una niña en la calle, en el hogar, en la escuela, en el parque o en cualquier espacio público o privado. Será obligación del Estado dictar medidas para restablecer los derechos de los niños que hayan sido vulnerados.

- Elabora con tus compañeros una cartelera donde aparezcan los derechos de los niños consagrados en esta Ley

### El maltrato infantil

En Colombia el maltrato infantil no era considerado un delito, por lo que la ley crea este tipo penal y lo define como el daño que se le cause a un niño, niña o adolescente de manera intencional por parte de cualquier persona. La pena se señala entre 5 y 10 años de privación de libertad. Los testimonios de los niños serán tenidos en cuenta como parte de la prueba testimonial.

## La responsabilidad penal de los adolescentes

En la nueva ley el sistema está destinado a los adolescentes entre 12 y 18 años que cometan delitos consagrados en el Código Penal vigente. El juicio tiene un carácter pedagógico y educativo, en el que estarán presentes el defensor o defensora de familia y el Ministerio Público; las audiencias estarán cerradas al público y a los medios de comunicación; la investigación y el juzgamiento será adelantado por fiscales, jueces y magistrados especializados en materia de derecho penal, derecho de familia y derechos humanos de infancia.

Solamente podrán ser privados de libertad los adolescentes entre 15 y 18 años que hayan cometido delitos de especial gravedad y graves que hayan sido definidos en el proyecto de ley, y las

sanciones pedagógicas no podrán superar los 5 años. Los padres o personas de quienes dependan los adolescentes tendrán que responder por los daños que hubiesen causado.

Responde estas preguntas:

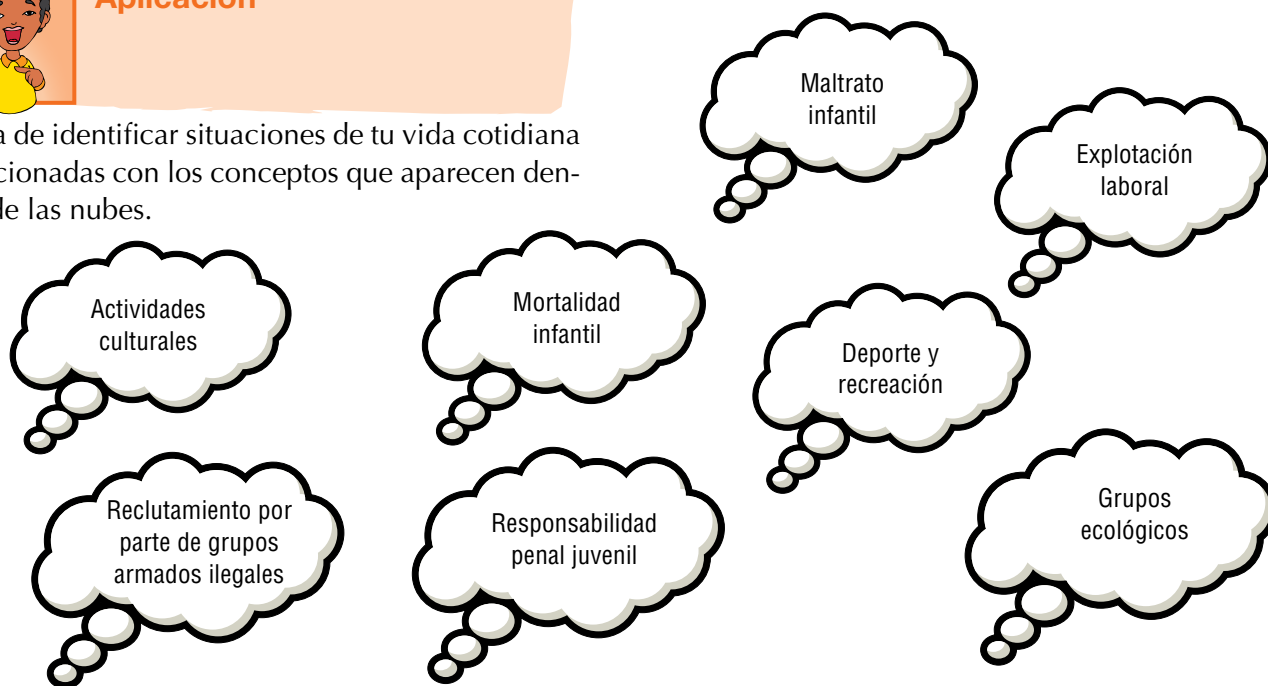
- Expresa tu opinión acerca de la siguiente frase: “Así como los niños y adolescentes tienen derechos también se hacen responsables ante la Ley por sus conductas”.
- ¿Cuál es el sentido de respetar y acatar la Ley?
- ¿Por qué crees que se hace responsables a los menores de sus actos?

Expresa tu opinión acerca de la siguiente frase: “Mis derechos terminan donde comienzan los de los demás”.



### Aplicación

Trata de identificar situaciones de tu vida cotidiana relacionadas con los conceptos que aparecen dentro de las nubes.



### Aprendiendo con...

Luis es un niño de siete años que trabaja vendiendo dulces en la calle porque su mamá no tiene trabajo y él ayuda al sostenimiento del hogar. Un día se le han acercado unos funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al conocer la situación lo han vinculado a los programas de la entidad. Luis tiene ahora un hogar, ha podido volver a estudiar y está rodeado de unas personas que se preocupan porque esté bien, tenga lo que necesita y pueda llevar una vida normal. Su mamá lo visita todos los fines de semana. Ahora quiere ser médico y por eso se dedica a estudiar, jugar y soñar con un futuro mejor.



## Este capítulo fue clave porque

Aprendimos que los niños y adolescentes en Colombia son protegidos por la Ley de Infancia y Adolescencia, que los reconoce como personas autónomas con derechos y responsabilidades, defendiendo y garantizando sus derechos de manera integral. Protege a todos los niños y niñas y en especial a quienes les han sido vulnerados sus derechos.

Comprendimos que cuando los niños y adolescentes son *responsables* de cometer delitos consagrados en las leyes penales deben ser investigados y juzgados por autoridades judiciales de menores, garantizándoles el ejercicio de su derecho a un debido proceso, y deben ser sancionados de acuerdo con su grado de desarrollo. *La privación de libertad, es una medida excepcional que sólo*

*se aplica de acuerdo con criterios objetivos para sancionar al niño o niña por la gravedad de un hecho cometido.*

Entendimos que toda la sociedad es responsable de la protección y cuidado de los niños y adolescentes.

Supimos que la ley contiene un capítulo que define las obligaciones de la familia, de la sociedad y del Estado en relación con la protección integral que cada contexto debe a los niños y niñas de acuerdo con la Constitución Política.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



En todas las épocas han existido personas que a pesar de las dificultades han optado por ser capaces de obrar bien. Tal vez nos parezca que vivamos situaciones injustas, que existe mucha pobreza, que no hay oportunidades. Pero ese es el mundo que vivimos, también con sus luces, sombras, talentos y virtudes, es el mundo que nos ha tocado vivir y al que podemos aportar desde lo que somos y vivimos.

Seguramente que no estamos llamados a empeorar las situaciones que nos rodean. Tal vez nos interese hacer de este mundo un lugar más alegre, humano y amable. Quizas ahí radique el sentido de la vida y la importancia de los acuerdos humanos reflejados en las leyes y las normas. No es posible aceptar, o no es posible creer que los crímenes y la violencia hagan un mundo mejor. No necesitas que todo en tu entorno sea perfecto y bueno para aspirar a hacer tú lo mismo. El reto es marcar la diferencia, mostrar un camino diferente para la humanidad, y el pedacito de humanidad que nos toca construir es nuestra vereda, nuestro barrio, nuestra escuela, nuestra familia.

Savater (1991) nos invita a hacer un mundo mejor cuando pregunta a Amador: “¿seríamos más sensatos siendo malos del todo, para dar gusto a lo peor del mundo y disgusto a lo mejor de sí mismos? Si estás seguro de que entre los alimentos que se te ofrecen hay muchos que están adulterados o podridos, ¿intentarás mientras puedas comer cosas sanas, aun sabiendo que no por ello dejarán de existir venenos en el mercado, o te envenenarás cuanto antes para seguir la corriente mayoritaria?”

Tal vez hemos visto que muchos jóvenes optan por el camino de la delincuencia, pero ¿es este su destino o sólo una decisión desesperada o injustificada que no tiene en cuenta sus valores, posibilidades y potencialidades? ¿Se habrían preguntado ellos cómo podría ser su vida buena, alejados del delito, el crimen, buscando otras posibilidades? ¿Dónde quedaron los sueños de esos niños?

Reflexionemos: “por mucho mal que haya suelto, siempre habrá bien para quien quiera bien”. Eres una persona única con una sola vida y las decisiones son las que marcan nuestro futuro. Somos responsables frente a nosotros mismos, los demás y la sociedad. ¿Qué queremos hacer?

# La participación

La participación se constituye en el pilar fundamental para la construcción de espacios democráticos y dialógicos en el mundo de hoy. Por esta razón, es fundamental que desde la enseñanza primaria y básica los estudiantes tengan espacios que les permitan expresar sus opiniones, discutir, concertar, ceder, en definitiva, aportar activamente en la construcción tanto del conocimiento como del Gobierno Escolar.

La participación se aprende por medio de la participación. Es decir, solamente si existen espacios para fomentar y fortalecerla esta se incentiva, se hace valiosa y significativa en

la vida escolar y social. Desde este punto de vista, los estudiantes son percibidos como sujetos activos de su propio aprendizaje; no como individuos que simplemente asisten a una institución educativa a recibir clases, sino como sujetos capaces de aportar desde su saber al desarrollo colectivo de su comunidad educativa.

En este capítulo encontrarán una serie de reflexiones sobre el sentido y significado de la participación, así como las estrategias más relevantes para que puedan ser aplicadas en los espacios educativos.





## Indagación

Lee el siguiente caso:

En un equipo de trabajo se consulta a los participantes sobre la hora más conveniente para tomar el descanso. La mayoría de las personas opinó que podría ser hacia las 10:30 a.m., con la posibilidad de hacerlo en los jardines. Al consultar la programación definitiva, el equipo de trabajo encuentra que la hora de descanso se dejó para las 9 a.m. y solamente se debía hacer en la parte interna del lugar de trabajo.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es tu opinión al descubrir que habiéndose consultado a los participantes, la programación definitiva es contradictoria con el parecer del grupo?
- Para ti: ¿qué es la participación?
- En tu experiencia personal, cuando se ha consultado la opinión de tu grupo, ¿se ha respetado, o las decisiones que se toman al final van en contra del parecer general? Escribe un ejemplo.
- ¿Te gusta participar en las actividades del colegio? Por qué?
- ¿En qué actividades te gusta participar?



## Conceptualización ¿Qué es la participación?

La Constitución Política de Colombia nos abrió las puertas para que los ciudadanos podamos intervenir, opinar e incidir en muchas de las decisiones del Estado. Sin embargo, es muy importante conocer cómo funcionan esos espacios y cómo podemos participar. En este libro hemos

encontrado capítulos que reiteradamente nos hablan de la participación; por eso ahora vamos a profundizar en este concepto y su aplicabilidad en el entorno inmediato.

Lee el siguiente caso:

Juan es un niño de 13 años que estudia en la institución educativa Las Acacias en el departamento del Meta. Sus amigos han salido al descanso y han organizado un partido de fútbol, pero después de algunas discusiones no le han permitido participar y él se ha quedado aburrido sin nada que hacer mientras sus compañeros se divierten.

En este caso Juan ha sido tratado injustamente, porque no se le ha permitido participar. En este caso, el muchacho no tuvo la posibilidad de tomar decisiones, sino que otros lo hicieron en su lugar, y además se le ha vulnerado el derecho al juego.

De la misma forma puede ocurrir en la democracia, cuando otros toman decisiones por nosotros sin contar con nuestra opinión. Por eso, la participación es fundamental en la construcción de una sociedad democrática. Cuando una situación de desconocimiento de la participación ocurre con muchos ciudadanos se genera un malestar colectivo que puede tener incluso graves consecuencias.

Pero ¿qué es eso de la participación? Seguramente has escuchado esa palabra varias veces: en la clase, en el descanso, en tu casa, en la vereda, desde las actividades más sencillas como un partido de fútbol, hasta las más complejas como las elecciones de alcalde o gobernador.

*“Participar, como la palabra bien lo indica, es convertirse en parte de algo. Cuando esto sucede, ese ‘algo’ se transforma, pues ahora tiene una parte que antes no tenía y es diferente, más grande y, en la mayoría de los casos, más fuerte”.*

Fundación Presencia, 2008

Entonces, cuando participas formas parte de algo, te involucras y la actividad se transforma, se hace diferente, te beneficias de los resultados,

se tienen en cuenta los intereses, necesidades y posiciones de los demás, se hacen acuerdos y la actividad queda a la medida de todos.

Imagínate estos dos escenarios:

- ¿Qué diferencias encuentras en estos dos escenarios?
- ¿Cuál te parece más democrático y participativo?
- ¿En cuál escenario te gustaría estar? ¿Por qué?

En la institución educativa A, a los estudiantes se les informa de todas las actividades que se van a realizar durante el año. Ellos solamente deben asistir y entregar los trabajos y tareas que se exigen en el horario programado.

En la institución educativa B, los estudiantes proponen y organizan las actividades que se van a realizar durante el año. Ellos pueden hacer modificaciones a las propuestas, de acuerdo con el proceso de seguimiento y evaluación realizado y los delegados pueden llevar las opiniones de sus demás compañeros.

### Entendemos por...

**Inequidad social**, es una situación social en la que algunos ciudadanos pertenecientes a una misma sociedad, comunidad o país, se encuentran en desventaja, no tienen los mismos derechos, obligaciones, bienes, servicios o acceso a ellos, que el resto de la sociedad. .

**Reivindicar**, en Ciencias Sociales se habla de reivindicar los derechos al acto de hacerlos exigibles, reclamarlos porque le pertenecen a cada ciudadano por el simple hecho de ser humano.

**Acto simbólico**, se refiere a una actividad o evento en la que se quiere representar o expresar una idea con un significado para la comunidad. Ejemplo: se realizó un acto simbólico por la paz donde se dejaron en libertad varias aves como símbolo de libertad.

**Sociedad civil**, se refiere a los ciudadanos cuando actúan colectivamente para tomar decisiones o influir en las discusiones que en el ámbito público le propone el Estado o el gobierno.

*“La participación nos permite transformar o resolver los conflictos o problemáticas que se presentan en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad por medio del diálogo y el reconocimiento de la diferencia y la pluralidad. El debate entre distintas opiniones permite construir un proyecto colectivo que represente el sentir de las diferentes partes. Así, la participación no consiste en sumar todas las ideas e intentar hacer todo lo que cada parte propone, sino que busca llegar a acuerdos; construir propuestas nuevas y viables a partir de ideas diversas, conflictivas y desiguales”.*

Imagina, por ejemplo que en tu curso se proponga realizar una salida recreativa. Seguramente que todos van a tener ideas diferentes sobre el sitio a donde quisieran ir, las actividades que van a realizar y la hora de salida y llegada. Por esto, se hace necesaria para la participación la capacidad de llegar a acuerdos y respetarlos de tal forma que la organización colectiva sea exitosa y todos puedan estar contentos y disfrutar la actividad planeada.

Entonces la participación implica tener en cuenta las opiniones e ideas de todos, discutirlos y escoger las más viables y las que beneficien a la mayoría. Como puedes ver la participación no es la suma de las opiniones de todos o que a todos nos vayan a satisfacer lo que queremos, es una construcción colectiva buscando un objetivo común.

Fundación Presencia, (2008) sostiene que los elementos fundamentales para lograr una adecuada participación son:

**Deliberación.** Se debe tener en cuenta que la participación es un ejercicio que privilegia la capacidad de expresar nuestras opiniones, reconocer lo bueno de las demás opiniones y concertar.

**Pluralidad.** Se debe favorecer la diversidad de puntos de vista que enriquezcan la deliberación.

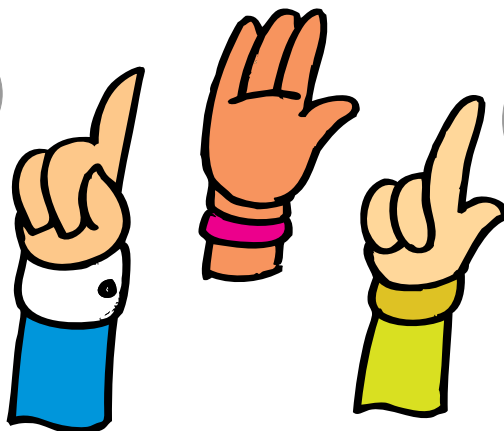
**Libertad de expresión.** Debe garantizarse el libre planteamiento de los temas.

**Racionalidad e información.** Se debe garantizar la suficiente, variada, clara y precisa información que nos ilustre sobre el tema.

**Respeto y tolerancia.** Se debe reconocer que los puntos de vista de los demás son respetables y legítimos

**Interés colectivo.** Debe primar el bien común, el interés de todos.

**Equidad y negociación entre iguales.** Se debe asumir que estamos entre iguales, por lo tanto, todas las opiniones son legítimas.



### Qué piensas de...

“La Constitución de 1991 hizo un esfuerzo muy grande por permitir que todos participáramos en igualdad de condiciones, y de esta manera garantizar una verdadera democracia que contribuya al progreso y a la paz”.

Fundación Presencia, 2008

## Derecho a la participación

La Convención sobre los Derechos del Niño consagra la necesidad de promover y estimular la participación de los menores. Es necesario que los niños y adolescentes se formen su propio juicio, puedan opinar con respecto a los asuntos que les afectan y expresar libremente su opinión, pero también que sus ideas y opiniones sean tenidas en cuenta en el momento de tomar decisiones en perspectiva de construir una democracia y una ciudadanía responsables.

La Unicef plantea la necesidad de promover espacios de participación teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- En los ambientes y mecanismos democráticos es donde aprendemos la importancia del respeto mutuo, tolerancia y el aprendizaje.
- La participación prepara y predispone para promover y ejercer los derechos propios y respetando los de los demás.
- Existen niveles de participación pero todos deben ser reales, efectivos, y traducirse en cambios surgidos de esa dinámica.
- La participación exige la apertura, la capacidad de escuchar en un ejercicio de construcción de democracia.
- La participación puede ser manipulada. Se pueden utilizar los mecanismos de consulta solo como distractores cuando en realidad las decisiones ya están tomadas. Esto distorsiona el valor de la participación.

La participación democrática constituye un derecho fundamental para la construcción de ciudadanía. Por esta razón, los niños y los adolescentes deben tener la oportunidad de participar efectivamente en todas las instancias de la sociedad. El derecho a la participación es uno de los cuatro principios generales de la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), como uno de los valores fundamentales, junto con la no-discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia y el desarrollo. La Convención establece su derecho a participar y ser actores de su propio desarrollo, a expresar libremente sus opiniones y a fortalecer con la sociedad adulta, comunidades democráticas y justas. Para esto se necesita de la apertura de espacios en los que puedan hacer escuchar sus voces, ampliar la conciencia que la comunidad y la sociedad tienen sobre sus necesidades, con procesos reales y efectivos de participación.

Unicef, Adolescencia en América Latina y el Caribe

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué crees que es importante la participación?
- ¿Cómo participas en la institución educativa donde estudias?
- ¿Crees que en tu institución educativa los estudiantes son escuchados y su opinión es tomada en cuenta?
- ¿Cómo se consulta a los estudiantes en tu institución educativa?
- ¿Se realizan planes y acuerdos entre estudiantes y el resto de la comunidad educativa?
- ¿Los estudiantes pueden participar en la elaboración y planeación de actividades escolares y extraescolares?
- ¿Cuál es el compromiso de los estudiantes cuando participan?
- ¿La participación de los estudiantes es adecuada, ordenada, respetuosa y responsable?

### Participación ciudadana

La Constitución Política de Colombia fijó los deberes para que los ciudadanos podamos ejercer la participación. De muchas maneras y en diferentes espacios y tiempos, las personas podemos elegir gobernantes, pedir información al Estado, incidir en los planes de desarrollo, pedir la revocatoria del mandato de un funcionario elegido popularmente por no cumplir su programa de gobierno, entre otros.

Las organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones de padres, el Gobierno Escolar, son espacios para la participación, son los lugares idóneos donde se pueden llevar las ideas, los aportes y las inconformidades; son los escenarios donde los ciudadanos aportan a la construcción colectiva de la democracia para garantizar un país con igualdad, justicia, democracia, oportunidades.

Así pues, la participación ciudadana implica apropiarse de todos los espacios que pertenecen a “lo público”. Quien participa es consciente de su relación con la sociedad, sabe que su forma y estilo de vida se desarrolla en consonancia con la forma como los seres humanos construyen en conjunto.

La participación ciudadana se define como los procesos que se dan por parte de organizaciones sociales o grupos de individuos que tienen como fin influir en la administración pública. Estos mecanismos han sido reglamentados en la ley 134 de 1994.

Es decir, los ciudadanos deben participar en la elaboración de los planes de desarrollo que los municipios elaboran para un periodo de gobierno. La priorización de necesidades se hace a través de la participación de los ciudadanos, quienes son los que conocen la realidad y las necesidades de su comunidad.

Para la Política Pública de Participación de Bogotá un proceso de participación ciudadana debe tener como objetivo crear las condiciones que permitan:

- Reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diseño, formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, y planes municipales de desarrollo.
- Disminuir las inequidades sociales.
- Transformar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.
- Contribuir a la construcción colectiva de una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, cuyo fin es el ser humano y una mejor calidad de vida.

Esta política considera que la participación es un derecho de toda la ciudadanía, que se ejerce en la medida en la que nos relacionamos con el Estado, con la administración y con los demás ciudadanos:

“Los funcionarios no deben trabajar de manera aislada para beneficio de unos pocos. Las instituciones no toman decisiones unilateralmente. Las decisiones que nos afectan no pueden ser tomadas a nuestras espaldas. Las políticas no pueden ser de unos pocos o para unos cuantos. Los servicios públicos no son privados. Más allá de entender esta situación, es necesario hacer realidad efectiva la participación.

Esto se logra si los ciudadanos hacemos presencia en los espacios de lo público donde se

toman las decisiones que nos van a afectar como comunidad. Significa salir del espacio privado para construir junto con nuestros vecinos, amigos, funcionarios y gobernantes la ciudad, que tiene que ser nuestra ciudad. La participación puede darse de manera individual o colectiva, directamente o a través de representantes.

La ciudadanía participa de manera formal cuando hace parte de un consejo, Junta de Acción Comunal o comité temático de cultura, salud, medio ambiente, discapacidad, entre otros. Pero también hay otras realidades, circunstancias e intereses en torno a los cuales la gente se organiza:

De la forma como se habite, se vive en la ciudad, surgen modalidades de participación y organización. De las relaciones de vecindad se generan, por ejemplo, además de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de vecinos, consejos de administración, agremiaciones y organizaciones temáticas en un municipio o vereda específico.

De igual manera se participa al reconocer social, política y culturalmente a nuevos actores y poblaciones tradicionalmente no reconocidas (“invisibilizadas”) y por consiguiente excluidas. Esto permite que adquieran su dignidad, reconocimiento y capacidad de participar y reivindicar sus derechos; comunidades como las afrodescendientes, los grupos indígenas, las mujeres o los jóvenes, entre otros.

Así mismo, hay casos de participación relacionados con temas sectoriales específicos que interesan a determinados grupos de ciudadanos. Es el caso de los padres que deciden vincularse a la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución educativa de sus hijos o hijas; o cuando los acudientes intervienen en el ejercicio de presupuesto participativo del establecimiento educativo; o cuando una comunidad hace parte de la jornada de recuperación ambiental de una quebrada o humedal, o de un acto simbólico contra el maltrato infantil o de una consulta sobre la programación de un festival musical.

Estas nuevas maneras de articularse de los ciudadanos para participar no implican que el ejercicio de la participación se agote en estos espacios. La realidad cotidiana de los ciudadanos es dinámica y diversa, y ello conlleva a que la ciudadanía explore con instrumentos creativos e innovadores para organizarse y relacionarse con el Estado y entre ellos mismos. Las nuevas tecnologías, la existencia cada vez mayor de medios de comunicación comunitaria, entre otros, son movilizadores sociales a tener en cuenta.

Así, el Estado y su política de participación debe ser abierta y flexible para adaptarse a esas dinámicas de la sociedad. No debe ser nunca una camisa de fuerza sino un medio para impulsar y acompañar esa creatividad ciudadana.”

Política Pública de Participación. Alcaldía Mayor de Bogotá

Existen muchas formas e instrumentos en los que la ciudadanía puede hacerse presente con su participación.

Responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo participan los ciudadanos de tu municipio?
- ¿Qué comités de las Juntas de Acción Comunal conoces?
- ¿Tus familiares participan en actividades y comités de la institución educativa? ¿Por qué?
- ¿En qué temas te gustaría participar con tu comunidad? ¿Por qué?



### Aplicación

Reúnete con tus compañeros y realicen una cartelera que dé cuenta de los siguientes puntos:

1. ¿Cómo se promueve la participación en la institución educativa?
2. ¿Cómo es la participación de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, Gobierno Escolar) en las diferentes actividades?
3. ¿Cuáles son las debilidades de la institución educativa en el fortalecimiento de la participación?

Con el desarrollo de estos tres puntos, escriban una propuesta que fomente la participación escolar y entréguenla al Gobierno Escolar.

#### Aprendiendo con...

“Muchas veces, la participación grupal es indispensable para lograr objetivos que una sola persona no lograría alcanzar, pero estos sólo se logran si cada persona está en capacidad de realizar algunos sacrificios, como dar más de lo que se recibe, controlar sus propios impulsos, ayudar a los que están más necesitados y otra serie de actitudes que, posiblemente, habrán identificado al realizar el ‘dos por uno’”.

Fundación Presencia, 2008

Aprendimos que la participación forma el propio juicio, permite la expresión de las ideas y opiniones, de manera que estas sean tenidas en cuenta en el momento de tomar decisiones.

Comprendimos que la participación implica practicar actitudes de escucha, respeto mutuo y tolerancia, promover y ejercer los derechos propios y respetar los de los demás.

Entendimos que la participación democrática es un derecho fundamental en la construcción de ciudadanía. La Convención sobre los derechos de los niños establece su derecho a participar y ser actores de su propio



## Este capítulo fue clave porque

desarrollo, a expresar libremente sus opiniones y a fortalecer con la sociedad adulta, comunidades democráticas y justas.

Reflexionamos que la participación debe ser real y efectiva, es decir, que las ideas y opiniones sean tenidas en cuenta en el momento de tomar decisiones e incidan en cambios o transformaciones; de lo contrario, se trata de participación manipulada donde no se tiene en cuenta el proceso de participación.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



*“Participar no es simplemente expresar nuestro punto de vista, oír los de los demás y buscar la forma de imponer nuestro pensamiento. La participación nos habla de deliberar, es decir, de ser capaces de presentar nuestras ideas, reconocer las virtudes y aciertos de las demás posiciones, concertar y tomar decisiones colectivas. La participación se centra en el diálogo y la comunicación porque exige que la información fluya entre los ciudadanos y entre la ciudadanía y el Estado.*

*Para que los ejercicios de participación sean exitosos y democráticos, deben tener en cuenta algunos elementos:*

- **Pluralidad.** Entre más puntos de vista haya sobre un tema de interés colectivo, más enriquecida y legítima es la discusión, el entendimiento y los acuerdos a los que se llegue, ya que involucran los intereses, las necesidades y las posiciones de diferentes personas o colectivos.
- **Racionalidad e información.** La discusión y concertación sobre un tema de interés colectivo debe realizarse con suficiente información (antecedentes, legislación, entrevistas, encuestas, etc.) de manera que todos tengan claridad sobre la situación. Esto permite

*que las ideas estén sustentadas, que los argumentos sean realistas y viables y que las propuestas resultantes sean adecuadas.*

- **Respeto y tolerancia.** En estos espacios cada uno debe reconocer que los puntos de vista de los demás tienen validez en sí mismos y que en ningún momento pueden ser descartados de antemano. Debe haber disposición entre todos los participantes en estos espacios para escuchar a los demás y, de ser el caso, acoger los argumentos de otros.
- **Libertad de expresión.** Debe garantizarse el libre planteamiento e intercambio de argumentos sobre el tema que se está tratando.
- **Equidad y negociación entre iguales.** Se debe asumir que todos los participantes son iguales y que, en esa medida, el intercambio entre ellos es válido.
- **Interés colectivo.** En estos espacios debe hacerse referencia a temas que son de interés colectivo y que, por tanto, afectan de una u otra manera cualquier dimensión del bienestar de un grupo social. Por ello, las decisiones que se tomen no deben limitarse a intereses particulares sino a los intereses de todos los involucrados.

*Todos estos elementos nos ayudan a que logremos construir propuestas que puedan tener incidencia en las decisiones públicas o en la búsqueda de soluciones a algún problema colectivo que se presente en nuestra comunidad.”*

Fundación Presencia, 2008

## Repasemos lo visto



En esta unidad has aprendido y reflexionado temas relacionados con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, la Ley de Infancia y Adolescencia, y la participación ciudadana.

- ¿Qué alternativas tienen los niños y los jóvenes frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas?

En el capítulo 1 aprendiste que las adicciones son estados compulsivos donde las personas pierden el control sobre un comportamiento o sustancia volviendo esta adicción el centro de su vida. Esta situación deteriora las relaciones de quienes atraviesan por un problema semejante. Las personas adictas abandonan sus obligaciones académicas, laborales, sociales y de esta forma se marginan de su vida normal abandonándose al consumo. Frente a este problema existen alternativas como cultivar una afición, deporte o pasatiempo, realizar actividades de baile sin usar bebidas alcohólicas u otras sustancias psicoactivas.

- Teniendo en cuenta la Ley de Infancia y Adolescencia, ¿cuál es nuestra responsabilidad frente a la sociedad?

En el capítulo 2 aprendiste que los niños y adolescentes en Colombia son protegidos por la Ley de Infancia y Adolescencia, que los reconoce como personas autónomas con derechos y responsabilidades, protegiendo a todos los niños y niñas y en especial a quienes les han sido vulnerados sus derechos. La existencia misma de la

ley implica que existen una serie de obligaciones por parte de los niños al actuar en sociedad, ya que las leyes protegen a la sociedad de las personas que pretendan hacerle daño. Por lo tanto, cuando los niños y adolescentes son responsables de cometer delitos consagrados en las leyes penales deben ser investigados y juzgados por autoridades judiciales de menores, garantizándoles el ejercicio de su derecho a un debido proceso, pero sancionando su conducta.

- ¿Cómo aprendemos a construir colectivamente desde el espacio de la institución educativa?

En el capítulo 3 aprendiste que la participación democrática es un derecho fundamental en la construcción de ciudadanía. La Convención sobre los Derechos de los Niños establece su derecho a participar y ser actores de su propio desarrollo, a expresar libremente sus opiniones y a fortalecer con la sociedad adulta, comunidades democráticas y justas.

También comprendiste que la participación debe ser real y efectiva, es decir, que las ideas y opiniones sean tenidas en cuenta en el momento de tomar decisiones e incidan en cambios o transformaciones. De esta manera, nuestra participación ayuda a la construcción colectiva en los espacios educativos, es decir, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, las directivas y la comunidad educativa en general pueden y deben aportar ideas e impulsar acciones para mejorar la dinámica y la vida educativa en general.

# Mundo rural

## ¿Sabías que los campesinos de Colombia han realizado experiencias participativas exitosas?

En la Vereda El Socorro ubicada al Norte del Municipio de Liborina, departamento de Antioquia, los campesinos se reunieron para organizar un proyecto en defensa de la soberanía alimentaria para su comunidad.

*“En nuestra comunidad habitan familias cuyo núcleo familiar está integrado por 5 personas en promedio. En su mayoría, las familias practican una economía de subsistencia basada en la producción de café. Poseemos fincas que oscilan entre 1 y 4 hectáreas de tierra en su mayoría.*

### Antecedentes

Aproximadamente en el año 2000, la Corporación La Ceiba que asesoraba al grupo SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) convocó a representantes de los distintos grupos de la vereda el Socorro a realizar un diagnóstico participativo de la situación de la vereda en lo económico, lo social, lo ambiental, con el objetivo de que identificáramos colectivamente estrategias y líneas de acción que contribuyeran a resolver nuestros problemas (...)

El problema central que ubicamos es que desarrollábamos una cultura y economía campesina en un medio físico crecientemente agotado, con ofertas tecnológicas que nos insertaban como campesinos en un estilo de vida y de agricultura que gradualmente conduce al deterioro creciente de las condiciones y de la calidad de vida, reflejado en:

- La pérdida de fertilidad y deterioro de los suelos y contaminación de las aguas.
- Pérdida creciente de la biodiversidad, la poca valoración que teníamos por todo aquello que no fuera café nos condujo a que en las fincas ya no sembráramos variedad de productos para el autoconsumo de la familia, de árboles para el autoconsumo de la misma finca.

- Una débil y poco cualificada participación en el diseño, ejecución y gestión de propuestas de desarrollo con una perspectiva ambiental y de beneficio colectivo y en la toma de decisiones de manera autónoma.
- Una visión de desarrollo y una cultura centrada principalmente en lo económico, lo individual y la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

El proceso de gestión agroambiental participativa que hemos venido construyendo gradualmente tiene un enfoque pedagógico fundamentado en la construcción colectiva del conocimiento, la reflexión crítica, en la reflexión-acción-reflexión, en la autonomía y la autogestión. Este enfoque es el que ha potenciado nuestra capacidad organizativa y de participación comunitaria, nuestra capacidad tecnológica y nuestra capacidad de análisis.

### Beneficios ambientales y sociales

Hemos venido adelantando un proceso de gestión agroambiental participativa, realizando cambios significativos en el manejo de los recursos naturales de las fincas, en nuestras relaciones sociales, en el ámbito educativo de nuestra vereda y en los dos últimos años, hemos venido difundiendo nuestra experiencia promoviendo una cultura agroambiental en el municipio y en distintos municipios de la región.

Los cambios principales se reflejan en cuatro aspectos fundamentales e interrelacionados:

1. Manejo sostenible de los sistemas de producción y de los recursos naturales.
2. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria local y regionalmente.
3. Fortalecimiento de la participación comunitaria y de procesos organizativas.
4. Desarrollo de estrategias educativas y promoción de nuestra experiencia hacia otros grupos campesinos y representantes de instituciones”.

(Revista Semillas. Tomado de <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1a1--&x=20156594>)

## Dato curioso



Quienes trabajan en la prevención de la drogadicción han descubierto que muchas actividades deportivas y artísticas pueden convertirse en estrategias para la prevención del consumo de drogas.

Las actividades al aire libre y el deporte son excelentes alternativas para disfrutar, cultivar el desarrollo físico y compartir con los compañeros. Los fines de semana puedes organizar con tus compañeros jornadas de juegos tradicionales como el cucunuba, la lleva y la rana.

También puedes organizar salidas y paseos aprovechando el campo que hay en tu región. Lo importante es no dejarse llevar por la rutina, aprovechar el día, practicar algún deporte y descargar mucha energía. Hay muchas cosas positivas y divertidas que se pueden realizar con tus compañeros. ¿Qué piensas hacer el próximo fin de semana?



## Carrera de obstáculos

Las carreras de obstáculos son carreras a pie donde el corredor encontrará dificultades que debe superar como vallas y alturas que implican saltos. Puedes organizar con tus compañeros una carrera de obstáculos teniendo cuidado de no poner en riesgo la integridad de las personas. Debes poner pruebas y saltos que impliquen dificultad para que la prueba sea desafiante y divertida.

## Rumba sana

Es una estrategia de prevención masiva que consiste en preparar con los jóvenes una actividad de baile y disfrute donde se enseña también a preparar cócteles alternativos semejantes a los que se distribuyen en cualquier discoteca, pero estos no contienen alcohol.



## ¿En qué vamos?



### Prevención de adicciones

Responde las siguientes preguntas.

- ¿Por qué la adicción puede afectar el presente y futuro de una persona?
- ¿Por qué se consumen drogas?
- ¿Qué puedes hacer para evitar el consumo de drogas?
- ¿Por qué es importante hablar sobre el tema y realizar actividades de prevención?
- ¿Son más dañinas las drogas ilegales que las legales? ¿Por qué?

Responde falso (F) o verdadero (V) a las siguientes afirmaciones y justifica tu respuesta.

- Las drogas legales como el alcohol o el cigarrillo son inofensivas para el ser humano. ( )
- Las adicciones son estados de compulsión, obsesión y preocupación que ocupan la voluntad y la razón de una persona. ( )
- Las actividades artísticas deportivas y artísticas pueden ser estrategias válidas para la prevención del consumo de drogas. ( )
- Las drogas se pueden dejar con facilidad. ( )

### Ley de Infancia y Adolescencia

Con las siguientes palabras, escribe una frase que refleje lo que tú piensas acerca de la Ley de Infancia y Adolescencia.

derechos, responsabilidad, pena, protección integral, familia, sociedad, maltrato infantil, abuso.

### La participación

Ubica los términos donde corresponde:

Voces, Convención, democrática, necesidades, construcción, derecho

- “La participación \_\_\_\_\_ constituye un derecho fundamental para la \_\_\_\_\_ de ciudadanía. Por esta razón, los niños y los adolescentes deben tener la oportunidad de participar efectivamente en todas las instancias de la sociedad. El \_\_\_\_\_ a la participación es uno de los cuatro principios generales de la \_\_\_\_\_ sobre los Derechos de los Niños (CDN), como uno de los valores fundamentales, junto con la no-discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia y el desarrollo. La Convención establece su derecho a participar y ser actores de su propio desarrollo, a expresar libremente sus opiniones y a fortalecer con la sociedad adulta, comunidades democráticas y justas. Para esto se necesita de la apertura de espacios en los que puedan hacer escuchar sus \_\_\_\_\_, ampliar la conciencia que la comunidad y la sociedad tienen sobre sus \_\_\_\_\_, con procesos reales y efectivos de participación”.

Unicef, Adolescencia en América Latina y el Caribe

## Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

| Qué sé hacer                                                                                                                                                              | Superior                                                                                                    | Alto                                                                   | Básico                                                                          | Bajo                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Identificar y reconocer la vulnerabilidad de los seres humanos frente al consumo de drogas                                                                                | Reconocer y aplicar actividades de prevención integral que disminuyan la vulnerabilidad frente a las drogas | Reconocer la importancia de la prevención integral frente a las drogas | Conocer los riesgos frente al consumo de las drogas                             | Creer que las drogas no me pueden afectar.              |
| Identificar, reconocer, valorar y aprender los contenidos de la Ley de Infancia y Adolescencia como medio para vivir en convivencia y armonía con el resto de la sociedad | Conocer y hacer exigibles las normas contenidas en la Ley de Infancia y Adolescencia.                       | Reconocer la importancia de la Ley de Infancia y Adolescencia          | Conocer y comprender las normas contenidas en la Ley de Infancia y Adolescencia | No dar importancia a la Ley de Infancia y Adolescencia. |
| Identificar, reconocer y aprender las formas de participación                                                                                                             | Valorar la importancia ética de la participación para el crecimiento personal y colectivo.                  | Conocer las formas de participar en mi medio escolar y ciudadano.      | Entender la importancia de la participación                                     | No participar y no aportar al medio escolar y social.   |

## Autoevaluación

| Participo y aprendo                                                                                   | Superior | Alto | Básico | Bajo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|--------|------|
| Escucho y respeto las opiniones de los demás.                                                         |          |      |        |      |
| Reconozco la vulnerabilidad frente al problema de las drogas.                                         |          |      |        |      |
| Promuevo actividades preventivas frente al problema de las drogas.                                    |          |      |        |      |
| Respeto los derechos de los demás y promover la protección integral de los niños y adolescentes       |          |      |        |      |
| Soy responsable frente a los deberes que me impone la Ley de Infancia y Adolescencia.                 |          |      |        |      |
| Evito acciones que me pongan por fuera de la ley                                                      |          |      |        |      |
| Establezco relaciones de empatía para comprender las situaciones y motivos de los demás.              |          |      |        |      |
| Participo y apporto en el desarrollo de actividades que se llevan a cabo en mi institución educativa. |          |      |        |      |

# Comunicación y concertación, mecanismos de participación, y la paz

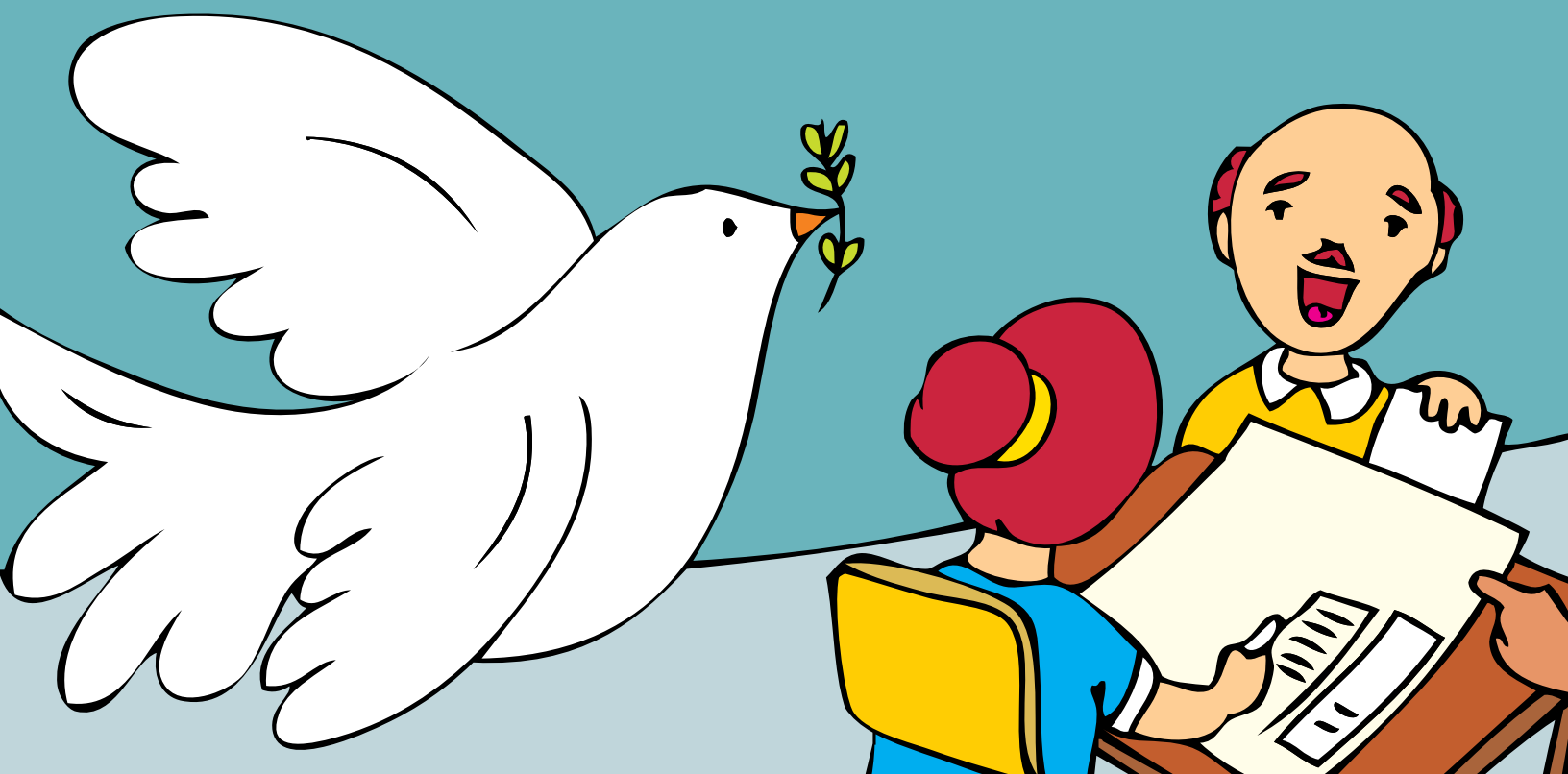
## Resolvamos

En esta unidad vamos a encontrar temas relacionados con las habilidades de comunicación y concertación, los mecanismos de participación de los ciudadanos en Colombia y la construcción de la paz en un país como el nuestro.

En el primer capítulo vamos a encontrar consideraciones sobre la cualificación de la comunicación y la concertación pensando que nuestras relaciones se construyan en la perspectiva de convivencia, escucha y tolerancia. Reflexionaremos sobre la importancia de las actitudes en nuestra comunicación no verbal e igualmente en la importancia del lenguaje y las cosas que decimos cuando nos referimos a los demás, cuando expresamos nuestra molestia. Por último, comprenderemos que la concertación es la habilidad de ponernos de acuerdo que requiere sentirnos parte de una comunidad y creer en la posibilidad de caminar juntos.

- ¿Es la forma como nos comunicamos un elemento esencial en la construcción de la convivencia?

En el segundo capítulo vamos a encontrar los mecanismos de participación consagrados en la Constitución Política de Colombia, por medio de los



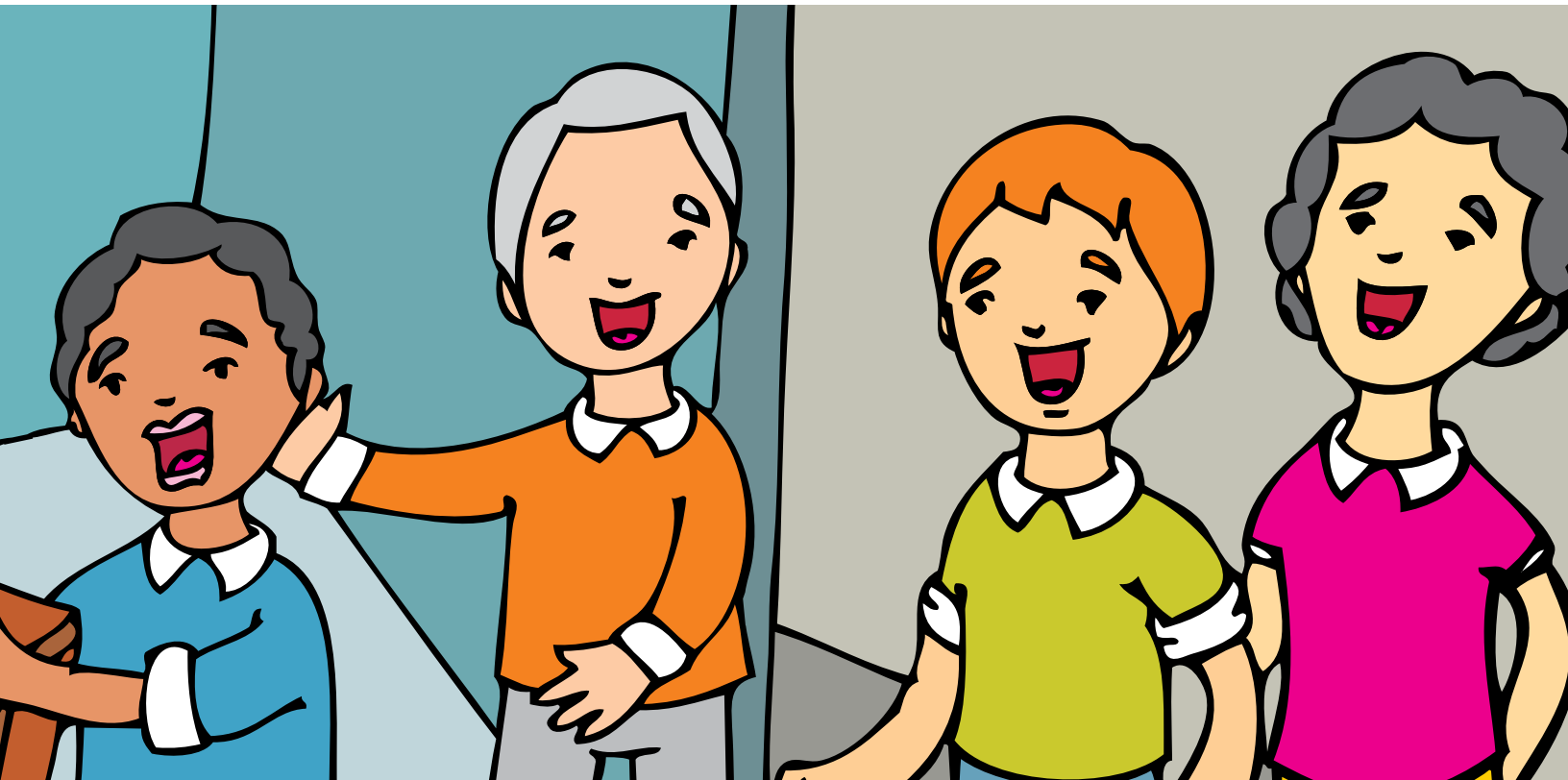
cuales los ciudadanos se relacionan con el Estado y el Gobierno, exigen y garantizan sus derechos y solicitan información pertinente. Colombia es un Estado social de derecho que garantiza que los ciudadanos puedan participar e incidir en las decisiones que los afectan. Como un deber ético debemos participar para que el ejercicio de la democracia sea pleno.

- ¿Qué importancia tienen los mecanismos de participación para la construcción de la democracia?

El tercer capítulo tratará el tema de la paz como el eje fundamental que posibilita sociedades igualitarias, libres y en capacidad de construir ciudadanía y hacer de las personas sujetos de derechos. No se trata de un estado ideal que se tiene o no, tampoco significa la ausencia de conflictos; fundamentalmente es una construcción colectiva que implica comprender que la cultura de violencia no trae bienestar, desarrollo y paz. La paz como construcción implica un proceso activo y dinámico en la consecución de una cultura de paz, tolerancia, libertad, democracia y desarrollo en donde los ciudadanos juegan un papel vital.

- ¿Cómo podemos construir una cultura de paz?

| Referentes de calidad                                                                                                                                                  | Capítulos                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).                                                          | 1. Comunicación y concertación. |
| Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. | 2. Mecanismos de participación  |
| zo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.        | 3. La paz                       |

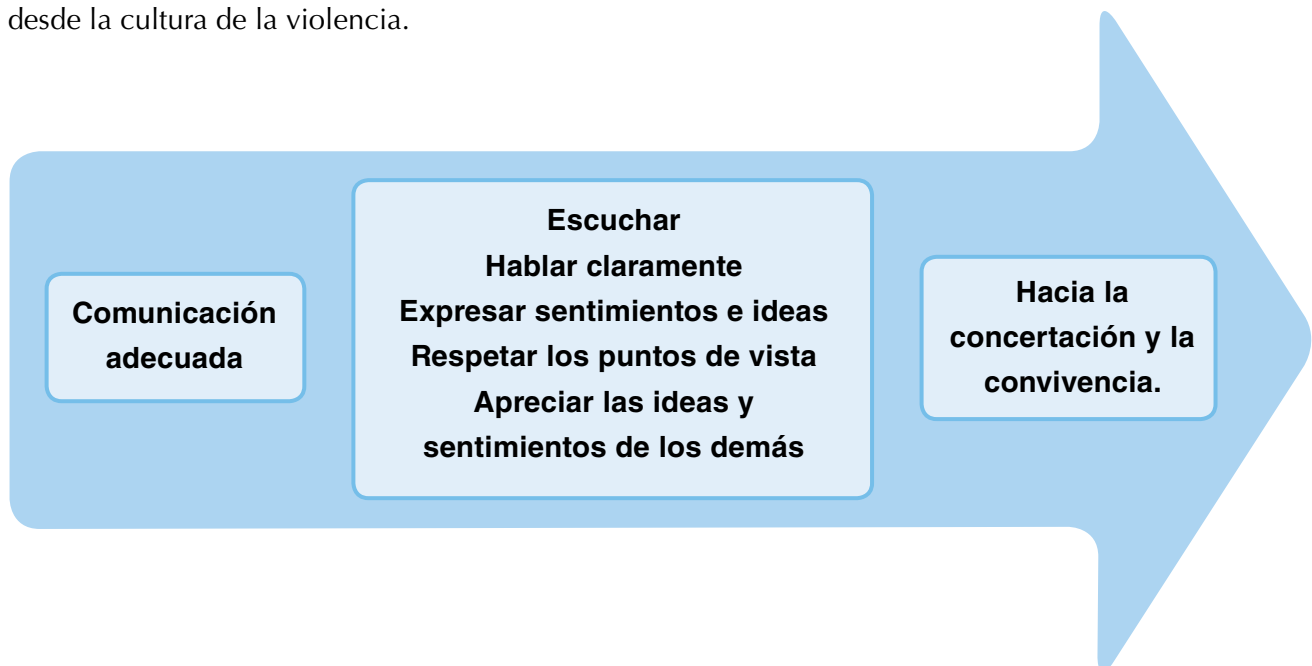


## Comunicación y concertación

En este capítulo encontraremos elementos que nos ayudarán a mejorar habilidades sociales de comunicación para mejorar nuestras relaciones con las personas para la convivencia y la resolución de conflictos. Reforzaremos algunos puntos que hemos visto en el módulo anterior relacionados con la escucha, la empatía y la capacidad de comprender los intereses y las necesidades del otro.

Este tema nos permitirá revisar nuestro avance de un grado a otro. Cuanto más crecemos nuestras relaciones deben mejorar. Tenemos mayor capacidad de conocer a los demás, y por lo tanto, sabemos las cosas que les gustan y las que no y nuestro deber ético es apreciar al otro como es, con sus cualidades y defectos, buscando crecer juntos y cada día ser mejores personas.

Si perfeccionamos estas habilidades estamos en mejor capacidad de resolver nuestros conflictos e incluso de evitar algunos, que son fruto de nuestras actitudes inadecuadas o de las respuestas violentas que se nos han enseñado desde la cultura de la violencia.





## Indagación



Consulta con tus compañeros sobre los comportamientos y actitudes de estos animales y responde las siguientes preguntas.

- De las siguientes características, ¿cuál identifica a cada animal?
  - Atacar.
  - Huir.
  - Escondarse.
  - Observar pasivamente.
  - Cooperar y trabajar colectivamente.
- En las relaciones humanas, ¿qué significa cada una de las actitudes anteriores?
- ¿Cuáles de esas actitudes te parecen positivas y negativas para la comunicación humana? Justifica tu respuesta.
- ¿Cómo reaccionas usualmente frente a un hecho? ¿Por qué?



## Conceptualización

### La comunicación

La comunicación es una habilidad social fundamental en la construcción de relaciones armónicas, la convivencia y la paz. La forma de comunicarnos es determinante para acercarnos a las otras personas o, por el contrario, para deteriorar, romper relaciones o incluso crear situaciones de violencia. El ser humano, por su diversidad y complejidad, requiere de una comunicación amable, tolerante, clara en la que influye el grado de confianza, la forma en que nos dirigimos a las personas, las normas sociales y el significado de las palabras.

El lugar donde crecimos y las formas sociales tienen mucho que ver. Por ejemplo, existen diversidad de acentos: los costeños se expresan con voz bastante fuerte, algo que puede ser agresivo o grosero para una persona del interior; lo mismo puede suceder con los paisas, cuyas maneras espontáneas son a veces bastantes incómodas. Pero también podemos utilizar un lenguaje ambiguo, como cuando le decimos a un amigo: “tan bobito” esperando que sea interpretado como una expresión de cariño, aunque para otra persona vendría a ser ofensivo.

Hay distintas formas de responder: con nuestro cuerpo a través de los gestos y acciones físicas, con nuestros pensamientos porque hacemos juicios e interpretamos las situaciones que nos ocurren y pensamos lo que deberíamos hacer, y por supuesto, también con nuestros sentimientos, porque las acciones nos despiertan emociones que acompañan nuestro proceso de interpretación.

En nuestro proceso de comunicación vamos conformando un modo de responder y una serie de actitudes. La actitud puede ayudar a transformar y enriquecer las relaciones, o por el contrario, deteriorarlas. Esta capacidad transformadora de las actitudes, es un elemento fundamental cuando queremos enriquecer la capacidad de entablar y mantener buenas relaciones con los demás.

A continuación se relacionan diferentes actitudes basadas en los planteamientos del Programa por la Paz de la Compañía de Jesús (2003), que nos permiten reflexionar sobre cómo manejamos nuestras habilidades de comunicación para la convivencia.

### Entendemos por...

**Lenguaje ambiguo**, significa que cuando nos expresamos, las palabras o los gestos pueden tener diferentes sentidos, que hacen que lo que queremos dar a entender no sea completamente claro, como cuando alguien dice que no tiene sueño o hambre, pero bosteza con frecuencia.

**Hipótesis**, cuando se utiliza esta expresión en un ámbito no científico se refiere a una propuesta o afirmación que se presume como verdadera con los datos y hechos que se tienen en ese momento.

**Especulación**, se refiere a dar explicaciones, teorías o hechos sin tener la información completa y los datos para hacerlo.

### 1. Generalizar

Generalizar es partir de un hecho concreto y hacer parecer que es una situación que siempre ocurre de esa manera, etiquetando a las personas con calificativos que las marcan como torpes, ignorantes, brutas. En fin, cuando apenas estamos refiriéndonos a un hecho o situación aislada.

Un ejemplo: Carolina está jugando con su amiga Luisa a armar un rompecabezas. Carolina se levanta y accidentalmente desbarata parte del juego con sus pies. Luisa le grita a su compañera que es una bruta y que nunca se fija en lo que hace.

- ¿Qué te parece la actitud de Luisa?
- ¿Qué reacción puede tener Carolina?
- ¿Cuál sería una actitud asertiva y empática?

### 2. Señalar, juzgar y responsabilizar a los demás

Es cuando somos incapaces de reconocer nuestros propios errores, responsabilizando a los demás de nuestros actos.

Un ejemplo: Carlos, estudiante de séptimo grado, pierde dos materias y comenta entre sus compañeros que los profesores le tienen bronca y lo hicieron perder las materias.

- ¿Qué opinas de la actitud de Carlos?
- ¿Por qué está evadiendo su responsabilidad académica por la pérdida de las materias?
- ¿Cuál sería una actitud asertiva y responsable en este caso?

### 3. Contestar antes de escuchar

En muchas ocasiones, interpretamos, hacemos hipótesis sobre los hechos, nos defendemos o atacamos en lugar de escuchar para entender mejor los acontecimientos.

Un ejemplo: Carlos y Fabián habían planeado salir a pasear el sábado por la tarde. Fabián se quedó esperándolo toda la tarde, pero Carlos nunca llegó. Al lunes siguiente, Carlos muy enfadado, recriminó e insultó a su amigo por no haber cumplido su compromiso. Fabián, indignado por el trato de su compañero, le retiró la amistad y no volvieron a hablarse.

- ¿Crees justificada la reacción de Carlos? ¿Por qué?
- ¿Qué otra alternativa tenían Fabián y Carlos en este caso?

### 4. Creer que los otros saben mis pensamientos y sentimientos

Un error común en nuestras relaciones, es creer que los demás deberían saber nuestros pensamientos y sentimientos. Por esto, es importante expresar a las personas cómo nos sentimos y qué pensamos de las situaciones; esta actitud ayudará a evitar malos entendidos y especulaciones y los demás podrán comprender mejor la situación y ponerse en nuestro lugar.

Un ejemplo: Elsa está molesta con Catalina porque en la celebración de su cumpleaños, sus compañeras le echaron huevos y harina para festejar este momento. Elsa no le ha dicho nada a su amiga pero le hace mala cara y no le habla.

- ¿Qué piensas de la actitud de Elsa?

- ¿Por qué Elsa no le expresará sus sentimientos y pensamientos a Catalina?
- ¿Cómo se podría solucionar esta situación y restablecer las relaciones de las dos amigas?

### 5. Los mensajes ambiguos: decimos una cosa pero nuestra actitud y gestos expresan otra.

En ocasiones, las personas nos molestamos con las actitudes o hechos de los otros, pero en lugar de expresar nuestra molestia y hablar con claridad, lo que hacemos es mostrar aparente tranquilidad, pero nuestras actitudes y gestos posteriores muestran el enfado que tenemos. El problema es que estas actitudes rompen la comunicación asertiva y se asume una posición ambigua, confusa.

Un ejemplo: Jairo está molesto con sus compañeros porque se han estado burlando de él. Sin embargo, él se ha retirado sin expresar las razones de su enojo, aun cuando con su actitud y gestos dicen claramente lo que siente.

- ¿Por qué es importante que Jairo exprese adecuadamente lo que siente a sus compañeros?
- Cuando la comunicación no es clara, como en este caso, ¿qué actitud crees que pueden asumir sus compañeros?

### 6. Comparar con otras personas

Esta situación ocurre en algunas ocasiones cuando las personas son comparadas en sus habilidades o formas de ser con otras que aparentemente son calificadas como “mejores”, olvidando que todos somos diferentes, tenemos capacidades diferenciales y que nadie es igual a otro.

Un ejemplo: la profesora Catalina continuamente está diciéndoles a los estudiantes de grado sexto que ellos no son como los de grado séptimo, siempre juiciosos y responsables.

- ¿Por qué crees que es equivocado realizar comparaciones entre las personas?
- ¿Qué frase podría utilizar la profesora para motivar a sus estudiantes sin necesidad de recurrir a la comparación?
- ¿Podrías dar un ejemplo entre compañeros de comparación?

## 7. Menospreciar lo que otros nos dicen

En algunas ocasiones, no respetamos ni damos credibilidad a lo que dicen las personas, menospreciando sus acciones, palabras o sentimientos. Esta actitud genera desconfianza y malestar en las relaciones.

Un ejemplo: Carlos propone que el curso participe en la Feria de la Ciencia, pero Gustavo le dice que las ideas de él son absurdas y carecen de fundamento.

- ¿Cómo puede sentirse Carlos de lo que dice su compañero?
- ¿Qué piensas de la actitud de Gustavo?
- ¿Puedes citar un ejemplo de menosprecio que haya sucedido en tu curso?

municación, es decir, no saben escuchar, no respetan la diferencia, utilizan la comparación, la ofensa y deterioran las relaciones en los grupos. También encontramos personas que utilizan la violencia, insultando y golpeando a las personas para expresar su desacuerdo y enojo frente a diversas situaciones.

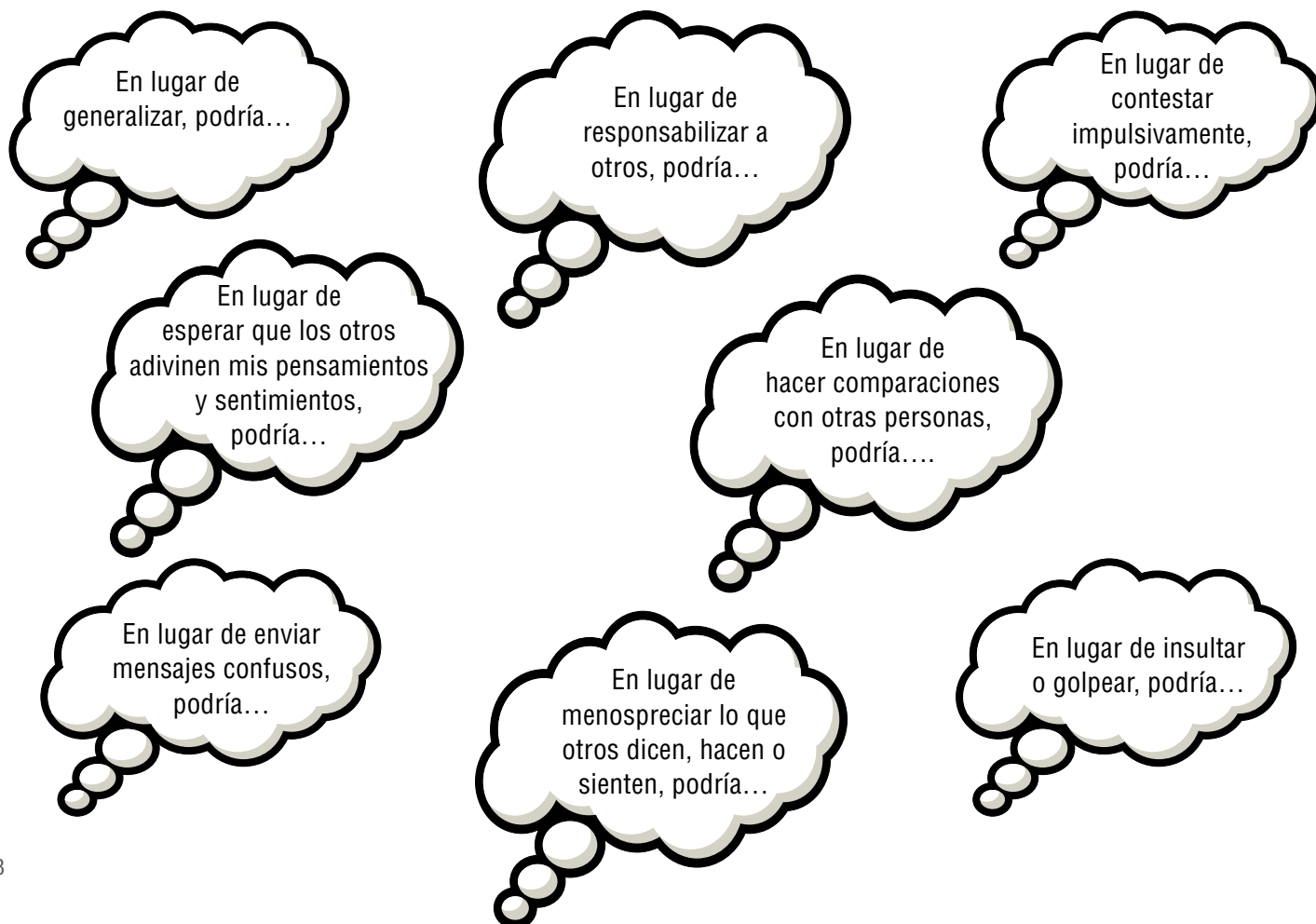
Un ejemplo: Carolina ha llegado a la institución educativa con un nuevo peinado, pero sus compañeras se han burlado con su apariencia. Ella ha reaccionado violentamente jalándoles el pelo a las compañeras que se le han mofado.

- ¿Cómo valoras la burla de las compañeras de Carolina?
- ¿Qué piensas de la reacción de ella?

En tu cuaderno vas a realizar un ejercicio que te permitirá identificar cuál es la actitud positiva que puedes asumir al comunicarte con otros, de acuerdo con la lectura anterior, y dar un ejemplo.

## 8. Insultar y golpear

A veces encontramos personas intolerantes y agresivas que no tienen habilidades para la co-



### Aprendiendo con...

En la Institución Educativa de Aguachica (departamento del Cesar) la comunidad educativa se ha propuesto desarrollar las habilidades de comunicación, aprendiendo a ser asertivos, practicando la escucha y solucionando pacíficamente los conflictos para mejorar la convivencia.

## La concertación

La concertación es una habilidad social que esencialmente consiste en ponernos de acuerdo. Somos parte de un colectivo, vivimos en comunidad, no somos seres aislados, el entorno nos afecta y las acciones de los demás influyen sobre nuestra forma de vida.

Estas circunstancias nos evidencian la necesidad que tenemos no solo de comunicarnos sino de acordar cómo va ser nuestra forma de vida, las relaciones, actitudes y comportamientos que son aceptados en mi comunidad y las que no.

Para esto, es necesario tener en cuenta también los intereses y necesidades humanas que compartimos. Por ejemplo, todos necesitamos un mínimo de bienestar, descanso, así como el respeto de nuestros derechos, entre otros. La habilidad de concertar implica que somos seres capaces de desarrollar caminos y alternativas que sean benéficos para todos.

Escribe en tu cuaderno y de acuerdo con los siguientes escenarios, cuáles son los acuerdos explícitos o implícitos que te ayudan a comunicarte mejor y aportar positivamente a la convivencia. Un ejemplo: en la familia, ayudar a arreglar la casa y no gritarse nunca.

**Institución  
educativa**

**Familia**

**Amigos**

**Vecinos**

### Qué piensas de...

“Lo más importante de la comunicación es escuchar lo que no se dice”.

Peter Ferdinand Drucker



## Aplicación

Para realizar un proceso de concertación, es importante tener claro las necesidades y los intereses de las personas. En esta aplicación te invitamos a describir dos situaciones que se vivan en la realidad, describiendo todos los momentos que aparecen en el cuadro. Te damos un ejemplo.

| Situación                                            | Mis reacciones                                | Sentimientos | Necesidades                | Proceso de comunicación para la concertación                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la noche, un vecino pone música a un volumen alto | Ir y pedirle airadamente que nos deje dormir. | Rabia        | Poder descansar sin ruido. | Escuchar las razones por las cuales la persona pone música a alto volumen en horas de la noche.<br>Expresarle nuestra necesidad de descansar y la imposibilidad de hacerlo con el ruido.<br>Sin despreciar su gusto por escuchar la música al cual tiene todo su derecho, pedirle que lo haga a un volumen más bajo. |
|                                                      |                                               |              |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                      |                                               |              |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Aprendimos que las actitudes son las formas como las personas respondemos frente a los hechos o situaciones que se nos presentan en la vida cotidiana.

Comprendimos que las actitudes positivas que muestran aprecio y empatía con las personas fomentan una cultura de la paz, y por ende la construcción de convivencia y tolerancia en una comunidad.

Entendimos que los gestos deben ser coherentes con el pensamiento y con las palabras que expresamos; los demás no solo interpretan lo que decimos sino nuestros gestos corporales, y el fortalecimiento de nuestras relaciones depende también de lo que comunicamos en forma verbal y no verbal.

Reflexionamos que generalizar, juzgar, no escuchar y asumir actitudes de indiferencia, interpone obstáculos



## Este capítulo fue clave porque

los en el entendimiento con los demás, todo lo cual deteriora las relaciones. Propiciar la armonía significa acercarnos al otro con respeto, sin prejuicios, escuchando y comprendiendo, y hacerlo aun en medio de las diferencias.

Aprendimos que concertar es ponernos de acuerdo, y para lograrlo, se requieren habilidades de comunicación, tener sentido de pertenencia a nuestra comunidad, de tal manera que podamos comprender el entorno, las necesidades y los intereses de quienes nos rodean.

## Conectémonos con el área de Lenguaje

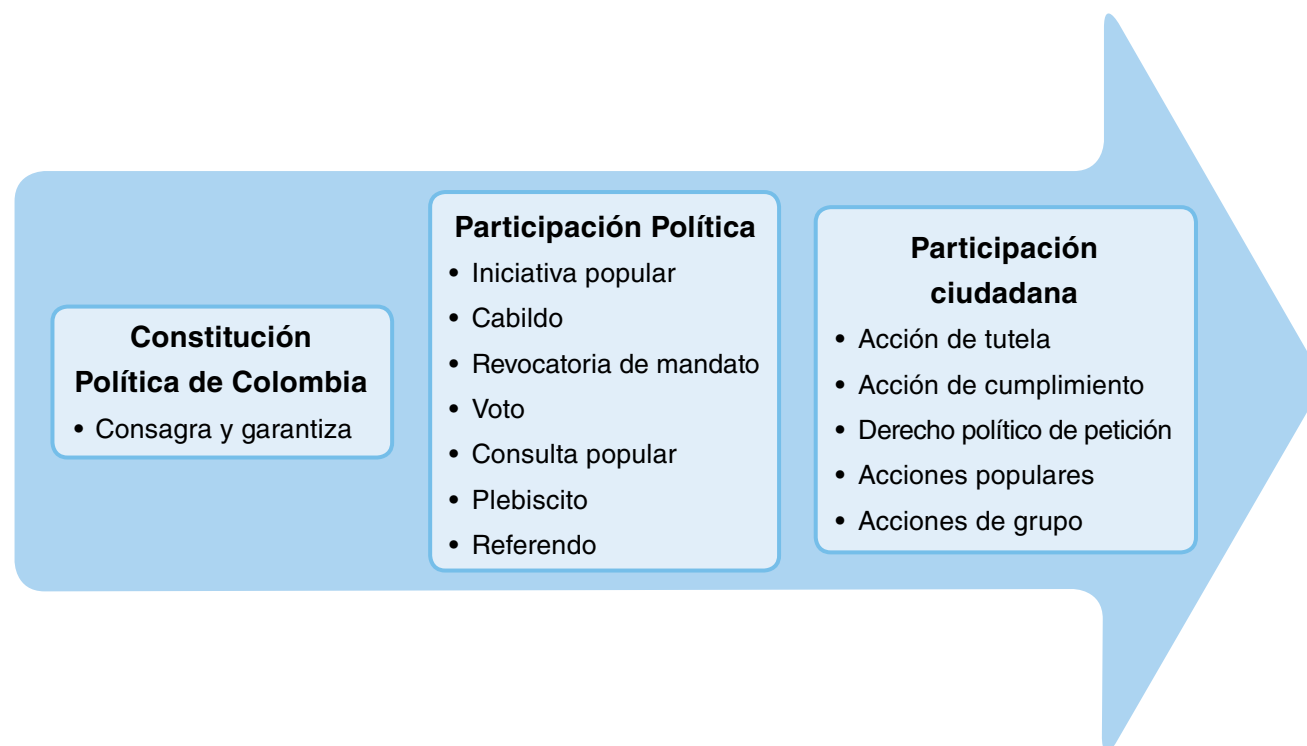


Al observar las siguientes imágenes nos damos cuenta de que, a pesar de que no están acompañadas de palabras, expresan diferentes mensajes a través de los gestos. Las posiciones corporales pueden confirmar o contradecir un mensaje verbal. Nuestra posición corporal puede indicar desánimo, sueño, cansancio o vitalidad, o ganas de realizar alguna actividad. Un abrazo puede significar afecto, o cruzar los brazos, distancia con otra persona. Expresiones faciales como fruncir el ceño puede señalarnos enfado, mientras una leve sonrisa comunica alegría. Con tus compañeros estás en condiciones de imitar expresiones que te pueden ayudar a entender mejor ese lenguaje corporal.



## Mecanismos de participación

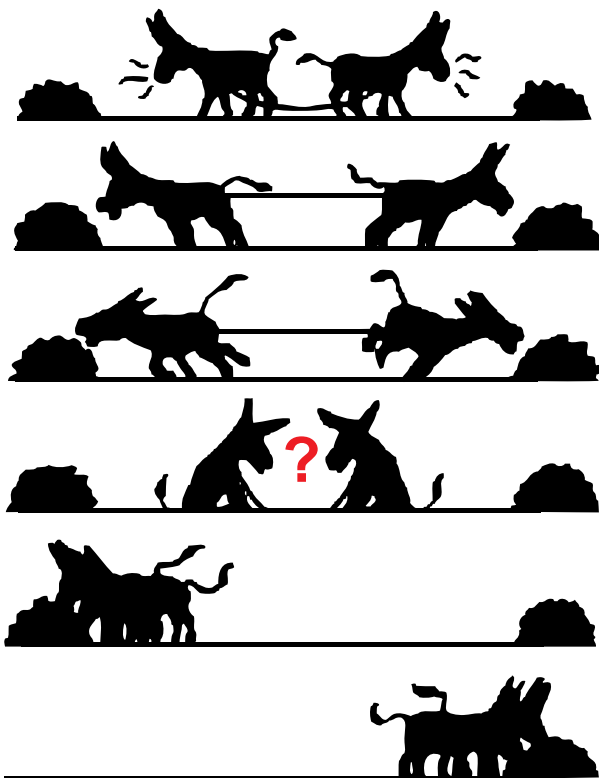
En este capítulo encontraremos las formas en que los ciudadanos pueden participar en la vida democrática de nuestro país. En un esfuerzo por aumentar la participación ciudadana, la Constitución Política de Colombia de 1991, con el fin de preservar la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social, justo y comprometido, garantiza múltiples herramientas para la información, requerimiento, seguimiento, restitución de derechos y denuncia de los ciudadanos cuando las garantías constitucionales se vean vulneradas a una persona o un colectivo de ciudadanos.





## Indagación

Observa la siguiente imagen y responde las preguntas:



- ¿Qué observas en la historieta presentada?
- ¿Qué enseñanza encuentras en la historieta para la vida ciudadana?
- ¿Qué mecanismos de participación conoces y para qué sirven?



## Conceptualización

La Constitución Política de Colombia de 1991 consagra la participación de la ciudadanía al contemplar que:

*“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando*

*la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia”.*

Así mismo, en el artículo 270 contempla el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía al decir: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Los procesos de participación se clasifican en tres formas: participación social y comunitaria, participación ciudadana y participación política.

### Participación social o comunitaria

Se contemplan los procesos de organización de la base social por parte de organizaciones sociales, barriales, veredales, juntas de vecinos para defender sus intereses. Estas asociaciones son autónomas e independientes. Las más conocidas son las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones de vivienda, las agremiaciones de agricultores, las cooperativas, etc.

### Entendemos por...

**Restitución de derechos**, son los procedimientos por medio de los cuales, una persona a la que se le han vulnerado o negado sus derechos, estos le son reconocidos de forma efectiva e inmediata. Por ejemplo, si a una persona se le ha vulnerado su derecho a la salud, en la restitución debe acceder a los servicios que demande en este sentido.

**Gestión pública**, es el conjunto de actividades y organizaciones públicas por medio de las cuales se realiza la función administrativa para el logro de las metas propuestas por los gobiernos.

**Sufragio**, es el derecho político y constitucional que tienen los ciudadanos a votar por los cargos públicos, según las condiciones establecidas en la Constitución y las leyes.

- ¿Cómo utilizan en tu comunidad este mecanismo de participación?

## Participación ciudadana

Son los procesos en los que las organizaciones sociales o grupos de individuos tienen como fin influir en la administración pública. Estos mecanismos han sido reglamentados por la ley 134 de 1994.

- **Iniciativa popular legislativa y normativa.** Es el mecanismo a través del cual un grupo de ciudadanos presentan un proyecto de acto legislativo, ley ante el Congreso de la República o proyectos de normas ante las corporaciones públicas. Es decir, los ciudadanos del común pueden presentar propuestas para ser convertidas en normas o leyes del país.
- **Consulta popular.** Es el instrumento con el cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de importancia nacional, departamental,

municipal, distrital o local es sometido por sus autoridades a la consideración del pueblo para que este se pronuncie formalmente al respecto. En todos los casos, la decisión del pueblo es de obligatorio cumplimiento.

- **Cabildo abierto.** Es la reunión pública de los concejos municipales o de las juntas administradoras, en la cual los ciudadanos pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés de la comunidad.
- **Referendo.** Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de ley o rechace o no una norma ya vigente.
- **Plebiscito.** Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

Relaciona el mecanismo de participación que deben utilizar con las necesidades que se proponen.

**Iniciativa popular y legislativa**

El Presidente de la República desea consultar a los ciudadanos la conveniencia o no de construir un hotel en un Parque Nacional Natural.

**Consulta popular**

Un grupo de ciudadanos desea discutir con el concejo municipal el plan de desarrollo de su municipio.

**Cabildo abierto**

Un grupo de ciudadanos del Cauca desea proponer al Congreso de la República una ley para la devolución de sus tierras.

**Referendo**

El alcalde de Venadillo desea saber si sus ciudadanos consideran necesario una ley que restrinja la venta de pólvora en su municipio.

**Plebiscito**

Un grupo político y de ciudadanos desean que se apruebe la reelección para un segundo periodo del Presidente de la República.

## Participación política

Se refiere al ejercicio e influencia que se hace sobre el poder político; aquí encontramos mecanismos como el voto y la revocatoria del mandato.

- **Voto.** Es el mecanismo a través del cual se expresa una decisión o se elige una opción. La democracia se basa en el reconocimiento del sufragio universal, igual, directo y secreto. En Colombia pueden votar los mayores de 18 años. Por medio de este mecanismo se escogen, según la voluntad popular: el presidente y vicepresidente de la república, los alcaldes, los gobernadores, los senadores y representantes a la cámara, los concejales, los diputados y los ediles. Para el caso de los gobernadores y los alcaldes el voto es programático, es decir, que se impone como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral de la inscripción de su candidatura.

El voto es universal porque todos los ciudadanos de un Estado tienen el derecho de votar y ser elegidos sin discriminación de sexo, raza, idioma, ingreso o propiedad, profesión o estrato; es igual, porque cada voto vale lo mismo; es secreto, porque se marca su preferencia en un cubículo separado e individual y nadie está obligado a revelar su opción; y es directo, porque el votante elige directamente a sus representantes.

### Aprendiendo con...

Los ciudadanos de Turbo (departamento de Antioquia) cansados de las prácticas clientelistas y corruptas decidieron utilizar los mecanismos contemplados en la Constitución para promover la participación de los ciudadanos. Por esta razón, elaboraron un Plan de Desarrollo concertado con los habitantes del municipio y hacen seguimiento a las acciones de sus autoridades locales.

## Participación en la defensa y protección de los derechos

Aquí están contemplados todos los mecanismos legales y constitucionales para la defensa y protección de derechos como de primera, segunda y tercera generación. Los derechos de primera generación se refieren a los derechos civiles y políticos, entre los cuales se encuentran el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, entre otros. Los de segunda generación, también denominados derechos económicos, sociales y culturales, y finalmente los de tercera generación o derechos de la solidaridad, que comprenden fundamentalmente el derecho a un ambiente sano, el derecho a la paz y los derechos de las minorías.

Los mecanismos de defensa y protección de derechos están consagrados en la Constitución Política de 1991. Entre los más importantes podemos mencionar:

**La acción de tutela.** Es un mecanismo constitucional que busca proteger los derechos fundamentales en los casos en que estos se vieran vulnerados por la acción u omisión de cualquier autoridad. Los derechos fundamentales son aquellos que se consideran inherentes a la persona humana y que aseguran su existencia. Las pueden utilizar todas las personas y la presentan a cualquier juez civil contándole cuál es el derecho violado y cómo se dieron los hechos, indicando quién es el causante del daño. El juez tiene 10 días para resolver la tutela.

**Acción de cumplimiento.** Su función es hacer cumplir una ley o acto administrativo. El ciudadano la realiza presentando ante el juez su petición y la ley o acto que lo respalda. El juez toma medidas para que el funcionario o implicado cumpla con sus obligaciones.

**Derecho político de petición.** Sirve para presentar peticiones ante las autoridades y obtener pronta respuesta. El ciudadano presenta el derecho de petición al funcionario respectivo en la forma que contempla la ley. El funcionario tiene 15 días hábiles para responder peticiones de interés general o particular, 30 días para una consulta sobre un tema específico y 10 días para solicitudes de información o documentación.

**Acciones populares.** Sirve para proteger derechos o intereses colectivos. La pueden utilizar las personas naturales o jurídicas, las organizaciones no gubernamentales, las entidades y servidores públicos y los agentes del Ministerio Público. Se presenta la acción al juez según los requisitos de ley. El juez tiene hasta ochenta días para resolverla. En algunos casos se recurre a la figura de la conciliación entre las partes en conflicto.

### Qué piensas de...

*“La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás”.*

Winston Churchill (1874-1965) Político británico.

**Acciones de grupo.** Sirve para reclamar reparación de daños por violaciones de derechos. La presentan grupos de por lo menos 20 personas. Se presenta al juez y se requiere de un abogado. Si el grupo resulta favorecido, cualquier persona, aunque no fuera del grupo y que haya sido afectada, puede también reclamar indemnización.

### Piensa éticamente

Como podemos observar, la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente contemplan todos estos mecanismos para que los ciudadanos puedan participar y reclamar sus derechos. Es deber ético del ciudadano participar, no dejar que las autoridades tomen decisiones o hagan acciones sin tener en cuenta la voluntad, intereses y necesidades que corresponden al bien común en el marco legal colombiano; pero esto depende del grado de participación de la ciudadanía.



### Aplicación

Reúnete con tus compañeros y teniendo en cuenta los mecanismos de defensa y protección de derechos, describan casos en los que se podrían presentar estas herramientas teniendo en cuenta la dinámica de tu región.

| Mecanismos                   | Caso |
|------------------------------|------|
| Acción de tutela             |      |
| Acción de cumplimiento       |      |
| Derecho político de petición |      |
| Acciones populares           |      |
| Acciones de grupo            |      |

Conocimos las herramientas para la participación política y ciudadana propuestas en la Constitución Política de 1991.

Aprendimos que formar parte de un Estado como Colombia tiene implicaciones para nuestra vida cotidiana. La Constitución nos garantiza unos derechos en cabeza de cada gobierno, pero a su vez cada ciudadano y grupos de ciudadanos tenemos unos deberes para cumplir. Uno de ellos es precisamente la participación que nos invita a construir desde la voluntad y la acción de todos.

Comprendimos que la participación ciudadana está relacionada con la defensa de los intereses so-



## Este capítulo fue clave porque

ciales generales que afecta sus vidas y vulnera sus derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo.

Entendimos que la participación política es la intervención que hacen los ciudadanos sobre las decisiones políticas que son comunes a los colectivos y grupos. Por lo general, estas acciones tienen que ver con la incidencia que sobre estas decisiones puede hacer el ciudadano al ejercer su derecho a la participación.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



Desde la experiencia en procesos de participación, se plantean cuatro pasos fundamentales para hacerlo bien:

1. *Informarse: ante una situación en la que debemos participar como ciudadanos, antes que nada debemos estar muy bien informados, conocer qué pasa realmente, cuáles personas están involucradas y obtener la información que nos puedan brindar de manera que tengamos un panorama amplio y completo de la situación. En este punto se trata no sólo de hablar con personas, sino también de conseguir los documentos que sean necesarios para conocer mejor el caso. Esto es importante porque a veces nos quedamos con las versiones que nos dan las personas y en ocasiones los documentos dicen otra cosa.*
2. *Organizarse y concertar: una vez tengamos toda la información, debemos organizarnos, ya sea con el grupo comunitario, la Junta de Acción Comunal, o con quien vayamos a participar.*

*Organizarse y concertar consiste en analizar la información, tomar decisiones y establecer acuerdos sobre qué vamos a hacer. En este punto también es importante buscar asesoría de personas que nos puedan ayudar.*

3. *Programar y ejecutar: consiste en ordenar paso por paso qué se va a hacer y posteriormente ponerlo en práctica de acuerdo a lo planeado. En este punto es importante estar atentos a cualquier cambio que se deba hacer en la marcha, ser flexibles aunque siempre buscando que el objetivo propuesto lo cumplamos y que la forma de hacerlo sea la más adecuada.*
4. *Hacer seguimiento y evaluar: se trata de estar pendientes del desarrollo de cada acción, qué efectos va teniendo lo que hacemos. Es importante no desfallecer. Muchas veces los procesos de participación ciudadana son largos y si tiramos la toalla porque no vemos resultados inmediatos podemos perder una buena oportunidad para el bienestar de la comunidad o el grupo particular.*

*Finalmente, realizaríamos la evaluación de todo el proceso. Con esto se busca no solo saber si conseguimos lo que esperábamos, sino hacer conciencia de los aprendizajes que deja nuestra acción”.*

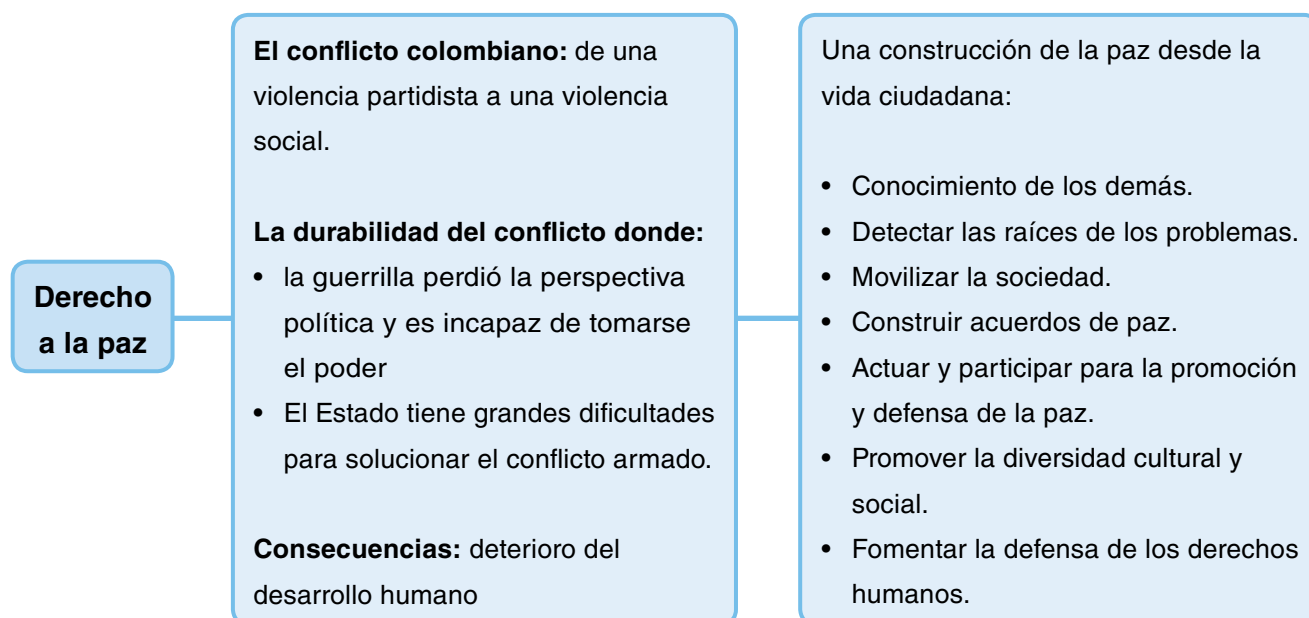
Programa por la Paz de la Compañía de Jesús, 2003

# La paz

En Colombia existe un conflicto armado que aún no ha podido ser solucionado, muy complejo y que tiene raíces históricas en conflictos partidistas, sociales e ideológicos. Este hecho produce no solo enfrentamientos militares sino también ataques a los pueblos y municipios de Colombia, secuestros de los soldados, la población civil y políticos, el reclutamiento forzado de niños y campesinos para la guerra. Aunque los colombianos hemos conocido de esta situación desde que nacimos, este es un suceso

irregular que ha traído al país miles de muertos y desplazados.

Por eso vamos a tratar en este capítulo el tema de la paz haciendo un énfasis especial en que cuando hablamos de la paz no hablamos solo de la ausencia de conflicto armado sino también de las condiciones sociales y económicas que la garantizan. Por otro lado, no se habla de paz solamente en contraposición al conflicto sino de nuestras actitudes y acciones cotidianas que contribuyen también a generar entornos de paz.





## Indagación

Observa esta imagen



Responde estas preguntas:

- ¿Qué observas en la imagen?
- ¿Por qué las personas se movilizan o marchan?
- ¿Qué significa, para ti, la paz?
- ¿Qué puedes aportar a la paz?



## Conceptualización

### El conflicto en Colombia

Colombia, según el académico y economista Hernando Gómez (2003), ha hecho esfuerzos formidables para reducir la pobreza, aumentar el crecimiento económico y el ingreso per cápita y bajar los índices del desempleo, como lo muestran las cifras entre 1978 y 1995. Sin embargo, este repunte vuelve a caer dramáticamente a partir de 1997, sin duda por el recrudecimiento del conflicto armado, ahora financiado por la industria

del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, situación que está ligada al freno del desarrollo colombiano, debilidad de la institucionalidad, afectación de la población civil, especialmente en las zonas rurales. Todas estas circunstancias del conflicto afectan de manera considerable el progreso general de los colombianos.

Es importante recordar aquí, cómo en nuestro país la violencia y el conflicto han sido protagonistas ininterrumpidos. Después de las muchas guerras civiles del siglo XIX, los partidos liberal y conservador tuvieron sus últimas luchas en la época denominada de “La Violencia” entre los años 1946 y 1965 con más de 180 mil muertos.

Posteriormente, el liberalismo realizó reformas políticas y sociales para la modernización del país y la incorporación de la clase media, los campesinos y el sector obrero con resistencias por parte del Gobierno de Santos y la división del partido entre los moderados y el gaitanismo. En 1948 es asesinado el candidato Jorge Eliécer Gaitán, del ala radical del liberalismo, suceso que desencadena la violencia campesina en dos márgenes cercanos, según Gómez (2003): en los Llanos protagonizada por las guerrillas liberales, y en la zona cafetera (Tolima Grande, Viejo Caldas).

Con el gobierno de Laureano Gómez la violencia y el odio se recrudecieron principalmente en las zonas rurales. Posteriormente, se empieza a poner fin a la violencia interpartidista en tres momentos: con la amnistía de Rojas Pinilla se desmoviliza la guerrilla del Llano, enseguida con el Frente Nacional se concreta la alternancia de los partidos en el poder, y por último, se desmovilizan las guerrillas liberales y los grupos conservadores denominados “los pájaros”.

Para Gómez (2003) “el hecho esencial es este: La Violencia estalla y procede del centro geográfico y político, pero se expresa y se perpetúa en la periferia campesina”. En efecto:

- La Violencia fue un conflicto por el poder burocrático e ideológico entre los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador.
- A esa violencia “política” le sobrevino la “violencia social” en el mundo agrario. “Los conflictos agrarios alimentaron el estallido

de los aparatos políticos, luego se usaron para llevar la “guerra” a las áreas rurales, y la mezcla entre lealtad partidista y conflicto agrario sirvió para escalar la violencia y al mismo tiempo alejarla de las grandes ciudades”. Gómez (2003)

- La radicalización de la guerrilla. El partido comunista se radicalizó y declaró la vía revolucionaria como la combinación de todas las formas de lucha, incluida la lucha armada, alimentándose de la inconformidad de los sectores campesinos colombianos. “Con la violenta ocupación militar de Marquetalia y otras ‘repúblicas independientes’, la auto-defensa acabó de convertirse en un ejército revolucionario: ese mismo año se constituye “el bloque sur”, que será rebautizado como Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), bajo el anuncio de iniciar una guerra prolongada por el poder” (Gómez, 2003). Las Farc se declararán Ejército Popular del Pueblo y tomarán la ideología socialista cuyo proyecto es tomarse el poder político y su actuación se dará desde la periferia. En este contexto aparece el movimiento guerrillero M-19. En sus inicios se trató de una guerrilla urbana con deseos de tomarse el poder, que para ellos fue arrebatado en las elecciones donde fue derrotado el general Gustavo Rojas Pinilla. “El proyecto militar del

### Entendemos por...

**Gaitanismo**, se llamó así al movimiento surgido por las ideas, el liderazgo y el carisma del candidato Jorge Eliécer Gaitán en 1948 cuya muerte desencadenó los violentos disturbios ocurridos en Bogotá y conocidos como “El Bogotazo”.

**Burocracia**, se refiere a la estructura organizativa de empresas o del Estado caracterizada por normas y funciones regularizadas, jerarquías establecidas y especialización del trabajo.

**Ingreso per cápita**, se refiere al ingreso por persona de un país o porción específica. Resulta de dividir el producto interno bruto (PIB) y la cantidad de habitantes. Esta cifra es utilizada para medir la riqueza de un país.

M-19 no cuaja, primero por los golpes del ejército; segundo, porque choca con el poderoso cartel de Medellín y, tercero, porque los dirigentes perciben que tienen apoyo de la opinión y una excelente oportunidad política, siempre que renuncien a la violencia. Y así, el M-19 se desmoviliza en el gobierno de Barco". (Gómez, 2003).

- d. La aparición de los paramilitares, que son cuerpos armados cuyo origen radica en el propósito de defenderse de las guerrillas ante la ausencia del Estado, con la connivencia y beneplácito de sectores políticos y económicos. Recientemente, durante la administración del presidente Álvaro Uribe se desmovilizaron los grupos paramilitares existentes en Colombia, pero algunos de sus miembros reaparecieron como bandas criminales que afectan la seguridad ciudadana en muchos lugares del país.
- e. Más de 40 años de conflicto armado con procesos de paz como el realizado por el presidente Andrés Pastrana sin lograr alcanzar la paz hace pensar a los expertos en el fracaso de la insurgencia y la ineficacia del Estado para acabar el conflicto. "En Colombia no existían ni existen las condiciones para que tenga éxito la insurgencia armada. La marginalidad política de la insurgencia se resume en el hecho de que sus candidatos —o el de organizaciones políticas de algún modo cercanas— hayan obtenido muy pocos votos en cuantas ocasiones optaron por someterse al veredicto popular" (Gómez, 2003).

El conflicto colombiano es complejo: primero por la duración de los enfrentamientos armados, más de 50 años de conflicto armado, en donde ha evolucionado, se ha mezclado con todo tipo de acciones: terrorismo, narcotráfico, secuestro, procesos de paz fallidos. Segundo, la gran variedad de regiones desde las selvas y llanuras hasta las fronteras y ciudades. Y tercero, la multiplicidad de actores en conflicto: guerrillas de distintas ideologías, paramilitares, narcotraficantes, la fuerza pública y hasta bandas criminales involucradas en el conflicto.

Nos encontramos frente a un grupo armado incapaz de tomarse el poder, pero con capacidad bélica cuyo resultado es la degradación del conflicto y por consiguiente el deterioro del desarrollo humano.

Podemos concluir que el hasta ahora fracaso en la búsqueda de la paz en Colombia tiene que ver con la incapacidad del Estado para resolver sus conflictos. A este respecto, Gómez (2003) afirma que "al fracaso de los actores armados, insistamos, corresponde el fracaso del Estado y las élites colombianas: no haber podido prevenir el conflicto ni haber podido resolverlo en tantos años... Sólo con una perspectiva integral, con un fuerte sentido de lo público, con un hacerse cargo del asunto, con una clara voluntad de inclusión, con un tratamiento justo de "la otra Colombia", con una limpieza de los poderes regionales, con un pleno respeto al Estado de derecho y con una respuesta desde el núcleo del sistema político será posible construir una paz firme y duradera. Las élites de Colombia necesitan adoptar una actitud grande, una mirada integral y trabajar de modo concertado".

Fundamentalmente, es importante comprender que la paz es un proceso continuo que se construye día a día, no se llega a la paz, se construyen espacios de convivencia, diálogo y respeto mutuo que nos llevan a escenarios de tranquilidad y entendimiento. Para todos nosotros es sabido que Colombia ha vivido y vive procesos de violencia y conflicto armado y que la paz sigue siendo un esfuerzo y una construcción que va caminando, que a veces es esquivada pero que aún no es una realidad para una gran parte de los ciudadanos colombianos. La presencia de grupos armados de diversas procedencias e ideologías, pero también la corrupción, la pobreza, la injusticia social y la falta de oportunidades para muchos compatriotas son escenarios propicios para la degradación del conflicto.

Para la Unesco la paz duradera es premisa y requisito de los derechos y deberes humanos. Hablar de paz no es quietud, silencio, es la paz de la libertad, la justicia, la alegría, el respeto, la solidaridad donde los ciudadanos podamos dialogar, compartir, construir juntos. Paz, desa-

rollo y democracia es una triada donde los tres se requieren mutuamente. “Sin democracia no hay desarrollo duradero: las disparidades se hacen insostenibles y se desemboca en la imposición y el dominio” (Unesco, 1997). Es la participación el escenario ideal para la concertación y la construcción de la paz.

- Con tus compañeros, realiza una cartelera que muestre como ha sido el proceso de violencia en nuestro país.
- Responde la siguiente pregunta: ¿Qué se necesita para la construcción de la paz en Colombia?

### Aprendiendo con...

*“En la cuenca del Calima donde vivíamos en paz por causa de la violencia me tuve que desplazar. El 16 del mes de julio es una fiesta patronal donde mataron tres familias como feroz animal. Fue momentos de tristeza y de mucho gran dolor murieron padres y dos hijos por causa de la subversión. Salimos de nuestras tierras sin saber el paradero, llegamos a la ciudad con hambre y desespero. Pasamos mucho trabajo pues la ciudad no es lo nuestro extrañando nuestros campos con dolor y gran tormento. Ya con estos nos despedimos queriéndoles recordar que la violencia de nuestros campos nos sacó sin piedad”.*

Mujeres Consejo Comunitario del Bajo Calima, Buenaventura

## Elementos para la construcción de la paz

La construcción de la paz también está presente en la vida cotidiana. Hay elementos esenciales precisados por la Unesco en su declaración del Derecho Humano a la Paz:

### 1. Conocer mejor a los demás.

*“Conocer mejor a los demás - ¡el ‘otro’ soy yo!- y en respetarlos, conseguiremos tratar en sus orígenes la marginación, la indiferencia, el rencor, la animadversión. Sólo así lograremos romper el círculo vicioso que conduce a la afrenta, al enfrentamiento y al uso de la fuerza”.*

### 2. Detectar las raíces de los problemas es prevenir los conflictos, la violencia y la guerra.

*“Identificar las raíces de los problemas globales y esforzarnos, con medidas imaginativas y perseverantes, en atajar los conflictos en sus inicios. Mejor aún es prevenirlos. La prevención es la victoria que está a la altura de las facultades distintivas de la condición humana. Saber para prever. Prever para prevenir. Actuar a tiempo, con decisión y coraje, sabiendo que la prevención sólo se ve cuando fracasa.*

*La paz, la salud, la normalidad, no son noticia. Tendremos que procurar hacer más patentes estos intangibles, estos triunfos que pasan inadvertidos”.*

3. *Movilización de la sociedad, pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz.*

*La renuncia generalizada a la violencia requiere el compromiso de **toda** la sociedad. No son temas de gobierno sino de Estado; no de unos mandatarios, sino de la sociedad en su conjunto (civil, militar, eclesiástica). La movilización que se precisa con urgencia para, en dos o tres años, pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz, exige la cooperación de todos. Para cambiar, el mundo necesita a todo el mundo.*

4. *Construir acuerdos de paz, caminar en la negociación de los conflictos*  
*Existe hoy un deseo generalizado de paz y debemos aplaudir la lucidez y la fortaleza de espíritu de que han hecho gala todas las partes en litigio, en los acuerdos alcanzados en El Salvador, Namibia, Mozambique, Angola, Sudáfrica, Guatemala, Filipinas. Estos pactos nos llenan de esperanza y de tristeza, a la vez, cuando pensamos en las vidas inmoladas en el largo camino hacia el alto el fuego. Y en las heridas abiertas, difíciles de restañar. Pedimos por tanto que, al tiempo que reavivamos la “construcción de la paz en la mente de los hombres”, se decidan los contendientes que todavía confían en la fuerza de las armas, a deponerlas y a disponerse a la reconciliación.*

5. *No ser pasivos. Actuar, participar*

*No basta con la denuncia. Es tiempo de acción. No basta con conocer, escandalizados, el número de niños explotados sexual o laboralmente, el número de refugiados o de hambrientos. Se trata de reaccionar, **cada uno** en la medida de sus posibilidades. No hay que contemplar solamente lo que hace el gobierno. Tenemos que desprendernos de una parte de “lo nuestro”. Hay que dar. Hay que darse. No imponer más modelos de desarrollo ni de vida. El derecho a la paz, **a vivir en paz**, implica cesar en la creencia de que unos son los virtuosos y acertados, y otros los errados; unos los generosos en todo y otros los menesterosos en todo.*

6. *Contribuir al desarrollo de la paz y rebajar las inversiones en la guerra*  
*Regular el crecimiento demográfico, mejorar la calidad de vida, aumentar la participación ciudadana, disminuir los flujos migratorios, reducir las diferencias distributivas, afirmar las identidades culturales, impedir la erosión del medio ambiente, con cambios muy sustanciales en los hábitos energéticos, en el transporte urbano; favorecer el desarrollo endógeno y la transferencia de conocimientos; impulsar el funcionamiento rápido y eficaz de la justicia,*

7. *Promover la diversidad cultural*

*Cima de tradiciones, pensamientos, lenguas y formas de expresión, recuerdos, olvidos, anhelos, sueños, experiencias, rechazos,*

*... la suprema expresión de la cultura es el comportamiento cotidiano. La infinita diversidad cultural es nuestra gran riqueza, unida en apretada espiga - nuestra fuerza- por unos valores universales que deben transmitirse desde la cuna a lo largo de toda la existencia.*

8. *Aprendizaje sin fronteras*

*Acceso al aprendizaje sin barreras.*

9. *Apertura a las transformaciones y acoger a la juventud*

*Debemos pasar de la opresión y el confinamiento a la apertura y la generosidad, incluyendo especialmente a la juventud.*

De acuerdo con la lectura, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo persona, estás comprometido en la construcción de una cultura de paz? Justifica tu respuesta.
- ¿Qué puedes mejorar de ti para ser un ciudadano constructor de paz y convivencia?
- ¿En tu región, qué acciones se realizan que ayudan a la construcción de la paz?

**Qué piensas de...**

*“Todas las profecías cuentan que el mundo se destruirá, las profecías cuentan que el hombre creará su propia destrucción, pero los siglos y la vida, que siempre se renuevan, también han engendrado una generación de amadores y soñadores, hombres y mujeres, que no soñaron con la destrucción del mundo; sino con la construcción del mundo, las mariposas y los ruiseñores”.*

“Los portadores de sueños”, Gioconda Belli



## Aplicación

Construir escenarios de paz empieza desde nuestro interior y a medida que otros nos ven se van contagiando, transformando las actitudes violentas en actitudes para la paz. Evitar la violencia, los rencores es un ejercicio que empieza en nuestras relaciones con nosotros y con los demás. En diferentes escenarios, responde en tu cuaderno, tres acciones prácticas que puedes hacer para entrar en esta línea de la cultura de la paz.

En la institución educativa  
puedo evitar la violencia si...

- 1...
- 2...
- 3...

Con mis amigos y compañeros  
puedo evitar la violencia si...

- 1...
- 2...
- 3...

En mi casa puedo evitar la  
violencia si...

- 1...
- 2...
- 3...

Con mis vecinos puedo evitar  
la violencia si...

- 1...
- 2...
- 3...

Aprendimos que los colombianos debemos esforzarnos por construir escenarios donde prevalezca la cultura de la paz en contra de una cultura de violencia y guerra.

Comprendimos que la sociedad debe movilizarse para exigir a los actores armados no involucrar a la sociedad civil en los escenarios de guerra.

Entendimos que la paz no es solo ausencia de guerra sino fundamentalmente el fortalecimiento de condicio-



## Este capítulo fue clave porque

nes sociales, económicas de equidad, justicia, restablecimiento de derechos y la construcción colectiva de entornos para la paz.

Aprendimos que la tolerancia frente a la diversidad es un escenario propicio para cultivar escenarios de paz.

## Conectémonos con Ciencias Sociales



A propósito del conflicto armado, en Ciencias Sociales encontramos, según Teófilo Vásquez, (p. 6, 2010), investigador del Centro de Investigación y Educación Popular, que el problema agrario en Colombia, se refiere a la propiedad de las tierras y su explotación nunca se hizo a través de una reforma agraria sino a través de la colonización campesina, que luego fue reemplazada por el latifundio (explotación agraria de grandes proporciones con un uso ineficiente de los recursos, con bajo nivel tecnológico y mano de obra en situaciones precarias) y la agricultura moderna atravesada por problemas de violencia en el campo.

Las reformas en el campo no fueron posibles porque los poderes e intereses políticos regionales, las instituciones, los latifundistas, ganaderos y agroindustriales no permitieron la interlocución entre el Estado y las regiones, anteponiendo sus intereses a los de las regiones y el desarrollo rural. Estos modelos, unidos a los poderes regionales, fueron las que permitieron que aparecieran y permanecieran grupos armados que utilizaron y mantuvieron las condiciones existentes en zonas de colonización, en regiones campesinas de las laderas de las cordilleras.

Por otro lado, los grupos paramilitares se situaron en las llanuras del Caribe y en los valles interandinos en zonas de latifundio, agroindustria y ganadería. Esto quiere decir, según Vásquez, que lo que inició como un conflicto social y económico por la

tierra, se convirtió en una disputa de dos enfoques de desarrollo rural: la colonización campesina y el latifundio, con dos esquemas de poder armado: las guerrillas y los paramilitares cada uno defendiendo un modelo en particular.

*“El resultado es el eje de guerra y sus paradojas, es decir, dos propuestas simétricas en sus métodos armados, pero asimétricas en sus modelos económicos, políticos y sociales. Más recientemente, la actual etapa en la que convergen el conflicto armado, el narcotráfico y la política, que es sin duda un obstáculo para la democracia y el ejercicio pleno de la ciudadanía en muchas regiones, no está desligada de problema agrario”* (Vásquez, p.7, 2010).

Esa estructura económica y social tan desigual y diferenciada, ha permitido que los grupos armados encuentren las condiciones propicias para su desarrollo, el fortalecimiento de su cobertura territorial y la posibilidad de influir social y políticamente en diversas regiones del país. Esto explica, como en recientes periodos se comprobó, el poder de las guerrillas y los paramilitares de influir en decisiones políticas de gran trascendencia en el país. *“La guerra y la cuestión agraria son hace tiempo un problema de territorios y territorialidades enfrentadas por vía armada, donde los grupos armados (defendiendo y consolidando uno de los modelos enunciados) se disputan el control de sus recursos y las adhesiones de sus pobladores”*.

(Vásquez, p.7, 2010)

## Repasemos lo visto



En esta unidad has aprendido y reflexionado sobre temas relacionados con las habilidades de comunicación y concertación, los mecanismos de participación de los ciudadanos en Colombia y la construcción de la paz en un país como el nuestro.

- ¿Es la forma como nos comunicamos un elemento esencial en la construcción de la convivencia?

En el capítulo 1 aprendiste que concertar es ponernos de acuerdo, y para lograrlo, es necesario desarrollar habilidades de comunicación y tener sentido de pertenencia con nuestra comunidad que nos permita comprender el entorno y las necesidades e intereses de los demás. De esta manera, la comunicación asertiva que muestra aprecio y empatía con las personas, fomenta una cultura de la paz, y por ende la construcción de convivencia y tolerancia en una comunidad. Así que las habilidades de comunicación apropiadas ayudan a construir ambientes agradables y de convivencia.

- ¿Qué importancia tiene para la construcción de la democracia, los mecanismos de participación?

En el capítulo 2 conociste las herramientas para la participación política y ciudadana contempladas en la Constitución Política de 1991, que garantiza unos derechos en cabeza de cada gobierno, pero a su vez, cada ciudadano y grupos de ciudadanos, tenemos unos deberes para cum-

plir. Uno de ellos es precisamente la participación que nos invita a construir desde la voluntad y la acción de todos.

Los mecanismos de participación facilitan al ciudadano el acceso a la información, la participación ciudadana para presentar iniciativas legislativas, la posibilidad de revocar el mandato de una autoridad por incumplimiento de su programa de gobierno, la enmienda o corrección de una acción institucional de acuerdo con la ley. Como ves, estas acciones les permiten a todos los ciudadanos participar en la vida política del país y hacer cumplir la Constitución y la ley. Por eso, debes conocerlas y aplicarlas.

- ¿Cómo podemos construir una cultura de paz?

En el capítulo 3 aprendiste que la paz no es solo ausencia de guerra sino fundamentalmente el fortalecimiento de condiciones sociales, económicas de equidad, justicia, restablecimiento de derechos y la construcción colectiva de entornos para la paz

La construcción de una cultura de paz implica aprender cuáles han sido los procesos históricos del conflicto colombiano, el estado actual y cuáles han sido los errores y consecuencias para la vida del país. Requiere también la movilización de la ciudadanía para rechazar los actos de guerra y violencia que atentan contra los principios democráticos, así como las libertades y derechos ciudadanos. De esta forma, comprendiste que los colombianos debemos esforzarnos por construir escenarios donde prevalezca la cultura de la paz en contra de una cultura de violencia y guerra.

# Mundo rural

**P**or su importancia para el mundo rural y la convivencia entre los colombianos te presentamos los principales puntos de la Ley de Víctimas y de restitución de Tierras, sancionada en 2011 por el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

- Esta iniciativa reconoce que la víctima será toda persona que sufra un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
- Cobija los hechos ocurridos con posterioridad al 1° de enero de 1985. La restitución de las tierras cobijará los casos de despojo perpetrados con posterioridad al 1° de enero de 1991. Las víctimas de hechos anteriores a 1985, accederán a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición.
- Se establecen especiales y preferentes medidas de asistencia en materia de salud, educación y acceso a un subsidio para cubrir los gastos funerarios de las personas que mueran como consecuencia del conflicto.
- Prevé la entrega de una ayuda humanitaria para que las víctimas puedan sobrellevar las necesidades básicas e inmediatas que surgen tras un hecho victimizante.
- Las víctimas podrán rendir sus declaraciones a puerta cerrada y por medios de audio o video cuando así lo requieran por razones de seguridad o cuando la presencia del inculpaado le genere alteraciones en su estado de ánimo.
- Los apoderados o abogados que representen a las víctimas no podrán en ningún caso recibir, pactar o acordar honorarios que superen los (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**El proyecto establece 5 componentes de la reparación integral:**

Las víctimas tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

- **Restitución de tierras.** El Estado colombiano adoptará las medidas requeridas para la restitución de las tierras a los despojados y, de no ser posible la restitución, para determinar y reconocer la compensación correspondiente.
- **Indemnización por vía administrativa.** Incorpora la creación de un programa masivo de indemnizaciones administrativas. Se establece que las víctimas podrán acceder a un monto superior de indemnización a la establecida en el Decreto 1290, si suscriben un Contrato de Transacción para no demandar al Estado.
- **Rehabilitación.** Se crea un Programa de Atención Psicosocial para atender las secuelas psicológicas que el conflicto ha dejado en las víctimas. Además, se prevé la rehabilitación física.
- **Satisfacción.** Son medidas que propenden por la búsqueda de la verdad, la recopilación y publicación de la memoria histórica, y la implementación de medidas de reparación inmaterial como exención de prestar el servicio militar, creación del día nacional de las víctimas, entre otras.
- **Garantías de no repetición.** Estas medidas buscan evitar que las violaciones de los Derechos Humanos vuelvan a ocurrir. Entre estas se encuentra la implementación de programas de educación en Derechos Humanos, la derogatoria de las leyes o normas que permitan o faciliten la violación de derechos humanos, programas de reconciliación, la participación del sector privado en generación de proyectos productivos, y muchas otras más.

Ministerio del Interior y de Justicia,  
República de Colombia

## Dato curioso



### ¿Sabías que adolescentes y jóvenes de la ciudad de Cali son ahora Gestores de Convivencia y Paz?

Con el apoyo de la ESAP y después de los acuerdos de paz entre los parches Contra y Alianza en la comuna 15, pasando por la promoción de la equidad entre hombres y mujeres, hasta promover los Derechos Humanos con jóvenes de once comunas de la ciudad, se cuentan como los logros de adolescentes y jóvenes de Cali, que tendrán su título de Gestores de Convivencia y Paz con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Son casi 100 jóvenes quienes participaron en el Diplomado Derechos Humanos, Convivencia y Paz, como parte de su formación, para que sus pares reconozcan sus Derechos, la Mediación como Mecanismos Alternativo para Solucionar Conflictos de manera pacífica y aportar a la construcción de una cultura de paz en los barrios de Cali, desde sus iniciativas y desde la comunicación en prensa, radio, televisión y el internet.

Los graduandos se vincularon el año pasado al proyecto Gestores de Convivencia y Paz en Cali, que ejecutan la Asociación de Jóvenes Mediadores y la



Red de Promotores Juveniles de Derechos Humanos, financiados por la Asociación Cívica y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional.

Redepaz, 2011

### ¿Sabías que en Colombia todos los años se realiza la Semana por la Paz?

La Semana por la Paz, según sus promotores, es un escenario que busca hacer visible los esfuerzos de miles de personas que trabajan por el logro de la paz y por la construcción de iniciativas para dignificar la vida.

“La Semana por la Paz se empieza a celebrar en los años 80, cuando se dan en Colombia una serie de jornadas en rechazo a la muerte y en defensa de la vida. En 1986 se origina el Movimiento por la Vida, que se consolida por medio de la Compañía de Jesús, que desarrolla una reflexión sobre la situación de violencia en el país y concluyen que es necesario apoyar iniciativas de la sociedad, encaminadas a la búsqueda de la paz”. ([semanaporlapaz.info](http://semanaporlapaz.info), 2007)

Desde 1992, se convoca a las diferentes organizaciones y ciudadanos del país a expresarse a través de la articulación de propuestas por la paz. Así surge la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas contra la guerra y por la Paz (REDEPAZ). En 1994, la Semana por la Paz es entregada a la Red y desde entonces todos los años se realiza la jornada en la que participan diversos sectores sociales, políticos, organizaciones sociales y de derechos humanos y multitud de ciudadanos en torno a la construcción de la paz.



## ¿En qué vamos?



### Comunicación y concertación

Responde las siguientes preguntas.

- ¿Por qué la forma en que nos comunicamos es tan importante para establecer relaciones adecuadas para la convivencia?
- ¿Qué importancia tiene en la comunicación, nuestras posturas o gestos corporales?
- ¿Cómo evalúas tus habilidades de comunicación con respecto a los siguientes puntos?

- Escucha
- No prejuizar
- Empatía
- Comprensión de los sentimientos y necesidades de los otros.
- No generalizar

Responde falso (F) o verdadero (V) a las siguientes afirmaciones y justifica tu respuesta.

- Las personas deben adivinar cómo me siento cuando deseen comunicarse conmigo. ( )
- Descalificar a las personas es necesario para que sientan mi molestia. ( )
- El respeto y la empatía son ingredientes básicos en la comunicación humana. ( )
- La concertación nos permite solucionar diferencias de forma pacífica. ( )

### Mecanismos de participación

Con las siguientes palabras, escribe una frase que refleje lo que tú piensas acerca de los mecanismos de participación.

- Derechos, participación, tutela, derecho de petición, democracia, ciudadanía.

### La paz

Explica la relación existente entre la siguiente triada conceptual



## Con tu profesor, resuelve la siguiente rejilla.

| Qué sé hacer                                                                                                             | Superior                                                                                                                    | Alto                                                                | Básico                                             | Bajo                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Identificar, valorar y reconocer las habilidades de comunicación como herramienta para la concertación y la convivencia. | Reconocer y aplicar habilidades de comunicación en los procesos de concertación para la convivencia.                        | Reconocer la importancia de desarrollar habilidades comunicativas.  | Conocer las habilidades comunicativas.             | No aplicar las habilidades de la comunicación para la convivencia. |
| Identificar, reconocer, valorar y aprender la utilización de los mecanismos de participación.                            | Conocer y hacer exigibles nuestro derecho a la participación a través de la utilización de los mecanismos de participación. | Reconocer y valorar la importancia los mecanismos de participación. | Saber que existen unos mecanismos de participación | No utilizar los mecanismos de participación.                       |
| Identificar, reconocer y valorar la importancia de la paz hacia el fortalecimiento de la democracia.                     | Desarrollar habilidades que cultiven una cultura por la paz.                                                                | Reconocer la importancia de la paz en el entorno.                   | Conocer el concepto de la paz y sus implicaciones. | Desarrollar habilidades que promueven una cultura de violencia.    |

## Autoevaluación

| Participo y aprendo                                                                                     | Superior | Alto | Básico | Bajo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|--------|------|
| Escucho y respeto las opiniones de los demás.                                                           |          |      |        |      |
| Desarrollo habilidades comunicativas para la convivencia                                                |          |      |        |      |
| Prevengo la violencia construyendo escenarios de empatía, escucha y respeto por el otro.                |          |      |        |      |
| Utilizo en la cotidianidad herramientas de participación para dar a conocer mis intereses y necesidades |          |      |        |      |
| Promuevo en mi comunidad la utilización de los mecanismos de participación                              |          |      |        |      |
| Establezco relaciones de empatía para comprender las situaciones y motivos de los demás.                |          |      |        |      |
| Manifiesto espíritu de tolerancia y compañerismo.                                                       |          |      |        |      |

## Unidad 1

Mejía, S. J. (2010). Aprender a ser humanos. En C. d. CINEP, *Divergencia. Múltiples voces nombran lo político*. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Ministerio de Educación Nacional. (2001). *Colombia Aprende*. Obtenido de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85455\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85455_archivo_pdf2.pdf)

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *mineducacion.gov.co*. Recuperado el 2011, de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-189357\\_archivo\\_pdf\\_ciudadania1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-189357_archivo_pdf_ciudadania1.pdf)

Naciones Unidas. (2008). *Descentralización drogas. Documento: La inclusión social*. Obtenido de <http://www.descentralizadrogas.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=HZoVnfnPcTE%3D&tabid=160>

Otero, S. (2010). De cómo aprendí que la política no es lo que creía. En CINEP, *Divergencia* (pág. 151). Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Secretaria de Educación de Bogotá. (2011). *Gobierno Escolar 2011*. Recuperado el 2011, de <http://www.gobiernoescolar2011.org/>

Unicef. (s.f.). *Unicef.org*. Recuperado el 2011, de [http://www.unicef.org/honduras/gobierno\\_escolar.pdf](http://www.unicef.org/honduras/gobierno_escolar.pdf)

Uniweb. (2002). *Uniweb*. Obtenido de [www.uniweb.net.co/simposio\\_cali/Ponencias/...](http://www.uniweb.net.co/simposio_cali/Ponencias/.../)

Velásquez, D. (2010). ¿Y qué es lo público? En C. d. CINEP, *Divergencia. Múltiples voces nombran lo político*. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

## Unidad 2

Carolina Tejada, Alejandro Angulo, s.j. (2010). *Divergencia*. Bogotá: Cinep.

CINEP. (2010). *Historia e identidad del pueblo Kankuamo*. Bogotá: Cinep.

Maturana, H. (1995). *La Democracia es una obra de arte*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Nordan-comunidad.

Uranga Arakistain, M. (1998). Mediación, negociación y habilidades para el conflicto en el marco escolar. En G. (Casamayor, *Cómo dar respuesta a los conflictos: La disciplina en la enseñanza secundaria*. España: Graó.

### Unidad 3

Fundación Presencia. (2008). *Ciudadanía en constitución*. Bogotá, D.C.: Fundación Presencia.

Gloria Inés de Salvador. (2006). *Cuidarnos, una nota fácil de aplicar*. Bogotá, Fundación Prever.

Linares, B., & Quijano, P. (2010). *Unicef*. Obtenido de <http://unicef.org.co/Ley/>

Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel, S.A.

Unidad Coordinadora de Prevención Integral. (2002). *Jóvenes y prevención integral*. Bogotá, D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.

### Unidad 4

Gómez Hernando. (2003). *El conflicto, callejón sin salida*. Bogotá: UNDP.

Programa por la Paz - Compañía de Jesús. (2003). *Desarrollo de habilidades para la construcción de la paz*. Bogotá: Carolina Tejada.

Vásquez, T. (2010). Volver los ojos al campo, política regional, conflicto y tierra. *Cien días No. 71*, 6-8.

## Unidad 1

[http://elcarmen-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/37623165346265623765303233373037/100\\_5082\\_1.jpg](http://elcarmen-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/37623165346265623765303233373037/100_5082_1.jpg)

[http://1.bp.blogspot.com/\\_egiwZ\\_eTFtM/TA-lgiy1e4I/AAAAAAAAANQ/ETFM9dqxYwI/s1600/parque+la+brasil+ia+%281%29.jpg](http://1.bp.blogspot.com/_egiwZ_eTFtM/TA-lgiy1e4I/AAAAAAAAANQ/ETFM9dqxYwI/s1600/parque+la+brasil+ia+%281%29.jpg)

[http://andesmagico.files.wordpress.com/2009/12/dsc\\_4346-e1331619812342.jpg](http://andesmagico.files.wordpress.com/2009/12/dsc_4346-e1331619812342.jpg)

<http://gustoporlahistoria.files.wordpress.com/2011/01/invidentes-1.jpg>

[http://www.esacademic.com/pictures/eswiki/87/Wimbledon\\_2005,\\_Wheelchair.jpg](http://www.esacademic.com/pictures/eswiki/87/Wimbledon_2005,_Wheelchair.jpg)

[http://madrid-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/34323734653636366436613462623761/IMG\\_8268.jpg](http://madrid-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/34323734653636366436613462623761/IMG_8268.jpg)

## Unidad 2

<http://www.urnadecristal.gov.co>

[http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/93/Jakarta\\_slumlife65.JPG](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/93/Jakarta_slumlife65.JPG)

<http://pulsociudadano.com/wp-content/uploads/2012/02/Chimaluac%C3%A1n-pobreza-extrema.jpg>

<http://imagenes.viajeros.com/fotos/t/tk/tkzwut.jpg>

<http://cronicadesociales.files.wordpress.com/2010/09/barrio-alto-en-telcruz.jpg>

<http://api.ning.com/files/IxZMqBTw3o2kX88EW3R2ujKdGKyT9ajNWhU-Gu0ejW8dhfyi76WXw5oqsYAfK2jGGhP30VNMJgHoJMM-5S3yFQC-tOkX3g4uo0/EstudiantesaprendiendoconTICs.JPG>

<http://www.onoser.com/images/proyectos/jaldery/jaldery1.JPG>

<http://lloviznadeideas.files.wordpress.com/2010/05/nelson-mandela1.jpg>

### Unidad 3

<http://sanjoseguayabal.org/wp-content/uploads/2012/01/Baile-de-Musica-Moderna-3.jpg>

<http://www.fert.es/es/wp-content/uploads/monitores-en-acci%C3%B3n.jpg>

<http://choachi-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/38373134613366313864653136353035/DSC01018.JPG>

<http://choachi-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/38373134613366313864653136353035/DSC01018.JPG>

[http://2.bp.blogspot.com/\\_v2gWlISS0Z4/TLubggAWNBI/AAAAAAAAAD0I/fdRixzkxUUY/s1600/DSC05237.jpg](http://2.bp.blogspot.com/_v2gWlISS0Z4/TLubggAWNBI/AAAAAAAAAD0I/fdRixzkxUUY/s1600/DSC05237.jpg)

<http://www.mundodealegria.org/peru/DSCF7622.JPG>

[http://3.bp.blogspot.com/\\_eJDkWXS8nm0/TOfa37QS-kI/AAAAAAAAAo0/Pv6d5HQ5oxI/s1600/PB110174.JPG](http://3.bp.blogspot.com/_eJDkWXS8nm0/TOfa37QS-kI/AAAAAAAAAo0/Pv6d5HQ5oxI/s1600/PB110174.JPG)

### Unidad 4

[http://veterinariaeltremedal.com/image/userfiles/Oryctolagus\\_cuniculus\\_Tasmania\\_2.jpg](http://veterinariaeltremedal.com/image/userfiles/Oryctolagus_cuniculus_Tasmania_2.jpg)

<http://old.crazyflick.com/wp-content/uploads/2009/07/DSCR02147.JPG>

<http://primerosauxiliosgdl.files.wordpress.com/2011/02/abejas.jpg>

<http://fotos.diariosur.es/201002/buho-de-noche-72.jpg>

[http://nqco4q.bay.livefilestore.com/y1pb9KNB8SaXoNiexq\\_pWjV8CF8dCSlhUv3JQ0pxeTboeNG2LLQx4li6ERshPqkJKo7UTbztZj9GIIn1CnYkVxS-Q/Carcharodon-carcharias-wikimedia.jpg?psid=1](http://nqco4q.bay.livefilestore.com/y1pb9KNB8SaXoNiexq_pWjV8CF8dCSlhUv3JQ0pxeTboeNG2LLQx4li6ERshPqkJKo7UTbztZj9GIIn1CnYkVxS-Q/Carcharodon-carcharias-wikimedia.jpg?psid=1)

[http://restauracionacional.org/wp-content/uploads/2011/06/GUARNE\\_\\_Marcha\\_por\\_la\\_Paz\\_1.jpgpWjV8CF8dCSlhUv3JQ0pxeTboeNG2LLQx4li6ERshPqkJKo7UTbztZj9GIIn1CnYkVxS-Q/Carcharodon-carcharias-wikimedia.jpg?psid=1](http://restauracionacional.org/wp-content/uploads/2011/06/GUARNE__Marcha_por_la_Paz_1.jpgpWjV8CF8dCSlhUv3JQ0pxeTboeNG2LLQx4li6ERshPqkJKo7UTbztZj9GIIn1CnYkVxS-Q/Carcharodon-carcharias-wikimedia.jpg?psid=1)

<http://mexico.cnn.com/media/2010/11/12/chinchilla.jpg>

<http://www.diocesisdevalledupar.org/apc-aa-files/d95eba92c8fda-13f1ad02634b98d8dec/2.jpg>